

Año 27 N° 47 Enero - Diciembre 2024

Revista del Instituto Experimental de Investigaciones Humanística, Económica y Social (IEXHIES)

ISSN: 1316-7790

ISSN Electrónico. 2244-8454

# AGORA

TRUJILLO

Año 27 N° 47 Enero - Diciembre 2024



Universidad de Los Andes \* Núcleo Universitario Rafael Rangel  
Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes CDCHTA

TRUJILLO

AGORA



**Universidad de Los Andes**  
**Núcleo Universitario “Rafael Rangel”**

# **ÁGORA**

# **TRUJILLO**

Número 47 enero-diciembre 2024

**Revista del Instituto Experimental  
de Investigaciones Humanística,  
Económica y Social  
(IEXIHES)**

ISSN:1316-7790

ISSN Elect.2244-8454

Dep. legal: pp199802ME291

Dep. Legal Elect. ppi 201202ME4022

Trujillo -Venezuela

2024

**Instituto Experimental de Investigaciones Hu-  
manística, Económica y Social**

**IEXIHES**

**Diana Rengifo de Briceño  
Directora**

Unidades de Investigación:  
Económica – Administrativa - Contable  
Educativa  
Filosófica  
Psicológica  
Geosociohistoria - Cultura

**Revista ÀGORA - Trujillo**

**Dirección  
Universidad de Los Andes  
Núcleo Universitario “Rafael Rangel”  
Av. Isaías Medina Angarita, sede Carmona, Piso II  
Trujillo 3501, estado Trujillo, Venezuela  
Telefax: (0272) 2365484  
email: agoracrihes@gmail.com  
santanancy241@gmail.com  
diana.rengifo378@gmail.com  
www.saber.ula.ve/agora**

# ÁGORA TRUJILLO

Revista del Instituto Experimental de Investigaciones  
Humanística, Económica y Social (IEXIHES)  
Año 27 N° 47, Enero-Diciembre 2024  
Universidad de Los Andes  
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"  
Trujillo -Venezuela

## Directora

Diana Rengifo. Doctorado en Historia de América. Profesora titular Jubilada de la Universidad de Los Andes adscrita al IEXIHES

## Comité Editor

Nancy Santana Cova (ULA), Flor Delgado (ULA), Omaira García (ULA)  
Dimitri Briceño (ULA), Álvaro Márquez (LUZ) Tarcila Briceño (UPEL), Fortunato González (ULA)  
Freddy Aranguren (ULA) Aura Graterol (UNESR), Daniel Anido (ULA)

## Comité Asesor

Rafael Cartay (ULA), Carmen Teresa García (ULA), Carlos Garzón (ULA), Alejandro Gutiérrez (ULA),  
Alí López (ULA), Plinio Negrete (ULA), Nacarid Rodríguez (UCV), Homero Calderón(ULA), Ana Hilda  
Duque(ULA), Amado Moreno(ULA), Tarcila Briceño(UPEL), Ana Vale (UPEL), Ana Valverde (ULA)

## Corresponsales Internacionales

Josefa Carmona Rodríguez (I.E.S. Gaona Vicente Espines. España), Magda Riquer Fernández (México),  
José Manuel Gutiérrez (Centro de Filosofía para Niños (Asturias.España), H.C.F. Mansilla (Universidad de La  
Paz, Bolivia) María José G. M. Boled Tanw Tame (Universidad Abierta de Lisboa. Portugal)

## Asistente de Apoyo Editorial y Diagramación

Lic. Zuheydy M. Valera M.

Asesores de Idiomas

Dr. Roy Quintero / Dr. Enrique Avila

## Portada

Selva con Papagallos

**Autor.** Feliciano Carvallo

**Fuente:** <https://odalys.com/products/feliciano-carvallo-37977>

Fundada en Noviembre de 1997.

Es una publicación periódica científica, especializada y Anual.

**Indizada y Acreditada en Revencyt bajo el número RVA 021. Latindex - México bajo el número 14376**  
**, Registro de Publicaciones Científicas del FONACIT bajo el número 2005000006, DOAJ,**  
**IRESIE (Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa. Emerging Source Cita-**  
**tion Index (ESCI) de web of Science.**

La Revista **AGORA-Trujillo**, posee acreditación del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico,  
Tecnológico y de las Artes. Universidad de Los Andes-Venezuela (CDCHTA-ULA).

La Revista **AGORA-Trujillo**, asegura que los editores, autores y árbitros cumplen con las normas éticas  
internacionales durante el proceso de arbitraje y publicación. Del mismo modo aplica los principios estableci-  
dos por el Comité de Ética en publicaciones científicas (COPE). Igualmente todos los trabajos están sometidos  
a un proceso de arbitraje y de verificación por plagio.

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL

pp199802ME291

Dep. Legal Elect. ppi 201202ME4022

ISSN 1316-7790

ISSN Elect.2244-8454

Derechos reservados (ULA)

Todos los documentos publicados en esta Revista se distribuyen bajo una  
Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0  
Internacional. por lo que el envío, procesamiento publicación en la revista  
es totalmente gratuito



## **AUTORIDADES DE LA ULA**

Rector  
Mario Bonucci

Vicerrectora Académica  
Patricia Rosenzweig

Vicerrector Administrativo  
Manuel Aranguren

Secretario Encargado  
Manuel Morocaima

## **AUTORIDADES DEL NURR**

Vicerrector - Decano  
Geovanny Castellanos

Coordinador Académico  
Francis Mendoza

Coordinador Administrativo  
Ulneiver Mejías

Coordinadora de Secretaría  
Ivenne Montilla

Coordinadora de Investigación y Postgrado  
Katuska Briceño

Coordinadora de Extensión y Cultura  
Jenifer Márquez

**ÀGORA TRUJILLO**  
**Revista del Instituto Experimental de Investigaciones**  
**Humanística, Económica y Social (IEXIHES)**  
Trujillo -Venezuela - Año 27-Nº 47-Enero-Diciembre 2024  
ISSN 1316-7790 / ISSN Elect.2244-8454

**Contenido**

**Presentación**

**DOSSIER**

*Juan Carlos Delgado Barrios*

El NURR-ULA: 52 años después. En homenaje a

Pedro Rincón Gutiérrez .....17-26

*Francisco Crespo Quintero*

Ateneo de Trujillo: La huella cultural de la ciudad .....27-39

**ECONOMÍA**

*Gustavo Adolfo Paredes Villegas*

La modernización económica de España 1939-1975 .....39-76

**EDUCACIÓN**

*Alí Daniel Medina Ángel*

Educación y desarrollo local: Reflexiones desde la Escuela.....79-92

## **FILOSOFÍA**

*Julio César León Valero*

El lenguaje y la interpretación desde la  
óptica Aristotélica .....95-126

## **SOCIOHISTORIA**

*Miryam David Rodríguez, José Daniel Anido R.*

Tendencias Epistemológicas de la Investigación en  
Pedagogía ambiental y Desarrollo Sostenible.....129-156

## **ENSAYOS**

*José Francisco Conte Capozzoly*

Celebración de la Cruz de Mayo: cultura y religión.....153-160

**RESEÑA DE LIBROS**.....163-166

**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL** .....169-171

**INDICE ACUMULADO** .....175-177

**ÀGORA TRUJILLO**  
**Revista del Instituto Experimental de Investigaciones**  
**Humanística, Económica y Social (IEXIHES)**  
Trujillo -Venezuela - Año 27-Nº 47-Enero-Diciembre 2024  
ISSN 1316-7790 / ISSN Elect.2244-8454

**Content**

**Presentation**

**DOSSIER**

*Juan Carlos Delgado Barrios*

The NURR-ULA, 52 years later, in tribute

Pedro Rincón Gutiérrez.....17-26

*Francisco Crespo Quintero*

Ateneo de Trujillo, the cultural footprint of the city..... 27-39

*Francisco González Cruz*

Trujillo; Place of peace.....43-78

**ECONOMY**

*Gustavo Adolfo, Paredes Villegas*

The economic modernization of Spain 1939-1975.....81-98

## **EDUCATION**

*Alí Daniel Medina Ángel*

Education and local development: reflections  
from School .....81-98

## **PHILOSOPHY**

*Julio César León Valero*

Language and interpretation from an  
aristotelian perspective .....101-123

## **SOCIOHISTORY**

*Miryam David Rodríguez, José Daniel Anido R.*

Epistemological trends of research in environmental pedagogy  
and sustainable development.....127-149

## **ESSAYS**

*José Francisco Conte Capozzoly*

Celebration of the may cross, culture and religion.....153-160

**REVIEW OF BOOKS**.....163-166

**INSTITUTIONAL INFORMATION**.....169-171

**ACUMULATED INDEX** .....175-177

## PRESENTACIÓN

En la presente edición Número 047, Año 027 del Anuario ÁGORA-Trujillo, correspondiente al período enero-diciembre de 2024, estamos compartiendo las obras del artista plástico ingenuo y autodidacta Feliciano Carvallo, en Naiguatá, el 11/11/1920 y falleció en Catia la Mar en 2012. Sus inicios como pintor fueron conducidos por el maestro Armando Reverón quien le orientó acerca de la preparación de las telas y la utilización del color. Su pintura, caracterizada por su gran colorido, fue el producto de su inspiración respaldada en mitos y fábulas, sin referentes directos de la realidad. A partir del año 1947 se comienza a conocer la obra de Feliciano Carvallo, marcando con ello el surgimiento de la era de la pintura ingenua en Venezuela. Expuso en importantes galerías, como el Taller Libre de Arte de Caracas en 1949, y el Instituto Cultural Venezolano Francés en 1955. A nivel internacional la Galería Villand y Galanis en París, así como en el Museo de Arte Moderno de Madrid, donde participó en la exposición “Ingenuos Actuales de América” en 1967.

De la colección pictórica de Carvallo seleccionamos para la portada de este número, la obra de óleo sobre tela denominada “Selva con papagayos”. A su vez ilustra el Dossier, el trabajo titulado por el artista “Selva floreada”.

El Dossier de esta entrega presenta dos trabajos vinculados al tema “Instituciones productoras de conocimiento y cultura en Trujillo durante el SXX”, expuestos en mayo del 2023 en el marco del Primer Simposio de Historia Local: Identidad, Historia y Memoria, organizado por el Instituto Experimental de Investigaciones Humanística, Económica y Social del Núcleo Universitario “Rafael Rangel”-ULA (IEXIHES-NURR) y el Laboratorio de Investigación en Ciencias Sociales y Productivas de la Región Andina de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (LICSPRA-UNERMB). Los trabajos seleccionados abordan dos instituciones emblemáticas del quehacer educativo y cultural de la ciudad

de Trujillo, como son el Núcleo Universitario “Rafael Rangel” y el Ateneo de Trujillo.

Juan Carlos Delgado B. es el autor del trabajo **“El NURR-ULA: 52 años después. En homenaje a Pedro Rincón Gutiérrez”**, donde expone el proceso de creación, desarrollo e impacto del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” en la región trujillana, proceso que, según el autor, fue influenciado por los diferentes movimientos estudiantiles a nivel global y específicamente latinoamericanos. Agrega que la creación del Núcleo Universitario de Trujillo, como inicialmente se denominó, fue el producto de la concurrencia de varios factores desarrollados, tanto a nivel internacional como nacional, donde el incremento casi explosivo de la matrícula estudiantil para el momento, unido a la presión de la sociedad trujillana para tener su universidad, hicieron posible la creación de la extensión de la Universidad de Los Andes en Trujillo.

El segundo trabajo relacionado en este Dossier se refiere a **“El Ateneo de Trujillo: la huella cultural de la ciudad”**, bajo la autoría de Francisco Crespo Quintero, fue presentado igualmente en el referido Primer Simposio de Historia local. En este texto el autor realiza una importante contribución con respecto a la función de los Ateneos y refiere de modo particular al Ateneo de Trujillo como espacio para el desarrollo artístico, cultural y, educativo de la ciudad de Trujillo. De manera sistemática Crespo Q. hace un denso recuento acerca de los logros, actividades y alcances de la fructífera y sostenida labor desarrollada en el Ateneo de Trujillo desde su fundación en el año 1942 hasta su abrupto y desafortunado cierre ocurrido en 2010. El esquema investigativo empleado por el autor, donde resalta por un lado el carácter documental, sustentado en una sistemática revisión hemerográfica y, por el otro, la investigación participativa y de observación vivencial relacionado con el desarrollo institucional y el violento final del Ateneo de Trujillo.

En la sección de Economía se presenta el texto de Gustavo Paredes Villegas intitulado **“La modernización económica de España: 1939-1975”**. En este trabajo investigativo de carácter documental, el autor señala que en la reciente historia económica de España se pueden distinguir dos etapas, que han servido de base al desarrollo de la actual dinámica económica en ese país. Villegas señala que el primer momento va desde el fin de la Guerra Civil en 1939 hasta 1958, lapso marcado por la instrumentación

de políticas fuertemente estatistas que produjeron un grave estancamiento de la economía, a este período se le denominó, primer Franco. El segundo momento se ubica entre 1959 y 1975, año en que ocurre la muerte de Franco, período al que se le denominó segundo Franco, caracterizado por el desarrollo de políticas de liberación y modernización de la economía, lo que conllevó a un significativo crecimiento del PIB. Inicia esta sección, el óleo del artista Carvallo titulado “La mujer de la patilla”.

Alí Daniel Medina Ángel es el autor del artículo que ocupa la sección de Educación, titulado **“Educación y desarrollo local: reflexiones desde la escuela”**. Mediante el mismo, el autor establece una interesante relación entre la educación, la escuela y el desarrollo local, partiendo de la consideración de la educación como herramienta de cambio social y como ámbito articulador y dinamizador de propuestas de desarrollo local, donde la escuela se constituye en el espacio mediante el cual se concretan dichas iniciativas, a través de la participación ciudadana y la priorización del “diálogo efectivo” como instancias que facilitarían la concreción de proyectos orientados al mejoramiento de la vida y el desarrollo de la comunidad. Engalana esta sección, la obra del artista plástico Carvallo titulada “Selva blanca”.

**“El lenguaje y la interpretación desde la óptica Aristotélica”** es el título del trabajo presentado, en la sección de Filosofía por el Presbítero Julio César León, quien plantea que desde la antigüedad el hombre ha hecho lo posible por comunicarse y dar respuesta a las interrogantes ontológicas derivadas. Agrega igualmente el hecho relacionado con la necesidad humana manifiesta de interpretar y transmitir para las generaciones futuras el legado dejado por las civilizaciones, en términos de conocimientos, ideas, pensamientos y acciones. En tal sentido, señala el autor de este artículo que ha sido el lenguaje, concebido desde la filosofía griega, como el *logos* lo que ha servido para decodificar la “palabra, la razón, el lenguaje y el conocimiento”, en su afán de significar históricamente la necesidad del ser humano de relacionarse y transmitir sus ideas y pensamientos. El óleo de Carvallo denominado “Selvas” abre la sección de Filosofía.

Para Sociohistoria presentamos bajo la autoría de Miryam David Rodríguez y José Daniel Anido el artículo **“Tendencias epistemológicas de la investigación en pedagogía ambiental y desarrollo sostenible”**. Los autores explican que, a través del desarrollo histórico de la ciencia

se han logrado diferenciar, tres enfoques epistemológicos en el afán de producir y socializar el conocimiento en los distintos campos del saber, estos son: Empirista-Inductivista, Racionalista-Deductivista y Vivencialista-Experiencialista, distinguidos por los respectivos esquemas operativos empleados en los procesos de producción de conocimientos. A partir de lo dicho, se plantea que el objetivo del artículo es reflexionar sobre las principales tendencias y enfoques epistemológicos implementados en la generación y socialización del conocimiento en el campo de la pedagogía ambiental y el desarrollo sostenible. Para ello desarrollaron una investigación documental de carácter interpretativo. Se seleccionó para abrir esta sección, un óleo de Carvallo denominado “Tren de la montaña”.

**“La Celebración de la Cruz de Mayo”**, bajo la autoría de José Francisco Conte es el texto que se presenta en la sección de Ensayos. Señala el autor que esta celebración constituye una de las fiestas religiosas y culturales más importantes en el occidente del país, y especialmente en las zonas rurales del Estado Trujillo. Como dato interesante se comenta, entre otros, que esta celebración data desde el proceso de conquista española, donde fue utilizado el símbolo de la cruz para evangelizar y difundir el culto cristiano en las poblaciones conquistadas. El autor igualmente efectúa un importante aporte, al identificar en el municipio Trujillo los monumentos de la Cruz de Mayo que existen como “símbolos de veneración y exaltación cristiana y manifestación de profunda fe religiosa”. Esta sección se ilustra con el óleo denominado por su autor como “Naturaleza muerta”

Finalmente se ofrece la interesante Reseña del Libro **“Urdimbres y Tramas en las historias de vida. Recorrido metodológico en el proceso de investigación”**, elaborado por Flor Delgado.

En el apartado correspondiente a Información Institucional se presenta un resumen del informe que elaboró, desde el Instituto Experimental de Investigaciones Humanística, Económica y Social del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” (IEXIHES-NURR), la comisión promotora de la Mención Pedagogía de la Música para la Licenciatura en Educación.

**Prof. Nancy Santana Cova**  
**Editora-Adjunta**

**ORCID:** 0000-0003-0380-8569.

**E\_mail:** santananancy241@gmail.com

# Dossier



**Selva Floreada**

Feliciano Carvalho

**Fuente:** <https://www.artsy.net/artwork/feliciano-carvalho-selva-floriada>

## EL NURR-ULA: 52 AÑOS DESPUÉS. EN HOMENAJE A PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ

*Juan Carlos Delgado Barrios\**

### RESUMEN

*En el año 2024 la Universidad de Los Andes celebró los 101 años del natalicio de su rector magnífico, Doctor Pedro Rincón Gutiérrez, universitario que supo interpretar los desafíos de una institución que se abría paso a la contemporaneidad, marcada por cambios culturales, políticos, sociales y económicos profundos propios de una época convulsa de corrientes de transformación planetaria que tocaron a Latinoamérica y dejaron huellas imborrables a las generaciones de los 60, 70 y 80 del siglo XX. Mérida como ciudad universitaria fue centro de este proceso de transformación que modificó el pensamiento de esa juventud que acogía. La Universidad de Los Andes fue catalizadora y canalizadora de este movimiento. Perucho, como le llamaban al rector amigo, quiso expandir para todo el territorio andino lo que sucedía en la ciudad serrana. Trujillo, la ciudad andariega recibió la extensión de la ilustre Universidad de Los Andes un 23 de junio de 1972. Cincuenta y dos años después los trujillanos estaremos eternamente agradecidos con Pedro Rincón Gutiérrez a quien consideramos el padre del Núcleo Universitario Rafael Rangel.*

---

\* Profesor titular, jubilado del Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de la Universidad de Los Andes (NURR-ULA). Investigador adscrito al Instituto Experimental de Investigaciones Humanística, Económica y Social del NURR (IEXIHES). Doctor en Ciencias Humanas y en Ciencias Gerenciales. E\_mail: juancdelgado52@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9466-8241>.

**Recibido:** 25/10/2023

**Aprobado:** 04/12/2023

## **Introducción**

Al cumplir el Núcleo Universitario Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes su 52 aniversario, es pertinente analizar cómo fue el proceso de conformación de esta institución, cuáles fueron los eventos internacionales, nacionales, regionales y locales que orientaron este proceso, como ha sido la participación de la sociedad trujillana en lograr tener una Universidad para Trujillo, en sí, contextualizar históricamente su partida de nacimiento. Y desde allí considerar el cumplimiento de los objetivos que se propuso hace más de medio siglo.

Los hechos históricos no son casuales, mucho menos producto del azar, sino que se enmarcan en circunstancias de donde emana su origen, en el caso de la creación del Núcleo Universitario de la Universidad de Los Andes en Trujillo, este origen tiene varias vertientes o referentes que confluyeron al 23 de junio de 1972, por tanto, hay que interpretarlo en las circunstancias que sirvieron de fermento para el desarrollo de este nacimiento.

## **Las tendencias planetarias**

A nivel internacional, nos remontamos al año 1968 como año axial de profundos cambios juveniles, y, por ende, en la vida de las universidades a nivel mundial, con énfasis en el hemisferio occidental, el transcurso de ese año, y los subsiguientes del inicio de la década de los 70 del siglo XX, fueron marcados por el año 1968.

Este año es necesario revalorarlo por el impacto que tuvo en el imaginario político y cultural del mundo y de América Latina. Recordemos que el mundo fue sacudido por la aparición de movimientos estudiantiles con gran masividad e impactos de alcances planetarios desde 1966, con las protestas en la Universidad Libre de Berlín que exigían la democratización de la estructura jerárquica de la universidad, flexibilización de los procesos de aprendizaje y el fin del autoritarismo en la educación. Para 1968 ya estas protestas y demandas se habían extendido por toda Europa, ahora el epicentro era París. (Gutiérrez, 2020).

En el mes de mayo de 1968, se inició lo que se ha denominado: el Mayo Francés, protestas juveniles que se extendieron por Italia, España, Checoslovaquia, Polonia, Estados Unidos y México, entre otros países. Protestas unidas por un factor común: la profunda crítica al status quo y la rebelión frente a formas cristalizadas y asfixiantes de autoritarismo -fuesen del capitalismo o las del entonces vigente bloque socialista-, así mismo, respondían además a contrariedades internas de cada país.

En Europa Occidental, las revueltas juveniles enfilaron sus saetas contra el capitalismo y la sociedad de consumo. En Estados Unidos las protestas se dirigieron contra la segregación racial y la guerra de Vietnam; en Checoslovaquia y Polonia, las revueltas juveniles representaron un esfuerzo por aflojar la camisa de fuerza impuesta por el Partido Comunista, bajo la égida del régimen soviético.

En España, las protestas fueron un intento de las nuevas generaciones por clausurar la guerra civil y poner fin al franquismo. En México, las manifestaciones buscaban alcanzar mayores libertades políticas en un país que se había modernizado, pero cuya estructura política era aun profundamente autoritaria.

América Latina no escapó de esa ola protestataria y cuestionadora, por ende, en Venezuela, sobresalen como hechos impactantes a estas sociedades y, con mayor relevancia, los sucesos de México y el Mayo Francés. En el primer caso, las protestas y actos de rebeldía de los estudiantes y jóvenes en México (1968) se convirtió en un movimiento social de grandes proporciones que convocó a estudiantes, trabajadores e intelectuales, impactando a la sociedad mexicana y luego se extendió como referente para América Latina.

El Mayo Francés fue una prolongación de la ola cuestionadora que arrojaba a Europa y, por lo profundo de su impacto en la sociedad occidental se puede decir que, junto a la Primavera de Praga para la Europa Oriental, fue el evento más significativo de ese año axial del siglo XX.

El torbellino desatado en 1968, comenzó como una protesta estudiantil, se filtró y permeó todos los ámbitos de la vida social y cultural,

sacudió las relaciones entre hombres y mujeres, transformó la familia y la enseñanza, rompió con los valores patriarcales, modificó las formas de ser, de hablar y de amar, reivindicó el valor de la sexualidad, alentó la conquista de nuevos espacios para la mujer, legitimó la conciencia de los derechos civiles y los derechos de las minorías sexuales, religiosas o étnicas (hasta entonces ausentes de la agenda del movimiento obrero y la izquierda tradicional), expandió los márgenes de la libertad personal y permitió la manifestación de nuevas subjetividades y nuevas maneras de imaginar el porvenir.

Casi todas las movilizaciones del 68 tuvieron su punto de partida en las universidades, lideradas por un grupo social hasta entonces ausente de la escena pública: los jóvenes, muchos de los cuales formaban parte de la primera generación familiar que, por efecto de la expansión educativa de la posguerra, llegaban a la educación superior.

Las rebeliones estudiantiles sorprendieron a las sociedades en las que estallaron, al menos en los países occidentales, en los cuales el capitalismo experimentaba décadas de expansión sostenida, el Estado de Bienestar garantizaba la democracia y el bienestar, la educación se ampliaba y el futuro aparecía como promisorio con el resultado de un crecimiento importante de la clase media.

Se gestaba una revolución cultural, libertaria y antiautoritaria en la que los jóvenes, convertidos en un nuevo sujeto histórico al margen de los actores políticos tradicionales estaban imbuidos de un impulso contestatario y lúdico y de un vértigo de transgresión, ponían en tela de juicio a la familia, al Estado, la escuela, los partidos políticos, la empresa, los sindicatos, entre otras instituciones y aspectos; los cuales, pugnarono no sólo por transformar a la sociedad, sino también por cambiar la forma y modos de vivir en el mundo, especialmente de interpretarlo e interpretarse dentro de él.

### **Impacto en Venezuela.**

En Venezuela este torbellino mundial impactó de manera significativa a la juventud, especialmente, a la universitaria. La presencia estudiantil como fenómeno sociopolítico tomaba relevancia, se iniciaba

el proceso denominado la Reforma Universitaria, tiempo de análisis y debates profundos sobre el destino de la universidad venezolana y su rol en la sociedad del porvenir.

Estas circunstancias generaron una ola de cambios y modos de interpretar la vida juvenil, sobre todo, el rol de los universitarios venezolanos en la sociedad, casualmente sucedía, 50 años después de la Reforma de Córdoba de 1918. (Rivas, 1998).

Dentro de las universidades esta ola política, social y cultural tuvo un alto estallido, derivando en importantes cambios institucionales que se extendió a la sociedad de su contexto. Los liceos para 1970, se preparaban para graduar la primera promoción de los “hijos de la democracia”, los niños que entraron en 1959 al primer grado de las escuelas primarias se graduaban de bachiller bajo la égida de la política de oportunidades de calidad para todos y la educación de puertas abiertas.

Era una generación formada para la democracia y la libertad. Era una generación de mucha efervescencia, protestaría y cuestionadora, a diferencia de otras generaciones de venezolanos surgía en un contexto de mucha ebullición, en un escenario de agotamiento de paradigmas y modelos juveniles y de emergencia de nuevas y abiertas oportunidades de vida y de formación.

El subsistema de educación superior venezolano se preparaba para asumir el fenómeno de la masificación educativa, mediante nuevas formas organizativas, diversidad curricular en las emergentes ofertas de estudio, en sí, todas las instituciones de educación superior se movían alrededor de estos objetivos con profundos cambios curriculares, organización y actualización de sus esquemas de aprendizaje, sistemas de seguridad social para los estudiantes de bajos recursos para su sostenimiento en su estatus escolar, servicios estudiantiles adecuados a las demandas de la masificación: bibliotecas, transporte, comedores, instalaciones deportivas, culturales y de salud.

Transcurría el periodo presidencial del Dr. Rafael Caldera (1968-1973) y se había dispuesto la reorganización de la educación superior como política de Estado a través de la Política de Modernización y Re-

gionalización de la Educación Superior Venezolana, la cual consistía en la creación de nuevas instituciones de educación superior, modernización organizativa y curricular de las ya existentes, y con mayor énfasis, la creación de universidades experimentales regionales y locales, de manera que cada región tuviese su universidad. Creándose, en consecuencia, nuevas universidades y desarrollo de extensiones regionales de las universidades tradicionales, entre estas últimas, la Universidad de Los Andes, en la región de los Andes Venezolanos.

Se abría la oportunidad para que las regiones apartadas de los centros de poder nacional, como era Trujillo y Táchira, tuvieran su universidad. En la Universidad de Los Andes germinaba este movimiento cuestionador y reformista con mucha fuerza, en lo social, político y cultural.

En los años '70 del siglo pasado, Mérida era una referencia cultural para Venezuela, grandes movimientos de científicos, pintores, músicos, cineastas, literatos, artesanos, entre otros, se confundían en las calles con los ciudadanos que se integraban amigablemente a este nuevo modo de vida urbana. Mérida y la Universidad de Los Andes se preparaban para recibir el primer contingente de la masificación de la educación superior venezolana.

En ese momento se estimaba una proyección matricular para 1971 de 50 mil estudiantes, era un desafío para la ciudad y su universidad, pasar de 8000 estudiantes a 50 mil estudiantes. He aquí lo estratégico que resultaba para la Universidad de Los Andes abrir nuevos espacios académicos en Trujillo y Táchira para desconcentrar al Núcleo de Mérida.

Es de resaltar, que, en la Universidad de Los Andes, en el período del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, existía lo que podemos decir un movimiento de transformación de esta universidad para dar respuesta a la política de modernización y regionalización de la Educación Superior para los Andes Venezolanos y al crecimiento de la matrícula estudiantil que había pasado de 8000 estudiantes en 1968 a unos 50 mil ingresos en 1971.

Para ese entonces, habían regresado un significativo grupo de profesores de esta universidad que habían ido a hacer postgrado en las mejores universidades del mundo, así como, se habían incorporado algunos profesores y expertos extranjeros, que habían sido contratados como apoyo a la investigación y la planificación universitaria.

Esto hizo posible que la ULA desarrollara cambios importantes en su estructura institucional y académica, enmarcados en la Doctrina Universitaria N°1, doctrina que marcó de manera prospectiva el rumbo de la renovación universitaria ulandina. La ULA estaba preparada para tal desafío, superando cualquier improvisación, mediante la planificación concienzuda, oportuna y científica que se había institucionalizado.

En este apartado hay que considerar el pensamiento del Rector Rincón Gutiérrez, un intelectual de vanguardia y de sentido futurista, un ser visionario, que inspirado en el Mayo Francés se propuso convertir a la Universidad de Los Andes, no sólo en un polo de investigación y desarrollo para los Andes Venezolanos, sino también un polo cultural para la sociedad de su entorno, de “la universidad con una ciudad por dentro” dicho de Mariano Picón Salas, deseaba hacer de la ULA una universidad donde “el hombre andino tuviera una universidad por dentro”.

En ese escenario ulandino se debatían de forma prospectiva las extensiones de la ULA para Táchira y Trujillo. En las sociedades locales venezolanas se crearon expectativas de tener sus propias universidades o extensiones universitarias. Por tanto, desde las instituciones públicas, como privadas, se plantearon esta idea con mucha fuerza y entusiasmo, en el caso de Trujillo, aprovechando el interés del Rector Pedro Rincón Gutiérrez de expandir el Proyecto-ULA a todos los estados andinos.

Así como, la circunstancia que se daba por la presencia del trujillano Dr. Antonio Luis Cárdenas en las comisiones centrales de transformación de la Universidad de Los Andes y las relaciones que éste tenía con líderes del Ateneo de Trujillo se comienza a promover un movimiento pro universidad para Trujillo, apoyados en el marco del Programa de Modernización y Regionalización de la Educación Superior en Venezuela.

Desde ese epicentro se incorporó a la Gobernación, la Asamblea Legislativa y al Concejo Municipal de la ciudad de Trujillo al Proyecto “Una Universidad para Trujillo”, indudablemente que este movimiento se extendió a todos los sectores de la sociedad trujillana, muy especial, en la juventud como primeros beneficiarios de tener una universidad en Trujillo.

Los trujillanos pasaban de una vieja y anhelada utopía a una realidad posible: La Universidad de Trujillo. Fue así como los trujillanos en una extraordinaria e histórica marcha hacia Mérida presentaron formalmente la solicitud de la extensión de la Universidad de Los Andes para el Estado Trujillo, proyecto que estaba muy adelantado en la Oficina de Planificación de la ULA (PLANDES), plasmado en un documento denominado Doctrina Número 3 de la ULA.

Este entusiasmo colectivo y presión social le dio el calor de la sociedad trujillana al propósito planteado, lo que sirvió para que, tanto el Consejo Universitario de la ULA, como el Consejo Nacional de Universidades (CNU) apoyaran y aprobaran el proyecto de extensión universitaria para Trujillo.

Este acto simbólico del pueblo trujillano solicitando que la Universidad de Los Andes extendiera sus dominios académicos hacia Trujillo, se convirtió en un acto social, político y cultural recogido como un hito de la historia trujillana, Trujillo antes y después del NURR.

Algunos analistas consideran, además, que la fundación del NURR fue estratégica para frenar las intenciones del gobierno de Caldera de establecer una universidad experimental para Trujillo. Es pertinente significar, en ese sentido, que luego de la intervención militar a la Universidad Central de Venezuela (UCV) por parte del gobierno Caldera, se intensificó aún más la tensión de éste con las autoridades universitarias de las Universidades Autónomas, por tanto, desde la ULA la creación de universidades experimentales en Trujillo y Táchira se consideraba contraproducente para los intereses de la universidad autónoma, como es la Universidad de Los Andes, de modo que crear los Núcleos de Trujillo y Táchira era un alternativa estratégica y de mucha prioridad para la Universidad Andina.

Este gesto de los trujillanos solicitando su universidad, nunca se había suscitado en Venezuela, de allí, que se afirme que NURR es una universidad que nació con el calor de un pueblo, el pueblo trujillano, por lo tanto, germinó con un extraordinario compromiso, ser motor del desarrollo del Estado Trujillo, en consecuencia, el Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de la Universidad de Los Andes es la Universidad de Trujillo y la obra más importante del siglo XX en Trujillo.

El 23 de junio de 1972 se concreta esta expectativa de los trujillanos: tener su universidad, Y esta institución se inicia bajo el espíritu de la Doctrina Núm. 3 de la Universidad de Los Andes, que reza: “..los objetivos del Núcleo Universitario de Trujillo son: formar los recursos humanos de alto nivel para el desarrollo de la subregión Motatán-Cenizo, producir la ciencia y la tecnología para la resolución de los ingentes problemas de sus habitantes y ser promotor de la formación del pensamiento crítico de la sociedad de la subregión citada”.

52 años después, el proyecto se consolidó como lo habían soñado sus promotores, se logró construir una comunidad universitaria integrada con la sociedad de la subregión, una institución que ha cumplido y sigue cumpliendo con los compromisos asumidos en la doctrina de su creación, ha formado miles de profesionales, educadores, administradores, contadores públicos, comunicadores sociales, ingenieros, abogados y técnicos que son parte del objetivo de formar los recursos de alto nivel para el desarrollo.

Ha producido ciencia y tecnología con sus dos decenas de centros de investigación, ha sido centro del rescate, formación y difusión de las artes plásticas, la literatura, la música y las artes escénicas, en sí, ha sido un espacio para que se desarrollen los principios y valores de la libertad y la democracia en la sociedad trujillana.

En esta dirección, es de destacar el aporte al rescate y preservación de la identidad trujillana y sus valores, aporte que ha sido inmenso y reconocido por todos.

El NURR es una institución en proceso de construcción, es una institución que pese a tener medio siglo de vida es joven con respecto

a la ULA que tiene 240 años. El proceso progresivo de maduración académica y política le proyecta como una de las mejores universidades del Occidente de Venezuela.

Debo resaltar, en este apartado, que el NURR por tener una organización diferente a las tradicionales Facultades de la ULA, con una organización matricial departamentalizada, ha podido desarrollar un trabajo académico más transdisciplinario y más pertinente como respuesta a las demandas de la sociedad de sus entornos. En este sentido, basado en los números, Indicadores de Gestión de la Dirección de Planificación y del CDCHTA de la Universidad de Los Andes, podemos afirmar que el NURR, ocupa el primer lugar entre las instancias más productivas de esta universidad, en docencia, investigación, extensión y desarrollo.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Gutiérrez, J.(2020) Movimientos estudiantiles en cuestión: 100 años de lucha, 100 años de estudio *Revista Espiga*, vol. 20, núm. 40, Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467863794002>

Rivas, R. (1998). Ecos de la Reforma Universitaria en Venezuela. *Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, vol. 2, nro. 2, p. 11-20

Universidad de Los Andes. (1968). Doctrina Universitaria Número 1 Publicaciones de PLANDES-ULA. Mérida

Universidad de Los Andes. (1970) Doctrina Universitaria Número 3. Publicaciones de PLANDES-ULA. Mérida

## **ATENEOS DE TRUJILLO: LA HUELLA CULTURAL DE LA CIUDAD**

*Francisco Crespo Quintero\**

### **Resumen**

El presente trabajo constituye un esfuerzo investigativo del autor con la finalidad de ser presentado en el Primer Simposio de Historia Local: Identidad, Historia y Memoria en la mesa de trabajo “Instituciones productoras de cultura en Trujillo durante el SXX”; simposio organizado por el Instituto Experimental de Investigaciones Humanística, Económica y Social (IEXIHES), del Núcleo Universitario Rafael Rangel de la ULA. En este caso, el trabajo que se presenta titulado “Ateneo de Trujillo: la huella cultural de la ciudad” fue el resultado de un doble nivel de abordaje, por un lado, se trata de una pesquisa de carácter documental con una importante revisión hemerográfica y, por el otro, significa una investigación participativa, producto de un significativo y riguroso proceso de observación vivencial relacionado con el desarrollo institucional y el abrupto fin del Ateneo de Trujillo. De igual forma, como contexto general se hace una contribución con respecto a la importancia de los ateneos y en particular el Ateneo de Trujillo como espacio para el desarrollo artístico y cultural de las ciudades y concretamente, la ciudad de Trujillo.

\* Sociólogo, egresado de la UCAB. Docente -investigador jubilado del Núcleo Universitario Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes (NURR-ULA). Miembro investigador del Laboratorio “Arte y Poética del NURR. Profesor invitado de la Escuela de Medios Audiovisuales (EMA), ULA-Mérida. Coordinador General de la Radio. E\_mail:panchocrespoq@gmail.com

**Recibido:** 19/10/2023

**Aprobado:** 21/11/2023

**Palabras Clave:** Ateneo. Ateneo de Trujillo. Ciudad de Trujillo. Huella Cultural.

## Introducción

El Ateneo de Trujillo tiene la particularidad de ser, muy probablemente el único Ateneo en Venezuela creado por un Decreto Oficial (24 de julio de 1942), lo cual es tan solo una curiosidad en lo que a instituciones de este tipo se refiere, por cuanto dicha particularidad de ninguna manera definirá ni la concepción ni la práctica de su hacer cultural. Con él se inaugura una dinámica de formación, promoción y disfrute (la propia y extendidamente conocida de la institución Ateneo) del hecho artístico-cultural que definirá hasta la primera década del Siglo XXI al estado Trujillo, en tal medida que el mismo llegará a ser conocido en todo el país como el “estado Ateneo”.

Entre 1942 y 2010 el Ateneo de Trujillo fue el absoluto dinamizador de la actividad cultural en la ciudad, y en tal sentido referencia en el estado y el país todo. Fueron sesenta y ocho años de incansable, extensa y exigente actividad en la que nunca se excluyó ningún tipo de manifestación del hacer creativo y la producción estética.

En noviembre de 2010 el Ateneo de Trujillo fue violentamente invadido por grupos claramente identificados con el oficialismo, e inmediatamente decretada por el Ejecutivo regional la expropiación de su sede y su eliminación como institución. Fue el asalto final de un proceso que venía gestándose en todo el país desde aproximadamente dos años atrás, y que terminó “cebándose” con el Ateneo de Caracas, el Ateneo de Valencia, y en el caso del estado Trujillo con los Ateneos de Trujillo y Valera, y con el Centro de Historia del Estado.

El texto que se presenta a continuación es producto de dos niveles de acercamiento al tema tratado: Por una parte, una investigación documental con especial revisión hemerográfica, que posibilita sustentar objetivamente señalamientos y eventuales conclusiones; por otra parte una investigación participativa sustentada en la rigurosa observación-vivencia de los hechos, que aporta el indispensable elemento subjetivo para la completa comprensión de un conflicto profundamente sensible en toda su magnitud y desarrollo.

## La huella cultural del Ateneo de Trujillo

Propongo empezar por el final, el final del Ateneo de Trujillo quiero decir, si es que este tipo de instituciones en propiedad tienen un final. Esto que aquí hago podría ser una demostración de su permanencia en el tiempo a pesar de su invisibilidad. Cuando digo “final del Ateneo de Trujillo”, me refiero al día de la toma, invasión, allanamiento o “rescate”; este último concepto para señalar la idea que teóricamente motivó las acciones llevadas adelante por un grupo de personas el día 13 de diciembre de 2010, y que significaron el cese físico del Ateneo de Trujillo. Por momentos nos debatimos entre recordar los hechos, o hacer el esfuerzo de borrarlos de la memoria, como quien decide quitar todo valor a lo que considera repugnante. Optamos por recordarlos, y que eso sea parte de nuestro repudio a lo que sin ninguna duda consideramos el hecho más negativo, junto a la invasión al Centro de Historia, desde que en el siglo XVII el pirata Gramont saqueara la ciudad de Trujillo. La magnitud de lo destruido es perfectamente comparable, y cuidado si lo devastado con las invasiones al Ateneo y al Centro de Historia haya resultado de mayor perjuicio que aquella del pirata señalado, a la ciudad y al estado todo.

Creo conveniente hacer memoria de lo más comprobable y público de la agresión que se venía gestando, para que podamos entender lo ocurrido en Trujillo el oscurísimo 13 de diciembre de 2010, y también ubicarnos en lo que respecta al peso específico de esta institución en referencia a la huella que durante 68 años fue tallando en el ámbito cultural y social de la ciudad.

En el año 2007, dos importantes Ateneos del país enfrentan conflictos laborales que ponen el tema **Ateneo** en la palestra pública y en el ojo escrutador del Ejecutivo Nacional. Por razones relativamente diferentes, los empleados de los Ateneos de Valencia (Edo. Carabobo) y Valera (Edo. Trujillo) se querellan con las directivas de los mismos, y adelantan acciones que van desde la toma de las instalaciones, hasta solicitar la “intervención” del Ejecutivo<sup>1</sup>, en este caso el Ministerio de la Cultura. Esta situación, motivada por un puro conflicto de recursos eco-

---

<sup>1</sup> Me atrevo a afirmar que este ha sido el hecho más perjudicial al espíritu autonómico de los ateneos en la historia del ateneísmo en Venezuela.

nómicos y reivindicaciones salariales, le permite al gobierno nacional darle un matiz ideológico a la relación Sector Público – Sector Privado de la cultura, y al hacer mismo de lo cultural. El Ejecutivo, como venía haciéndolo en todas las demás áreas del hacer nacional, va a inventar y/o torcer conceptos, a hacer acusaciones del todo incoherentes y, sobre todo, a desconocer (no por falta de información, sino por decisión interesada) una característica absolutamente definitoria de la institución ateneo, su condición de institución privada.

En agosto del mismo 2007, Iván Padilla, Vice Ministro de Cultura, señala que las instituciones culturales privadas que reciben aportes del Estado deben tener una “administración con participación democrática”. Resaltó que los recursos que aporta el Estado a esas instituciones “...no queden en una sola familia o en un solo sector, en función de sus intereses”<sup>2</sup>. Ese mismo mes, Francisco Sesto, Ministro de Cultura, señala que los ateneos deben “abrirse, a ver si se democratizan, deben permitir oxigenarse con la confluencia de ideas, visiones y presentación de proyectos”<sup>3</sup>. En otra declaración, el mismo Francisco Sesto adelanta algunas ideas de lo que desde el Ministerio de Cultura se entiende por “democratizar”. Señala el Ministro: “los estatutos tienen que estar en manos de una asamblea, no puede ser que todo lo decida una Junta Directiva. Y tiene que hacer elecciones de verdad, donde se conformen planchas, que haya opciones”<sup>4</sup>.

El octubre de 2007, en su discurso de apertura de la III Bienal Nacional de Literatura Ramón Palomares<sup>5</sup>, Gilmer Vilorio, para la fecha gobernador del Estado Trujillo, dijo: “...es una bienal de índole social, producto del trabajo cultural trujillano, que no se queda en claustros, como ocurría anteriormente, cuando personas secuestraron el saber popular, la cultura a través de los Ateneos”. Pocos días después el Prof. Rafael José Alfonzo, presidente del Ateneo de Trujillo desde 2006, en un artículo titulado “Ateneos a las consecuencias” respondió a

<sup>2</sup> Periódico Tal Cual. 11/08/2007

<sup>3</sup> El Nacional. Cuerpo Escenas. P. 10 - 08/08/2007. Es pertinente recordar que el financiamiento del Sector Público a los Ateneos, se daba con base a la presentación de Proyectos, evaluados según rígidas normativas del Ministerio de la Cultura – CONAC.

<sup>4</sup> Periódico Tal Cual. P. 20 – 21/08/2007

<sup>5</sup> No debe confundirse con la Bienal Nacional de Escritura Ramón Palomares, que en los años 90 y hasta en tres ocasiones llevó adelante el Ateneo de Escuche.

estas desafinadas palabras del gobernador Vilorio señalando entre otras muchas, las siguientes ideas que acompañamos como propias y que consideramos irrefutables: “Jamás los Ateneos en Venezuela han sido instituciones excluyentes, su misión y visión están sustentadas por la interacción crítica y creadora con la sociedad. Su atención a las diversas manifestaciones culturales, su solidaridad con los sectores que han sido enmudecidos por los jerarcas del poder han sido su norte, el respeto y la tolerancia su razón de ser”<sup>6</sup>

En 2008, Héctor Soto, para el momento Ministro de Cultura insiste maliciosamente en lo que se refiere a “democratizar los ateneos” y señala: “...hemos pedido que hagan asambleas, que establezcan mecanismos para que cualquier persona pueda postularse para optar ser miembro del ateneo, que hagan elecciones periódicas cada dos o tres años”<sup>7</sup>. No encuentro otra palabra diferente a “maliciosamente” para referirme a lo señalado por Soto, ya que algo dicho de esa manera por un funcionario de tal jerarquía no tiene otra explicación que un pervertido interés. Todos los Ateneos del país se rigen por Estatutos que señalan a la Asamblea como máxima autoridad, y es la Asamblea en cualquiera y cada uno de los Ateneos del país la que, en acto público o por el voto secreto de sus integrantes, a la que corresponde elegir la Junta Directiva (órgano ejecutivo). En el caso particular del Ateneo de Trujillo, la primera Directiva fue designada por votación de los asistentes al acto inaugural del mismo, la noche del 13 de noviembre de 1942, eligiéndose como presidente en esa oportunidad al Dr. Hugo Unda Briceño<sup>8</sup>. De esa fecha en adelante, hasta 2006, cuando se efectuó la última elección<sup>9</sup>, se

<sup>6</sup> Rafael José Alfonzo. Ateneos a las Consecuencias. Diario de Los Andes. P.14 – 11/11/2007

<sup>7</sup> Diario El Nacional. 08/08/2008

<sup>8</sup> Primera Junta Directiva. Año 1942. Presidente: Hugo Unda Briceño / Vicepresidente: Luis Beltrán Guerrero / Sec. General: Rafael Ángel Barroeta / Sec. Relaciones Exteriores: Guido Berti Márquez / Sec. Relaciones Interiores: Pedro Linares V. / Tesorero: Vicente Tálamo / Bibliotecario: Rosario Pimentel D’Alta / Dir. Comisión Cs Médicas: Víctor M. Bocaranda / Dir. Com. Cs. Jurídicas: Sabino Braschi / Dir. Com. Literatura: R. Hernández Cerruti / Dir. Com. Prensa y Propaganda: Humberto Rumbos / Dir. Com. Música: Laudelino Mejías / Dir. Com. Teatro y Artes Plásticas: Amparo Briceño Perozo / Dir. Com. Historia: Andrés Lomelli Rosario / Dir. Com. Recepción: Marcos Rubén Carrillo.

<sup>9</sup> Última Junta Directiva. Año 2006. Presidente: Rafael José Alfonzo / Vicepresidente: Teresita Jiménez / Dir. Secretaría: César Calderón / Dir. Admo. Y Finanzas: Mercedes Pena Toledo / Directores Sectoriales: Eduardo Zambrano Colmenares, Jorge Carrillo B., Raiza Briceño.

eligieron poco más de 30 Juntas Directivas, con una duración máxima por período de tres años.<sup>10</sup>

En enero de 2009, grupos autodenominados “Colectivos”, declaradamente afectos al gobierno nacional, asedian con manifiesta violencia el edificio que ocupaba el Ateneo de Caracas, exigiendo que esa institución pasara “a manos del pueblo”. Este hecho, que solo puede calificarse de salvaje, marcará el estilo de las sucesivas agresiones que por todo el país se darán contra los ateneos. Ese mismo mes, Héctor Soto declara, refiriéndose al Ateneo de Caracas: “...el ateneo es un espacio público, y debemos devolverlo al público... no puede ser que un grupo usufructúe indefinidamente un espacio público”<sup>11</sup>. En mayo, Soto informa que el presidente Chávez decretó la transferencia al Ministerio de la Cultura y la no renovación de Comodato del edificio donde funciona el Ateneo de Caracas. En agosto de ese mismo año, primero unos autodenominados “cultores” y luego el Colectivo Tupamaros, toman las instalaciones del Ateneo de Valera, y señalan que esas instalaciones “vienen siendo utilizadas como agencia de festejos, y que la directiva “tiene privatizado” el ateneo que “pertenece al pueblo”.<sup>12</sup>

Hago un paréntesis en esta cronología para destacar lo siguiente. La acusación (que terminó siendo una etiqueta-estigma) de antidemocráticos que se le hacía a los Ateneos, generalmente se complementa con referencias y/o señalamientos a las personas individuales, familias, grupos ligados a una determinada clase social, con intereses culturales supuestamente contrapuestos a los de las otras clases sociales. Esta etiqueta se sostenía básicamente en la inexistencia de impedimentos estatutarios para la reelección indefinida en los cargos directivos, situación perfectamente comprensible en lo que se refiere a antes privados sin fines de lucro, en los que dichos cargos directivos son *AD HONOREM*. Con mucha frecuencia se dio en todo el país casos de Ateneos identificables con la gestión de un grupo o persona individual; vale decir que

---

<sup>10</sup>. Por lo menos los primeros 10 años del Ateneo, las Directivas tenían una duración de un (1) año.

<sup>11</sup>. El Nacional. 28/01/2009

<sup>12</sup> Cultores tomaron el Ateneo de Valera. Diario de Los Andes. 18/08/2009. Un año después, los invasores del Ateneo de Trujillo harán señalamientos similares.

los del estado Trujillo fueron un ejemplo resaltante de esto<sup>13</sup>. Debe agregarse que este personalismo, por definirlo de alguna manera, que a decir verdad no estaba del todo exento de un cierto autoritarismo, definía más una forma de gestionar que una concepción clasista de lo cultural.

Si lo vemos con una cierta ingenuidad, con esto de democratizar los Ateneos pareciera que lo que se pretendía era “vincular el fenómeno promocional de la inteligencia artística (que es lo propio de los Ateneos) con las políticas culturales del Estado”<sup>14</sup>. Aunque en principio esto presentaba reales dificultades para ser aceptado por los Ateneos, por cuanto era norte de los mismos la “autonomía plena en relación a las instituciones y a las autoridades gubernamentales” así como la independencia frente a organizaciones y tendencias políticas o religiosas<sup>15</sup>, bien se puede afirmar que el llamado a democratizar tenía intenciones muy poco altruistas, y no era sino una manera de motivar el rechazo colectivo.

En julio de 2010, Benito Flores, Director de Educación del Estado Trujillo, anuncia que el Gobierno Regional ocupará el Ateneo de Trujillo (también el Centro de Historia y la Biblioteca Pública “Mario Briceño Iragorry”) “porque estas instituciones no pueden estar en manos de enemigos del proceso revolucionario, sino que deben estar bajo el control de los chavistas para ponerlas al servicio y disposición del pueblo”<sup>16</sup>. Un mes después, Julio Borromé, para el momento Director del Gabinete de Cultura de Trujillo, expresaba a la prensa en palabras menos burdas, que las políticas culturales impulsadas por el presidente Hugo Chávez “son la expresión concreta a lo que (sic) concierne a la democratización de los espacios culturales”. Señalaba que el Gabinete de Cultura “apuesta por la democratización de los Ateneos, dirigidos por una élite de obstinada retención escolástica”<sup>17</sup>. Esto de “élite de

<sup>13</sup>. Valera, Aura Salas Pizani y Marlene Briceño; Boconó, Miriam Zambrano; Escuque, Francisco Crespo Salas; Trujillo, en los años 50 el Presbítero Rafael María Villasmil, en los años 70 Mireya Mendoza. Más recientemente (S.XXI), en el caso del Ateneo de Trujillo, ningún presidente pasó de dos períodos de gestión.

<sup>14</sup>. Carlos Díaz Sosa. “¿Democratizar los Ateneos?”. Últimas Noticias. 15-09-07

<sup>15</sup> Comisión Permanente de Administración y Servicios de la Cámara de Diputados. Manual para la constitución de un Ateneo. Los Ateneos: Qué son y cómo se organizan. Caracas. 1991

<sup>16</sup> Diario El Tiempo. 22/07/2010. Pag de portada)

<sup>17</sup> Diario de Los Andes. P. 10. 08/08/2010

obstinada retención escolástica” no es más que la otra cara de la misma moneda de cuando el Director de Educación y el Gobernador del Estado acusaban a los directivos del Ateneo de Trujillo de “godarria analfabeta”. Podría resultar ocioso responder a estas acusaciones y calificativos, y sería darles un valor que a todas luces les está negado. Muy al contrario de zaherir a quienes iban dirigidas, se devuelven a quienes las profirieron, y describen su cortedad de pensamiento y sus miserias. De cualquier manera, señalar las virtudes de los ateneístas en general, y de los directivos en particular, habla y explica los logros del Ateneo de Trujillo.

Desde el 13 de noviembre de 1942, cuando se inaugura el Ateneo, hasta el 13 de diciembre de 2010, cuando una horda armada con machetes y al grito “Alerta, Alerta, Alerta que camina, la espada de Bolívar por América Latina” invade la instalación y expulsa a los ateneístas que ahí se encontraban, todos y cada uno de quienes dirigieron esa institución durante 68 años, podían mostrar con orgullo el respeto y la estima de la que eran objeto por parte de la colectividad de la ciudad de Trujillo, y por el mundo intelectual y cultural del país todo. No solo eran los títulos y logros académicos de la mayoría de los directivos (quienes no los tenían, podían igualmente mostrar con legítimo orgullo sus aciertos en diversos oficios y su efectivo compromiso con el bien común). Mujeres y hombres de ciencia y leyes, de docencia y de reconocida producción intelectual y artística, amigos e impulsores de lo cultural, creadores: Escritores, poetas, artistas plásticos, músicos, gentes de las artes escénicas, defensores de las expresiones académicas y defensores de las expresiones populares; “gente de bien y de valor”, como era el decir común. Poco o ningún sentido tiene detenerme acá en el señalamiento individual de virtudes, logros y reconocimientos de quienes formaron parte de las directivas del Ateneo de Trujillo, pero sí es necesario resaltar que esas luces personales (relumbrando individualmente o en conjunto) fueron las que propiciaron los innumerables y muy palpables resultados de la gestión cultural del Ateneo y el mucho respeto que instituciones de todo tipo, locales, regionales y nacionales (y en algunos casos más allá) manifestaron por esa gestión, expresándose en un sinfín de alianzas, convenios, acuerdos, acompañamientos, entre otras acciones y procedimientos.

El Núcleo Rafael Rangel (NURR), en lo inmediato, y la Universidad de Los Andes de manera más general fue la institución más cercana al Ateneo de Trujillo. Inicialmente fue este Ateneo (y también el de Valera) el que sirvió de impulsor del gran movimiento que consiguió la extensión de la ULA en Trujillo. El 9 de diciembre de 1977, diecinueve licenciados en educación, recibieron sus títulos en el Auditorium del Ateneo de Trujillo, en lo que fue el primer Acto de Graduación del NURR; en años sucesivos, serían muchos los Actos de Graduación que se darían en el Ateneo. Fueron muchos los profesores y empleados del NURR que se convirtieron en socios del Ateneo, aportando sus conocimientos en innumerables charlas, foros, conferencias, recitales, presentación de libros, y algunos activaron de manera más entregada como directivos<sup>18</sup>. La relación con la Coordinación de Extensión y Cultura del NURR y con la Dirección de Cultura de la ULA fue larga, estrecha y productiva. El Ateneo de Trujillo fue sede del Primer y Segundo Simposio de Literatura Trujillana, organizado por el Centro de Investigaciones Literarias y Lingüísticas “Mario Briceño Iragorry” del NURR, evento de carácter nacional que congregó en Trujillo a importantes escritores e investigadores del país. Así mismo, el Ateneo de Trujillo tuvo una decidida posición de apoyo en la creación del “Museo de Arte Popular de Occidente Salvador Valero”, con el que posteriormente realizaría innumerables actividades en conjunto. Este apoyo a la creación del referido museo, es tan solo una muestra del interés y la valoración que desde siempre el Ateneo de Trujillo dio a las manifestaciones de lo que se ha llamado “Arte Popular”, mostrando, sin pretenderlo, lo equivocado de los señalamientos de elitesco.

En el discurso de inauguración del Ateneo de Trujillo, pronunciado por el entonces gobernador del Estado, Numa Quevedo, haciendo referencia a la casona que serviría de sede al Ateneo, diría: “... para convertir ahora esta mansión ilustre en centro de luces, albergue de ideas generosas, vértice de toda manifestación espiritual, suma y resumen de esfuerzos por cuanto diga cultura...”<sup>19</sup>. En ese mismo discurso, llama la atención el que señale como “Bellas Artes” a las expresiones danzarías

---

<sup>18</sup>. Por solo nombrar a quienes han ocupado la presidencia de la Directiva: Prof. Alí Medina Machado, Prof. Jesús Enrique Zuleta, Profa. Margot Carrillo Pimentel, Lic. Miguel Viloria Ramos, Prof. Francisco Crespo Quintero, Prof. Rafael José Alfonzo

<sup>19</sup>. Numa Quevedo. Discursos. CONAC. Ediciones Ateneo de Trujillo. 2002

y musicales de los aborígenes cuicas y timotíes, esto, entre otros señalamientos, para decir que “El Ateneo de Trujillo y su consagración en este histórico sitio, no es un hecho improvisado, antes bien, responde a una rica y legítima tradición que obliga a remontarse a los anales de nuestra cultura”<sup>20</sup>. Aunque considero que ésta es una justificación un tanto forzada, que está muy en el tono de su tiempo, cuando cualquier acción era más valorada en la medida que reflejara o respondiera a tradiciones, sí me parece llamativa y rescatable la idea de que en el ánimo de los gestores del Ateneo, ya había una propensión a equiparar las expresiones culturales populares con las de rigor académico.

En una especie de declaración de principios, desde el Ateneo se insiste en: “...El Ateneo está empeñado en rescatar los valores fundamentales de la vida cultural trujillana... La cultura popular es una necesidad para los pueblos. Los pueblos necesitan vida espiritual y necesitan cultivar esa vida espiritual. El Ateneo de Trujillo entiende este ineludible menester y está trabajando por el rescate y la proyección de una verdadera cultura popular regional”<sup>21</sup>. Por supuesto que esto puede ser visto como solo palabras, pero para muchos queda en sus recuerdos las innumerables actividades de conversación, expositivas y de creación ligadas a la “cultura popular” que se llevaron adelante en el Ateneo de Trujillo<sup>22</sup>.

Muchos otros fueron los vínculos productivos del Ateneo, debido a las capacidades y amplitud de miradas de sus miembros y directivos, en beneficio del enriquecimiento cultural y la trascendencia de la ciudad. No tengo dudas sobre la importancia de detallar los logros del Ateneo de Trujillo, pero también es cierto que no es este el espacio indicado, por lo que procedo a señalar tan solo lo que considero más resaltante, por supuesto desde una valoración muy subjetiva.

A finales de los años 60, el artista chileno Dámazo Ogaz organiza una exposición en el Ateneo, con la que poco tiempo después se

<sup>20</sup>. *idem.* p. 7

<sup>21</sup>. Revista Ateneo. No. 1, p. 22. Octubre 1979

<sup>22</sup>. Apenas señalo los muchos conciertos de música popular, entre los que son especialmente destacables los Festivales de Música Popular Venezolana, entre el año 1966 y 68. Los Velorios de Cruz de Mayo. Los ensayos y presentaciones del Viacrucis Viviente de las comunidades vecinas al Ateneo. Las múltiples exposiciones de artistas populares. Los innumerables encuentros para conversar sobre historia local.

crea el “Museo de Arte Contemporáneo Americano”, que junto a obras donadas por el pintor trujillano José Manuel Rosales formarían una muy valiosa Pinacoteca, con obras de, entre otros, Hugo Baptista, Antonio José Fernández, Adhemar González, Luis Guevara Moreno, Francisco Hung, Marcos Miliani, Manuel Quintana Castillo, Héctor Poleo. En agosto de 2010 se hizo una selección de esta Pinacoteca y se expusieron dieciocho obras, quedando así pública constancia de su existencia; vale señalar que se desconoce el destino de esta colección. Por cierto, fue Dámazo Ogaz uno de los que más influyó en el entonces joven Asdrúbal Colmenares (fallecido en París en abril de 2025) para que viajara a Francia, donde se convertiría en un referente mundial del arte moderno. Colmenares comenzó su formación artística en el Taller de Artes Plásticas del Ateneo de Trujillo<sup>23</sup>.

La Academia de Música de Trujillo “Esteban Rasquin” (su nombre original) merece un trabajo aparte. La Escuela de Música nació en y del Ateneo de Trujillo. En el programa de inauguración de la sede de San Jacinto (marzo 1960), leemos lo siguiente: “De igual manera, las clases de música... estimuladas por el Ateneo, dieron origen a la creación de la hoy Academia de Música Esteban Rásquin que sostiene el Ejecutivo Regional en la ciudad capital”<sup>24</sup>. En este edificio, que fue construido para el Ateneo de Trujillo, dos de las tres plantas del mismo eran ocupadas desde su inauguración, y por lo menos hasta diciembre de 2010, por la Escuela de Música. Así mismo el auditorium del Ateneo, funcionaba como otra aula más de la Escuela, y obviamente como lugar de todas las presentaciones de sus alumnos. De tal manera, fueron por lo menos cincuenta años de muy estrecha relación entre el Ateneo de Trujillo y los músicos que durante todos esos años pasaron por la Escuela de Música Esteban Rasquin, es decir, por los pasillos del Ateneo de Trujillo.

La actividad de proyección y discusión cinematográfica se consolidó en el Ateneo de Trujillo en 1991<sup>25</sup>, con la creación del Cine Club

<sup>23</sup>. En el Programa de Inauguración de la Sede de San Jacinto (1960), aparece el listado de los “alumnos de la Cátedra de Pintura del Ateneo de Trujillo”; entre los alumnos de 1er año, está Asdrúbal Colmenares, exponiendo siete (7) obras.

<sup>24</sup>. Imprenta Oficial-Trujillo. Programa de Inauguración Nuevo Edificio Sede del Ateneo de Trujillo. Marzo 1960. En este mismo documento se señala que la Escuela de Música fue creada el 6 de septiembre de 1958.

“Tiempos Modernos”, que tuvo ahí su sede hasta 2010. En 1997, gracias a un Convenio con la Cinemateca Nacional, el auditorium del Ateneo se convirtió en la primera Sala Filial de la Cinemateca Nacional en el interior del país. Fueron diecinueve años en los que el mejor cine del mundo se proyectó en la ciudad de Trujillo, y no solamente proyecciones, también innumerables actividades de reflexión. Paralelamente a este convenio, la relación con algunas embajadas permitió mostrar en Trujillo los reconocidos Festivales de Cine Francés y Español.

Un listado, que termina siendo groseramente escueto, de actividades desarrolladas por el Ateneo de Trujillo, no puede olvidar las dos oportunidades en las que fue subsede del muy reconocido Festival Internacional de Teatro del Ateneo de Caracas. La infinidad de conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado Trujillo (de la que por algunos años fue sede). Los Talleres de Poesía para Niños, que produjeron dos valiosos libros. Los encuentros con artistas plásticos y músicos trujillanos y del país todo. El Festival Iberoamericano de Teatro de Muñecos. Los Festivales de Jazz (Nacional e Iberoamericano).

Durante el año 2010 una serie de hechos que desvirtuaban la historia de la ciudad de Trujillo, y por extensión del estado todo, desestabilizaron la paz y el espíritu de la misma. Esas alteraciones fueron dirigidas por el Cronista de la ciudad, el Director de Educación del Ejecutivo regional, algunos grupos autodenominados Colectivos, militantes del partido de gobierno, y con el clarísimo apoyo de la Gobernación del Estado y la mirada complaciente de la Alcaldía del Municipio. Comenzaron con la invención y encubramiento de heroínas patrias, con el robo y/o vandalización de algunos bustos estatuarios de personajes históricos, la desaparición o intervención de algunas obras pictóricas que representaban hechos históricos y que se encontraban en el Salón de Sesiones del gobierno municipal. El colmo de estas agresiones fue la firma de Hugo Cabezas Bracamonte, Gobernador del Estado, del Decreto 277 en el que entre otras cosas se declaraba a Mario Briceño Iragorry traidor a la patria, razón por la cual se decretaba borrar su nombre de la Biblio-

---

<sup>25</sup>. Desde finales de los años 70 se proyectaba cine en el Ateneo de Trujillo, sobre todo películas para niños. De hecho, en 1982 se lleva adelante un Programa de Cine Infantil, conjuntamente con la Red de Bibliotecas Públicas del Estado, en sintonía con el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional.

teca Pública del estado. Todos estos hechos motivaron una decidida y comprometida posición de rechazo por parte del Ateneo de Trujillo y el Centro de Historia, que avivaron la ira y el desquiciamiento de estos personajes contra estas instituciones y las personas que formaban parte de las mismas.

El 13 de diciembre las amenazas contra el Ateneo pasan a la acción, y 68 años de historia sufren una profunda y fatal herida. El día siguiente del asalto, la Gobernación del Estado emite el Decreto 695, en el que se ordena la apropiación del inmueble y despojo de los bienes del Ateneo de Trujillo. El día 15 del mismo mes sucede algo similar con el Centro de Historia.

Con fecha 24 de julio de 1942 se emitió el Decreto de creación del Ateneo de Trujillo, firmado por el gobernador del Estado Dr. Numa Quevedo. En el primer Considerando de dicho Decreto se señala: “Que es deber del Estado no descuidar las altas manifestaciones del espíritu, en ciencias, letras y artes en general, mucho menos en esta hora en que la situación bélica internacional pudiera influir en el desdén u olvido de la cultura, índice de perfeccionamiento individual y colectivo, legítimo orgullo de todos los pueblos y el más seguro baluarte de los principios de libertad y justicia.”

El 3er Considerando de ese Decreto de 1942 señala la necesidad de crear en la capital del Estado “una institución que, moral y materialmente, apoyada por el Gobierno, y contando con la iniciativa y cooperación de los particulares, provea al fomento de la cultura regional en todos sus aspectos”

De ahí en adelante el Ateneo de Trujillo fue motor, impulso, energía, taller, receptor y promotor de la más variada producción artístico-cultural en la ciudad, el estado, el país. El espíritu y la identidad cultural de la ciudad se construyeron milímetro a milímetro en el Ateneo. Pero una marca extraña arrastró desde sus orígenes. Con el mayor de los espíritus positivos fue creado en 1942 por un Decreto oficial emanado de la Gobernación del Estado. En 2010, con el mayor de los espíritus negativos, fue eliminado por un Decreto oficial emanado de la Gobernación del Estado.

## ECONOMÍA



### **La mujer de la Patilla**

Feliciano Carvallo

Fuente: <http://patrimoniodevargas.blogspot.com/2013/06/feliciano-carvallo.html>

## LA MODERNIZACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA 1939-1975

Gustavo Adolfo Paredes Villegas\*

### RESUMEN

*En la historia económica reciente de España se pueden identificar dos etapas claramente diferenciadas, las que en buena medida han dado forma a la economía en la actualidad. Estas etapas van desde el final de la Guerra Civil en 1939 hasta la muerte de Franco en 1975. Conocida como la etapa de la autarquía o primer Franco, 1939-1958, se caracterizó por la implementación de políticas estatistas y muy intervencionistas que derivaron en indicadores económicos deficientes y, en consecuencia, en un estancamiento de la economía. Mientras que la etapa del desarrollismo o segundo Franco, iniciada a partir de 1959 con la puesta en marcha del Plan de Estabilización Económica hasta 1975, al contrario de la anterior, se caracterizó por la liberalización y modernización de la economía, lo que condujo a un crecimiento del PIB sin precedentes hasta la fecha. Este cambio de rumbo de la economía entre el primer y segundo Franco, sirve para ilustrar cómo una economía intervenida y regulada inevitablemente presentará indicadores muy por debajo de los exhibidos por una economía menos intervenida y libre. De hecho, de no ser por el déficit democrático del régimen franquista, el desempeño económico del segundo periodo sería muy aleccionador, sobre todo para aquellos países con economías muy re-*

---

\* Politólogo. Licenciado en Historia. Magister en Filosofía. Estudiante e Investigador del Doctorado en Ciencias Sociales por la Universidad de Salamanca gustavoapv76@gmail.com. E\_mail: gustavoapv76@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009000368421645>

**Recibido:** 01/08/2024

**Aprobado:** 10/10/2024

*primidas, países que, si lograran transitar por un camino de mayores libertades, probablemente en pocos años podrían revertir su situación.*

**Palabras Clave:** *autarquía, estatismo, desarrollismo, modernización y liberalización.*

## **THE ECONOMIC MODERNIZATION OF SPAIN 1939-1975**

### **ABSTRACT**

In the recent economic history of Spain, two clearly differentiated stages can be identified, which to a large extent have shaped the economy today. These stages range from the end of the Civil War in 1939 to the death of Franco in 1975. Known as the stage of autarky or first Franco, 1939 - 1958, it was characterized by the implementation of statist and highly interventionist policies that resulted in indicators poor economic conditions and, consequently, a stagnation of the economy. While the stage of developmentalism or second Franco, which began in 1959 with the implementation of the Economic Stabilization Plan until 1975, unlike the previous one, was characterized by the liberalization and modernization of the economy, which led to an unprecedented GDP growth to date. This change in direction of the economy between the first and second Franco serves to illustrate how an intervened and regulated economy will inevitably present indicators well below those exhibited by a less intervened and free economy. In fact, if it were not for the democratic deficit of the Franco regime, the economic performance of the second period would be very instructive, especially for those countries with very repressed economies, countries that, if they managed to travel along a path of greater freedoms, probably in a few years could reverse their situation.

**Key words:** autarky, statism, developmentalism, modernization and liberalization.

## Introducción

Una revisión de la historia económica contemporánea de España, que parta de 1939, año que marcó el fin de la Guerra Civil, pasando por la puesta en marcha del Plan de Estabilización Económica de 1959, que dio inicio al proceso de liberalización y modernización, hasta la muerte de Franco en 1975, nos situaría en un antes y un después del desempeño económico del país, teniendo como punto de inflexión el plan de 1959, que dio comienzo a la transición entre el primer período correspondiente con la autarquía o primer Franco (1939-1959) y el segundo período correspondiente con el desarrollismo o segundo Franco (1959-1975).

Un punto importante a tener en cuenta dentro de este contexto, es que el rezago productivo de España no se debió a la Guerra Civil (1936-1939), cuyos efectos fueron muy localizados, de hecho, si retrocediéramos la mirada más atrás, notaríamos que la economía española se encontraba muy famélica industrialmente, en este sentido, la guerra no hizo más que empeorar ese rezago que se dejó sentir hasta finales de los 50. Por tanto, fue entre 1960 y 1975 (el segundo período del franquismo), que España comenzó a mostrar en el mercado de consumo, comportamientos un tanto similares a los exhibidos por países como Alemania y Francia, es por ello que se suele afirmar que España fue una antes de los 60 y otra después de esa década.

Ahora bien, este cambio de rumbo de la economía española entre el primer y segundo Franco, permite ilustrar cómo una excesiva intervención del Estado afecta la economía, ya que si nos detenemos en el primer Franco de la etapa autárquica, que mantuvo reprimido el aparato productivo, veremos que los indicadores fueron muy deficientes, mientras que si nos fijamos en el segundo Franco de la etapa desarrollista, que liberalizó en buena medida la economía, notaremos que los resultados fueron sobresalientes, llevando al país en un lapso de 15 años, a un fuerte crecimiento económico que lo situó en la década de los 70 entre las 10 economías más importantes del mundo.

Este ejemplo, de no ser por el déficit democrático del régimen franquista, sería muy aleccionador, sobre todo para aquellos países con economías muy reprimidas, países, que si lograran transitar por

un camino de mayores libertades, probablemente en pocos años podrían revertir sus indicadores económicos negativos. En este sentido, el presente artículo tiene por objetivo analizar, desde una perspectiva histórica, cómo las políticas económicas implementadas con el Plan de Estabilización Económica de 1959, dinamizaron los factores productivos del país, al pasar de una economía muy intervenida o regulada por el Estado, a otra más libre o abierta al mercado.

### **La Autarquía 1939-1958**

Una vez concluida la Guerra Civil, se produce una situación económica caótica, caracterizada, entre otras cosas, por el desabastecimiento, racionamiento y mercado negro de productos básicos alimentarios, dentro de este contexto, el gobierno de Franco abrazó el modelo autárquico, con el propósito de revertir esta situación y convertir a España en un país autosuficiente en materia económica. Partiendo de este objetivo, el franquismo intentó potenciar la producción nacional, restringiendo las importaciones, en especial aquellas que pudieran frenar su desarrollo (Barciela, 2003), pese a este plan, desde muy temprano las medidas proteccionistas y aislacionistas comenzaron a mostrar visos de inviabilidad, entre otras razones, porque España no contaba con distintas fuentes de materias primas o reservas energéticas para mover la economía por sí sola, pero aun cuando hubiera contado con ellas, tampoco habría valido de mucho, ya que para ese momento la industria nacional no estaba lo suficientemente desarrollada para producir todo lo que demandaba el mercado nacional y, a su vez, ese mercado no era lo suficientemente robusto para incentivar o absorber lo que la industria produjera. En otras palabras, era poco lo que el aparato productivo podía hacer para generar bienes a menor precio y mejor calidad, menos aún si el país no estaba abierto al mercado exterior y no contaba con una plataforma científica y tecnológica capaz de impulsar las innovaciones que tanto requería la industria para ser eficiente y competitiva (Carreras y Tafunell, 2003).

Una mirada a las dos décadas anteriores a 1940, nos permitiría concluir que el franquismo no era muy original en sus decisiones, en la medida que su política económica en cierto modo seguía la senda por la que habían transitado otros regímenes autoritarios, como el estalinismo,

el nazismo y el fascismo, todos ellos abiertamente estatistas, intervencionistas y proteccionistas en materia económica (Caruana, 2006). Por tanto, la idea de una economía dirigida y reprimida no era una invención del franquismo, se podría decir que lo relativamente novedoso era pretender desarrollar una economía exclusivamente autárquica, más allá de que los representantes del régimen insistieran posteriormente, ante el evidente fracaso, que la política autárquica no era más que el resultado de una imposición por parte de la comunidad internacional (por su afinidad con los regímenes autoritarios que tuvieron lugar en Europa entre los años 20 y 30), con contadas excepciones (entre ellas la Inglaterra de Churchill y, en menor medida, la Argentina de Perón). Contrario a esto, son muchos los historiadores que sostienen que la autarquía fue un camino tomado deliberadamente por el régimen. Bien por una razón u otra, existe consenso entre los historiadores en afirmar que ambas posiciones figuraban en el ambiente político de aquellos años, que se correspondió con la primera etapa del franquismo que va de 1939 a 1959. (Comín, 2003).

Como no podía ser de otra forma, este intento por establecer una economía autárquica estaba condenada al fracaso, ya que el concepto mismo de economía autárquica y las premisas que los sostenían eran erróneas, para más desatino, esas premisas iban a contra corriente de las principales doctrinas económicas modernas, entre ellas, la neoclásica. Ahora bien, si a estos fallos le sumamos otros elementos que actuaban de forma opuesta a dichas pretensiones, era de esperar que los resultados no iban a ser positivos, entre esos elementos tenemos, en primer lugar, que estamos frente a un país con unas dimensiones geográficas relativamente pequeñas y con limitadas fuentes de energía y materias primas, en segundo lugar, que la España del momento era comparativamente pobre, con un aparato productivo ineficiente, en tercer lugar, el país acusaba un importante atraso en materia educativa, científica y tecnológica, rezago potenciado por la Guerra Civil acaecida entre 1936 y 1939. (Barciela, 2003).

Visto lo anterior, el régimen franquista tuvo que hacer frente a dos dificultades, por un lado, no contaba con suficientes materias primas, y, por otro, no tenía tecnologías modernas, lo que sumado a la exigua importación de maquinarias, terminaría por afectar aún más

la situación de crisis, provocando un desabastecimiento de bienes de consumo y, consecuentemente, una escalada de precios en todo el país (justamente, la política de fomento de la industrialización, tal como lo había hecho en su momento la Alemania nazi o la Italia fascista, buscaba alcanzar la independencia productiva, con el objetivo de poder satisfacer la demanda agregada de bienes) (Caruana, 2006).

Sin embargo, ante la escasa producción nacional, el relativo aislamiento y la poca disponibilidad de divisas para importar, el régimen se concentró en la importación de materias primas, algunos productos elaborados pero, sobre todo, en la importación de bienes e insumos que fortalecieran el sector energético, industrial y de transporte. Como veremos, al priorizar estos sectores descuidará la maltrecha producción de bienes de consumo, ya de por sí mermada por los efectos de la guerra, nos referimos principalmente a la oferta de alimentos, que a la larga provocaría una situación de hambruna en los primeros años de la posguerra civil.

Visto en retrospectiva, la política económica autárquica la podemos observar desde dos puntos de vista, en primer lugar, como una medida que buscaba sortear la imposición de aislamiento del orden internacional y, en segundo lugar, como una estrategia del franquismo para lograr mantenerse en el poder, en tanto que podía coaccionar a las empresas por medio de distintas regulaciones, por ejemplo, subvenciones, reducción de impuestos o bien limitando su acceso a las divisas para importar, cuando no restringiendo sus exportaciones, y al ciudadano común, por vía de las cartillas de alimentos (cupones que se otorgaban para que los solicitantes de alimentos a precios subsidiados pudieran acceder a ellos, siempre limitados en su cantidad, pues solo se podían obtener aquellos que eran asignados a cada familia, en un inicio y, posteriormente, a cada persona). De hecho, estas dos medidas coercitivas fueron usadas por el régimen para acallar cualquier voz disidente y como una manera de controlar e intimidar a potenciales opositores. (Barciela, 2003)

En términos generales, la autarquía fue un desatino del franquismo que reportó grandes costos para el país, en especial para los sectores vulnerables, que vivieron esos años con mucha penuria (es importante

recordar, que las dificultades no terminaron con la guerra, pues estas se extendieron más allá, en tanto que la hambruna se prolongó hasta 1942-43). Carencias que provocaron la muerte de doscientas mil personas por inanición o enfermedades derivadas de la malnutrición (para algunos historiadores, lo que más agudizó la depresión económica posbélica no fue otra cosa que la política autárquica impulsada por el propio régimen y sostienen, muchos de ellos, que murieron más personas durante los primeros años de la posguerra que durante la misma guerra). (Martínez, 2003).

Por tanto, era de esperarse que la prolongación de esta política económica durante los años 40 iba a traer consecuencias negativas para los españoles, así, en **materia agrícola** se registró un atraso tecnológico y, con ello, una baja productividad que agudizó la crisis de desabastecimiento, debido a la incapacidad de la economía para producir los alimentos necesarios que demandaba el mercado nacional, disparando a su vez los precios. Ante estas dificultades, el Estado intervino para fijar los precios de los alimentos, entre otros bienes, con el propósito de evitar la constante subida generada por la creciente demanda que superaba con creces la oferta. (Gómez y Del Arco, 2010).

Ante este panorama, la triada guerra, sequía y aislamiento era la excusa esgrimida por el régimen para justificar la calamitosa situación, sin embargo, como hemos visto esta no obedecía tanto a los daños generados por esos factores, como si a las decisiones políticas que terminaron por afectar el desarrollo agrícola alcanzado en el pasado (previo al inicio de la guerra), lo que impactó negativamente en el número de hectáreas cultivadas, pero también en la productividad de esas hectáreas, fundamentalmente por la falta de maquinarias e insumos como semillas y fertilizantes. Si a esto le sumamos las regulaciones, los bajos salarios y la inflación galopante, resultado de una descontrolada emisión monetaria que se tragaba los salarios (por ejemplo, en 1940 los sueldos aumentaron 25%, mientras que la inflación escaló a un 100%, esto hizo que en 1945 las personas destinaran un 90% de sus ingresos exclusivamente para adquirir alimentos, tal como lo refleja un informe elaborado por el propio régimen), era de esperarse una precarización económica generalizada. (Del Arco, 2020).

Como suele ocurrir con todo gobierno dirigista e interventor, la respuesta del franquismo ante los problemas agravados por sus medidas no fue otra que el control de precios, lo que obligaría a los agricultores a vender por debajo de los costos de producción, un claro desestimulo a la producción, en tanto que nadie invierte para perder, propiciando de esta manera la aparición de un mercado negro conocido popularmente como estraperlo. Para evitar la propagación de ese mercado paralelo, el Estado tomó la decisión de comprarle directamente a los productores agrícolas parte de sus cosechas, dicho de otro modo, los obligó a venderle sus productos (Comín, 2003). Estas medidas hicieron que un segmento de la maltrecha producción agropecuaria se volviera menos rentable, sin dejar de mencionar que mucho de lo que producían los agricultores y ganaderos, por decisión expresa del gobierno central, no necesariamente era lo que demandaba el consumidor, en otras palabras, al afectar la transmisión de información y coordinación de precios, consecuencia del intervencionismo estatal, se vieron afectados los mecanismos de sincronización que vinculan a productores (oferta) y consumidores (demanda). (Gómez y Del Arco, 2010).

Para sortear estas dificultades, los agricultores van a intentar, cada vez que les sea posible, vender sus cosechas en el mercado negro, con el objetivo de conseguir mayores beneficios, en todo caso, que le posibilite reponer sus costos de producción, incentivos necesarios para seguir produciendo. Sin embargo, esta práctica no resolverá del todo el problema del lado de los productores, en tanto que el mercado negro, movido por los consumidores que cuentan con mayores recursos, no será lo suficientemente robusto para absorber todo lo ofertado, por consiguiente, el mercado negro no servirá para reactivar la producción ni para erradicar el hambre, pues el segmento social que tiene más acceso a estos productos no son precisamente las personas de bajos recursos, justamente las que componen el grueso de la población. De lo que no cabe duda es que este mercado negro generó el enriquecimiento de un grupo de personas que, montadas en la ola especulativa, lograron amasar una gran cantidad de dinero, al comprar barato (ofrecían al productor un poco más de lo que establecían las regulaciones de precio) y vender caro, encarecimiento agravado por los sobornos que en ocasiones debían dejar a los cuerpos policiales (Dirección General de Seguridad), quienes intentaban reprimir esta práctica, cuando no, sacar algún beneficio de ella.

Por otro lado, la situación en **materia industrial** no era mejor, ya que durante esos años se fue desplomando la producción, ampliándose la brecha entre la industria nacional y la industria extranjera. Una medida a destacar fue la nacionalización de grandes empresas como Renfe y la fundación en 1941 del Instituto Nacional de Industria (INI), con el objetivo de impulsar la creación de empresas públicas capaces de producir los bienes que no fabricaban las empresas privadas y, en general, dirigir buena parte de la actividad económica. En teoría, el INI debía poner en marcha, con el uso de capital público, un determinado número de empresas en las áreas denominadas estratégicas, con el fin de impulsar una industrialización autárquica, no obstante, como es sabido, el INI se vio condicionado por la política del régimen, lo que limitaría su papel de industrializar la economía. Se podría decir que el INI se centró básicamente en la industria pesada y en fortalecer militarmente al régimen, más que en fomentar el surgimiento de industrias capaces de producir los bienes de consumo que requería el país y con ello aumentar su calidad de vida, tal como podrían ser las industrias textiles, del calzado y sobre todo de alimentos. (García, 1991; Martín y Comín, 1991).

Grosso modo, los efectos de estas políticas se verían reflejadas en desabastecimiento, inflación, devaluación de la moneda, bajos salarios, en otras palabras, en un cuadro económico que no permitió el ahorro y la inversión, teniendo como causa principal el estatismo y las regulaciones que se instrumentalizaron por medio de políticas fiscales y monetarias como la emisión monetaria, el control de cambio, la deuda pública, las restricciones a las exportaciones e importaciones vía aranceles, el control de precios, las trabas al libre emprendimiento y la represión de los mecanismos autoregulatorios del mercado, al planificar o indicar desde el Estado, quién, qué, cómo, cuándo y dónde producir.

El problema se agrava cuando el régimen no hizo una adecuada lectura de la situación y, en lugar de dar marcha atrás, asumió que los efectos indeseables de las medidas económicas no son un indicativo de que se va por mal camino, sino de la necesidad de radicalizar esas políticas, en tanto que una profundización de las mismas permitiría alcanzar los efectos deseados. Claro está, al no centrar la mirada en las causas reales y culpabilizar los efectos, terminaría por violar las leyes de la economía y, en consecuencia, agravar los problemas existentes,

es decir, la subida constante de precios, el desabastecimiento, el mercado negro, la devaluación de la moneda, entre otras manifestaciones de la crisis. Ahora bien, si el régimen hubiera tenido en ese momento la pretensión de corregir dichos problemas, no habría tenido otro camino que transitar por importantes reformas en la dirección correcta, por ejemplo, dejar a un lado el control de precios, el control de cambio, la emisión monetaria, los límites a las exportaciones e importaciones, el endeudamiento público, la caída de las reservas internacionales y el déficit fiscal.

Contrario a esto, insistimos, en la medida que el régimen se concentraba más en los efectos y profundizaba las medidas económicas que provocaron dichos efectos, desde la falsa concepción que con la radicalización de las medidas económicas sacaría adelante la economía, terminó por agravar aún más la situación, conduciendo la economía por una espiral descendente (Rojo, 2003), que en ciertas áreas llegó a bordear peligrosamente el colapso, en especial entre 1939 y 1942 (fecha en la murieron aproximadamente 200.000 mil personas por hambre o enfermedades generadas por la mal nutrición, tal como se mencionó más arriba) (Del Arco, 2020).

Para entender mejor la hondura de la crisis, basta con echar un vistazo al PIB y al PIB per cápita de 1935 y notar que apenas mejoraron en 1952 (estamos hablando de casi 20 años), en este sentido, se puede decir que la recuperación de la economía española posguerra civil fue mucho más larga que la de los países que entraron en la Segunda Guerra Mundial. Al respecto, cabe decir que a pesar de que España no sufrió una devastación tan profunda como Alemania y Holanda, entre otros países, pues la destrucción ocasionada por la Guerra Civil fue más localizada territorialmente y se centró en el transporte y determinadas infraestructuras, de hecho, la agricultura y la ganadería sufrieron poco y, tanto la industria como la minería casi ninguno, su recuperación fue más lenta, debido justamente a las políticas económicas adoptadas por el régimen. (Barciela, 2003)

Ahora bien, como no se puede desligar la producción del consumo, en tanto que el sistema alimentario es una cadena de suministro que vincula muchos aspectos, como las técnicas y tecnologías aplicadas a

su producción, distribución, almacenamiento, preparación y consumo, desde una perspectiva histórica podemos decir que la dieta de los españoles en los años 40 era bastante limitada, básicamente por contar con un sistema de producción atrasado, incapaz de generar los alimentos que requería la población, en consecuencia, la ingesta se centró, con importantes restricciones que no llegaban a cubrir del todo los requerimientos nutricionales (tiempos de posguerra, aislacionismo y hambre), en el consumo de patatas, pan y alguna que otra hortaliza de temporada (cereales en el centro e interior del país y en las zonas costeras pescado) (Grande, 1947). Si bien esta dieta mostró cierta mejoría en los 50, con la incorporación de más carne, huevos, lácteos y azúcares, como resultado de un lento desarrollo de la agroindustria, los medios de transporte y los frigoríficos para conservar los alimentos, esta continuó siendo insuficiente, hasta el punto que un 15% de la población no alcanzaba a consumir las calorías necesarias. (Grande, 1979).

Sobre esta precariedad, muchos estudios hablan del bajo nivel de calorías consumidas entre 1940 y 1951, es decir, 2250 Kcal diarias, muy por debajo de las ingeridas en 1931 que llegaban a las 2846 Kcal, como suele pasar en términos estadísticos, la media puede ocultar algunas particularidades, una de ellas que el 30% de la población no alcanzaba las 2250 Kcal. De hecho, el nivel de calorías consumidas antes de la Guerra Civil sólo se alcanzó a mediados de los 50 y la ingesta de determinados productos de calidad solo fue posible a comienzos de los 70 (Barciela, 2003). Un aspecto importante a tener en cuenta, es que esos años del hambre dejaron su huella en las prácticas alimenticias de muchos españoles, algo que aún podemos ver en ciertas personas mayores, como en los llamados platos de cuchara (con guisos que incluyen los ingredientes disponibles a la hora de prepararlos), el pan como acompañante de todas las comidas y el procurar no dejar nada en el plato, costumbres que no nacieron con el tiempo, sino por una situación sobrevenida de precariedad. (Del Arco, 2020).

Ahora bien, ya para finales de los 40 y comienzos de los 50, se hace evidente que este modelo aislacionista solo sirve para conducir la economía a la ruina, pues al permanecer aislada del orden mundial y de las relaciones comerciales internacionales, el período autárquico representó un retroceso de la economía española ante las vigorosas eco-

nomías europeas. Por consiguiente, el objetivo de suplantar los mecanismos del mercado por el dirigismo estatal terminaría por estrangular la economía, haciendo perentorio un cambio de rumbo. (Carreras y Tafunell, 2003). En este sentido, insistimos de nuevo, las pretensiones del franquismo por refutar las teorías económicas modernas, desde la concepción del Nuevo Estado, le llevó a la errónea idea de pensar que el liberalismo había sido la causa del fracaso de la España del siglo pasado, de allí que partiera de la idea que, para revertir esta situación de decadencia económica, había que impulsar desde el Estado el esperado despegue económico, vale decir, la industrialización.

Partiendo de esta errónea concepción, se entiende que el régimen rechazó el libre comercio y abrazó, desde un ideal nacionalista, la política de autarquía económica, aunque una vez que se hizo imposible ocultar el fracaso de esta política, el franquismo intentó cambiar el relato, pasando de su defensa a su justificación por la supuesta imposición desde el exterior por parte de los países enemigos de España. No obstante, una revisión de las hemerotecas mostrará la enorme cantidad de declaraciones dadas por distintos personeros de la dictadura, donde se ven apoyando explícitamente la política económica autárquica (García y Jiménez, 2001; Barciela, 2003).

Sea como fuere, ante el estrepitoso fracaso económico, el régimen buscará algunas alternativas, coincidiendo con una serie de acontecimientos internacionales bastante ventajosos para el país, uno de ellos fue el inicio de la Guerra Fría, que llevó a los países de Europa occidental y Estados Unidos a lanzarle un salvavidas al régimen de Franco, siempre que éste se alineara con su política de contención del bloque soviético (García, 2010). Desde entonces, la economía comenzaría a abrirse al exterior, de hecho, a partir de los 50 en adelante el régimen conseguiría capitales foráneos, lo que le permitió intercambiar bienes y servicios con países que antes vetaban su comercio exterior. Un elemento no menor fue la incorporación al tren ejecutivo de algunos ministros que promovían la desregularización y apertura económica, los llamados tecnócratas, varios de ellos provenientes del Opus Dei. (Carreras y Tafunell, 2003).

## **El Desarrollismo 1959-1975**

A partir de 1959, el régimen franquista puso en marcha un plan de estabilización económica, origen de las reformas que darían paso a la liberalización de la economía, principalmente del comercio exterior y la inversión de capitales internacionales, lo que a la postre representaría el fin del modelo autárquico. Un aspecto importante a destacar de este período es la visita del presidente Eisenhower, quien dio un espaldarazo al régimen de Franco (1959), al abrir las puertas de su ingreso pleno a las relaciones internacionales, evento que marcó el fin del relativo aislamiento. Con la reinsertión de España en la economía mundial, a partir de la década de los 60, se produce el despegue industrial y el ansiado crecimiento económico, dando paso al período conocido como desarrollista, en el que tendrán un papel destacado los ministros tecnócratas del régimen (Moradiellos, 2000). Incluso, ya desde un par de años previos a 1959, estos tecnócratas comenzaron a mover los hilos de las reformas que luego serían agrupadas de manera sistemática en el Plan de Estabilización Económica de 1959, que contenía una serie de medidas encaminadas a estabilizar y liberalizar la economía, reduciendo la fuerte intervención del Estado, por ejemplo, disminuyendo el gasto público, la emisión monetaria, la inflación y, no menos significativo, fomentando tanto la recaudación tributaria como las exportaciones y las inversiones de capital extranjero. Estas medidas pronto darían resultado y, como consecuencia, España comenzaría a crecer de una manera espectacular entre 1960 y 1973. (Serrano y García, 2001).

Para entender mejor el contexto en el cual fue aplicado este plan, hay que tener en cuenta la situación existente previo a su aplicación y durante su implementación. Al respecto, podemos señalar que en el sector primario agrícola persistían rasgos latifundistas que se manifestaban en tierras escasamente productivas, las que comenzarían a ser más eficientes a partir de la década del 60, cuando se introduce la mecanización y con ello una menor demanda de mano de obra, que a la postre aceleraría el éxodo rural a un ritmo no antes visto en el país. Este éxodo, que se tradujo en un incremento de la población en las principales ciudades, tendrá varios efectos, entre ellos el chabolismo, el aumento del empleo en el sector secundario y terciario de la economía (aun cuando sigue estando por debajo de los demás países europeos), lo que contribuiría a

diversificar la oferta y demanda de bienes y servicios, haciendo que la gente pudiera consumir más y variados productos alimenticios, textiles, de línea blanca, entre otros. (Ortega y Núñez, 2009; Silvestre, 2010).

En el sector secundario se pueden observar varios problemas, el principal de ellos (como ocurrió con el sector primario), su baja productividad que, si bien venía mejorando paulatinamente, aún se encontraba lejos de alcanzar los niveles necesarios requeridos por el mercado interno. Sin embargo, los bajos salarios, la moneda devaluada y el proteccionismo estatal, permitieron a las industrias tradicionales seguir operando. En un escenario como este, la inversión extranjera y la importación de nuevas tecnologías representaría una inyección de oxígeno para la salud del aparato industrial, lo que más adelante estimularía un aumento de la producción y de los salarios, al tiempo que un descenso en los precios de los productos, con lo cual se verá favorecido el consumo nacional. (Ortega y Núñez, 2009).

En cuanto al sector terciario, era evidente su retraso en todos los ámbitos, en especial en el sector transporte y turismo, sin embargo, este último alcanzaría un importante peso dentro de la economía, a tal punto que se produciría una tercerización de la misma, debido a la importancia creciente que tendrá el turismo a partir de los años 60, momento en el que se producirá el boom turístico, dinamizado por el bienestar económico en Europa occidental. (Ortega y Núñez, 2009).

Es importante señalar que, dentro del marco del Plan de Estabilización Económica de 1959, se diseñaron tres Planes de Desarrollo. El primero de ellos se implementó entre 1964-1967 y tenía como principales objetivos, sacar el mayor provecho a los recursos con los que contaba el país y estimular el progreso de algunas regiones, las que pasarían a denominarse polos de desarrollo. Si bien su crecimiento no alcanzó los niveles de 8,7% del PIB que se registraron de 1961 a 1964, se mantuvo a un nivel aceptable de crecimiento de 5,6% en promedio. El segundo plan se aplicó entre 1968-1971 y pretendía profundizar los alcances del plan anterior, tomando nota de los puntos débiles para buscar los correctivos necesarios, por ejemplo, frenar la emisión monetaria, reducir la inflación, dinamizar el comercio exterior, aumentar las reservas internacionales, incrementar la productividad industrial y reducir la tasa

de desempleo. El tercero se aplicó entre 1972-1975, en términos comparativos se podría decir que fue el más ambicioso, en cuanto a sus objetivos de crecimiento, empleo y productividad, pretensiones que se vieron truncadas por la crisis del petróleo de 1973 y los años finales del dictador. (Fuentes, 2004).

Desde una mirada retrospectiva, se puede afirmar que todos estos planes tendrán un denominador común: flexibilizar el papel del Estado, esto no significa que el régimen dejará de intervenir en variados ámbitos de la economía, solo que ya no tan profundamente como en la etapa anterior, en otras palabras, en adelante el Estado se encargará de señalar en qué áreas de la economía y del sector público se llevará a cabo la mayor inversión, con base en esto se elaboraron proyectos estructurales para aumentar la productividad, concentrándose los mayores esfuerzos en el desarrollo de infraestructuras públicas. (Delgado y Jiménez, 2001)

En general, con las reformas de 1959, la economía española comenzará a superar gran parte de los desequilibrios económicos de los años 50, en especial los desajustes macroeconómicos, en la medida que logró estabilizar la peseta, contener la inflación, liberalizar algunos sectores de la economía e iniciar una apertura hacia el mercado exterior que, pese a ser aún incipiente, permitió incrementar las relaciones económicas con los demás países de la región. Justamente, la liberalización fue la piedra angular de este crecimiento tan rápido, pues con la apertura al exterior se pasó de importar grandes cantidades de bienes, para comenzar a exportarlos a unos precios más bajos y, con ese capital captado por vía de las exportaciones, importar tecnologías mucho más modernas. (Carreras y Tafunell, 2003).

Con la puesta en marcha de estos planes, la economía española comenzó a experimentar un crecimiento constante, al plantar industrias por todo el territorio nacional, los llamados polos de desarrollo industrial, en los que jugará un papel destacado, como ya hemos mencionado, el INI (Martín y Comín, 1991). No se puede pasar por alto, en este despegue económico, dos variables que a priori pudieran percibirse de menor importancia, pero sin lugar a dudas relevantes, como son los bajos salarios y la poca conflictividad social impuesta por la dictadura, ya que esto estimuló una fuerte inversión y una explosión productiva, orientada en un inicio al mercado interior y más tarde al exterior.

En este escenario, fueron los consumidores y los productores nacionales los primeros beneficiarios, pero en general toda la economía, tal como se puede apreciar en los continuos crecimientos del PIB entre 1959 y 1975. Tasa de crecimiento que se ubicó en un promedio anual del 6 por ciento pero que, si nos fijamos enteramente en la puntuación de la producción industrial, hablaríamos de 10 por ciento, un ritmo extremadamente alto, de los más altos que se han registrado en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, solo comparable con los que ha tenido China en las últimas décadas, trazando de esta manera una línea de convergencia con las naciones más desarrolladas de Europa, como Francia y Alemania. (Tortella y Núñez, 2011)

Además, para evitar que este crecimiento se diera de forma desigual a lo largo de todo el territorio y en determinadas áreas o circuitos económicos más que en otros, el régimen buscó estimular la industrialización de las zonas más deprimidas, por medio de préstamos, incentivos fiscales y subvenciones a todas aquellas empresas y actividades productivas que se instalaron en esos lugares. Entre ellas tenemos al sector automovilístico, naval y siderometalúrgico; al sector energético, principalmente el de la minería; en cuanto a los sectores de bienes de uso y consumo directo, tenemos los electrodomésticos de línea blanca, ropa, calzado, alimentos y productos farmacéuticos, todos accesibles a una población con mayor capacidad adquisitiva. Así, la industria española va a experimentar durante esos años, una serie de mejoras en relación con el tamaño de las empresas, la modernización tecnológica y la competitividad, distribuyéndose en regiones como Madrid, Barcelona y el País Vasco, con algunos núcleos en el litoral, concretamente Alicante, Valencia y Tarragona. Al final de este período, surgirán también nuevos centros industriales, sobre todo en Segovia, Sevilla y Cádiz, sin olvidar algunos pequeños núcleos industriales aislados en el interior del país, como Valladolid, Burgos y Zaragoza. (Martín y Comín, 1991)

Ahora bien, se puede afirmar que la clave de este espectacular crecimiento de la economía española en la década de los 60, radica en buena medida en que el régimen, al decidir abrir la economía al exterior, lo hará en un contexto internacional muy ventajoso, en tanto que todos los países del entorno se encuentran en un proceso de crecimiento económico sostenido, sobre todo aquellos países que después de la

Segunda Guerra Mundial apostaron por la democracia y un modelo de economía mixto, con participación del sector público y privado, modelo que promovió el comercio exterior, el desarrollo industrial interno y el gasto social redistributivo. Con el fin de alcanzar los objetivos de estabilidad, crecimiento económico, industrialización y un reparto más equitativo de la renta, estos países orientaron sus políticas económicas a la liberalización de la economía y a una importante política impositiva para subvencionar el gasto social. (Fuentes, 1988; Ortega y Núñez, 2009; García, 2000).

Visto en retrospectiva, son varias las contribuciones que este clima internacional generó en la economía española, pero nos detendremos fundamentalmente en los tres más importantes. En primer lugar, podemos señalar que con la puesta en marcha del proceso de liberalización, resultado del Plan de Estabilización, ingresaron al país inversiones extranjeras por el orden de los 5.047 millones de dólares, aprovechando la poca conflictividad social (recordemos que en ese tiempo España se había convertido en un país muy atractivo para los inversionistas, fundamentalmente por contar con mucha “estabilidad política” -no había posibilidad de disentir-, poca conflictividad laboral -no había derecho a huelgas- y una mano de obra barata -proveniente en su casi totalidad del medio rural-), la poca legislación ambiental y los bajos precios de los recursos y bienes en general (García, 1991; 2000; Martínez, 2003). Tal fue el despegue de estos países, que entre 1960 y 1973, el crecimiento anual de los siete grandes países industriales de Europa alcanzó una media de 4,8% del PIB, así, la ola de prosperidad de todos esos países suponía un mayor número de inversiones en el exterior, entre ellos, España era uno de los destinos predilectos.

En términos generales, esas inversiones también contribuyeron mucho a modernizar el país y, una vez reducidas las trabas establecidas en décadas anteriores, la economía española pudo transformar su tejido productivo y achicar las distancias con los países más avanzados (Gómez, 2000). Adicionalmente, la inversión extranjera permitió a los españoles adiestrarse en el uso de técnicas más eficientes aplicadas a los procesos productivos, por ejemplo, la adquisición de las nuevas tecnologías provenientes de Norteamérica y Alemania, tecnologías que supusieron la entrada de técnicos, ingenieros y administradores, quienes

capacitarían por un tiempo relativamente corto a los técnicos y directivos de las empresas nacionales. Esta inversión industrial por parte de las economías más avanzadas entre los años 60 y 70, hizo que España entrara en el grupo de los países más industrializados, ocupando el décimo lugar a nivel mundial. Es menester apuntar, que los bajos precios del petróleo también contribuyeron de forma significativa a subir el PIB y a equilibrar la balanza de pago. (García, 1991, 2000).

En segundo lugar, la fuerte oleada migratoria de todas aquellas personas que no pudieron insertarse en el mercado laboral, se calcula que entre 1962 y 1973 salieron poco más de dos millones de españoles que no encontraron acomodo dentro de la economía, viéndose obligados a emigrar a países como Francia, Alemania y Suiza, lo que vendría a representar una fuente importante de divisas vía remesas, ayudando a cubrir un 24% del déficit comercial con los principales países europeos, pero además, esto permitió liberar tensiones internas, en la medida que contribuyó a disminuir los índices de desempleo y mejorar el nivel de vida del grupo familiar. (Kreienbrink, 2009).

En tercer lugar, el turismo también fue otra importante fuente de ingresos que contribuyó a financiar buena parte del déficit comercial entre 1964-1973, con la cifra nada deleznable de 16.545 millones de dólares, dinamizando importantes áreas de la economía, como el sector de infraestructura, construcción y servicios. Un ejemplo de esto son las grandes obras hidráulicas que tenían por objetivo generar electricidad para la industria, mejorar el suministro de agua en las ciudades y aumentar los regadíos. En muchos casos, estas obras eran excesivamente grandes, muy propias de las dictaduras autoritarias. (Figuerola, 1999).

Ahora bien, como fácilmente se puede deducir, estos avances también tuvieron su lado negativo. En primer lugar, la industrialización que se llevó a cabo por vía de la inversión extranjera y la importación de maquinarias, generó una debilidad y dependencia tecnológica, en el sentido de que esa tecnología no había sido desarrollada con conocimientos propios. Lo mismo ocurrió con el sector agrario, donde buena parte de la tecnología que transformó el campo también provino de afuera, por tanto, los beneficios de la llamada revolución verde, que cambió por completo la fisonomía de la producción agrícola a nivel

mundial, alcanzó finalmente al mundo rural español. Pese a esta dependencia tecnológica, se fue haciendo habitual, entre los agricultores, el uso de tractores, sembradoras, cosechadoras y, en general, toda maquinaria agrícola movida por petróleo, a lo que se debe incluir el uso de fertilizantes y pesticidas químicos y el uso de nuevas semillas tratadas en laboratorios. Lo mismo ocurrió con la cría de animales, ya que las granjas mecanizadas se convirtieron en auténticas factorías de producción de carnes y de forma más procesada enlatados y embutidos. (Barciela, et al., 2004; Tamames, 2005).

En segundo lugar, todos estos cambios económicos, como ya fue señalado, incentivaron un éxodo rural sin precedentes, millones de campesinos cambiaron el campo por las ciudades, las que crecieron sin control. Así, durante el período desarrollista, algunas capitales de provincias se convirtieron en centros industriales que recogían migraciones de corto recorrido, migraciones que se tornaron más cuantiosas en ciudades como Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, donde se asentaron importantes centros industriales, ciudades que en poco tiempo se transformaron en grandes imanes que atrajeron a miles de trabajadores procedentes de Andalucía, Extremadura, Castilla y León y Galicia, disparando la densidad poblacional, sobre todo en las principales ciudades. Con tantas migraciones, era previsible que una parte de la España interior comenzara a despoblarse, situación que más tarde se manifestaría en numerosos pueblos abandonados, dando inicio al drama de la España vaciada, así, provincias como Huesca o Burgos, pronto comenzarían a mostrar una de las caras más amargas de este desarrollo. (Silvestre, 2010).

No obstante, este importante crecimiento de la economía durante los años 60, como ya lo señalamos, fue insuficiente para absorber laboralmente a los grandes movimientos poblacionales, debido a esto, una parte de ella tuvo que emigrar al extranjero, motivada por la buena situación económica que registraban los países de Europa central, en este sentido, las migraciones se dirigieron principalmente hacia Francia, Suiza y Alemania, cuyas florecientes economías demandaban de abundante mano de obra, convirtiéndose en el destino de muchos españoles. Frente a este escenario, el franquismo vio en la migración extranjera algunas ventajas importantes, podía reducir el desempleo y las

tenciones sociales pero, sobre todo, conseguir de forma poco ortodoxa grandes cantidades de divisas con las que financiar las importaciones, necesarias para dinamizar y modernizar la economía del país. (Kreienbrink, 2009).

En tercer lugar, el turismo, actividad que se convirtió en una fuente sustancial de ingresos para compensar la balanza comercial negativa, experimentó durante los 60 un fuerte crecimiento, gracias, en buena medida, a la ubicación geográfica del país, es decir, la extensión de sus costas y el clima benigno del Mediterráneo, pero también por el exotismo cultural que ofrecía España, derivado del conservadurismo promovido por el régimen, algo que resultó ser muy folclórico para los turistas provenientes del norte de Europa. A esto debemos agregar otras ventajas que hicieron del país un destino muy demandado para el turismo, entre ellos el bajo valor de la peseta, que hacía de España un lugar muy barato para las personas provenientes de países con monedas más fuertes y con una renta per cápita muy por encima de la nacional, en fin, todos estos elementos representaron un gran atractivo, que en general hicieron de España un destino favorito para los turistas provenientes del norte de Europa.

Tal fue el vertiginoso crecimiento del turismo, que ya para la década de los 70 el sector del turismo estaba en cierta forma consolidado, pese a ello, habría que mencionar como algo negativo que la dependencia del turismo acentuó la tercerización de la economía, haciendo que buena parte de esta girara en función de los períodos de alta y baja temporada, es decir, la hizo estacional (Cals, 1974; Figuerola, 1999). Dentro de este contexto, los capitales privados comenzaron a sacar provecho de la liberalización, realizando grandes inversiones en la construcción de hoteles y apartamentos para viviendas, es así como el desarrollo de la hostelería vivió uno de sus momentos cardinales, adicionalmente, algunos pueblos que a mediados de siglo no pasaban de ser pequeñas aldeas de pescadores, impulsados por este auge del turismo se convirtieron en importantes ciudades, con un acelerado y caótico urbanismo, capaces de albergar a millones de personas en la temporada alta. (Figuerola, 1999).

En cuarto lugar, hay un aspecto de esta etapa que merece una mención especial y es que el régimen franquista prestó muy poca atención a la naturaleza, en consecuencia, la contaminación ambiental en España pasó a unos niveles que habrían sido poco tolerables en otros países de la región, sobre todo porque en esos países ya habían grupos ecológicos activos y una importante conciencia ambiental ciudadana, algo impensable en la España del momento, debido al retraso educativo y la represión de la dictadura que impedía el florecimiento de esos movimientos ambientalistas y la difusión de información que pudiera alertar a la población sobre las potenciales consecuencias ecológicas de ciertas actividades económicas, por tanto, no es exagerado decir que el crecimiento económico registrado en la España de los 60 se hizo sin reparar el costo ambiental que implicaba ese crecimiento.

En definitiva, la década de los 60 cambió completamente la fisonomía de la sociedad española, basta con señalar que la población comenzó a ser mayoritariamente urbana y los ingresos económicos empezaron a acercarse gradualmente a los que devengaban los ciudadanos de la Europa del norte, de hecho, la renta per cápita creció casi un 200 por ciento a lo largo de esta década y, para comienzos de los 70, la sociedad de consumo se había instalado definitivamente en el país. En este sentido, los aparatos de televisión se hicieron habituales en los hogares españoles y con ellos la publicidad, también se disparó el consumo de electrodomésticos y de coches utilitarios, el ocio se hizo un negocio, el fútbol se convirtió en un espectáculo de masas y las discográficas comenzaron a promocionar grupos de rock nacional, en esta misma línea, las discotecas, los cines, los bares y demás formas de entretenimiento se hicieron progresivamente habituales en el paisaje urbanístico (Mateos y Soto, 1997). Ante tan acelerados cambios, no es exagerado señalar que la España de comienzos de los 70 apenas se parecía a la de los 50, sin embargo, el camino a recorrer para cerrar la brecha con la Europa más desarrollada aún era largo y, por más eficientes que pudieran ser los programas de desarrollo, difícilmente habrían podido reducir toda la distancia en una década, fundamentalmente por dos razones, en primer lugar, por el déficit democrático y, en segundo lugar, por el escaso adelanto científico-tecnológico. (Moradiellos, 2000).

En relación con el déficit democrático, podemos decir que a lo sumo el régimen franquista terminaría por imitar el modelo de planificación francés, es decir, el más burocrático y tecnocrático de Europa, caracterizado por una estructura muy vertical en la toma de decisiones. Esta centralidad y arbitrariedad en las políticas públicas, se verá reflejado en el favoritismo de unos territorios por encima de otros, por ejemplo, Madrid, Catalunya, País Vasco y las Baleares, más que Galicia, Andalucía, Castilla y León y Castilla la Mancha. En definitiva, este déficit democrático será uno de los principales obstáculos para que España se integre en el mercado común europeo, mercado que ya para los 60 se mostraba como un modelo de integración indispensable para el avance de la región. (Moradiellos, 2000; García y Jiménez, 2001).

En cuanto al atraso tecnológico, cabe señalar que, a pesar del proceso de modernización del tejido empresarial, las empresas españolas seguirían funcionando dentro de una economía muy protegida del exterior, con muchas barreras de entrada de capitales y empresas foráneas y, en consecuencia, con escasa rivalidad competitiva interior. Por otra parte, el acusado intervencionismo del Estado en la economía, beneficiaría la conformación de un entorno institucional que mantendría y promovería ciertas actividades empresariales improductivas, un ejemplo de ese clima institucional fueron, en un primer momento las licencias de exportación y, en un segundo momento el cobro de aranceles, de hecho, la tasa arancelaria del momento, si la comparamos con el otorgamiento de licencias para importar y exportar de la etapa autárquica, representó un adelanto, ya que posibilitó un mayor movimiento comercial, sin las trabas del vetusto sistema de controles. No obstante, si se mide el arancel español con los aranceles de otros países, el de 1960 continuaba siendo proteccionista, en todo caso, lo relevante aquí es que el arancel pasó de no tener ninguna importancia, a ser el mecanismo básico para regular las exportaciones e importaciones, con un ojo puesto en el presente para proteger la industria nacional y otro puesto en el futuro para liberar el comercio exterior y desregularizar la economía, que junto al otorgamiento de créditos oficiales y la subvención de impuestos, entre otras medidas destinadas a proteger ciertos rubros, terminaría por afectar la competitividad y con ello la innovación tecnológica. (Santos, 1999; Tamames, 2005; García y Jiménez, 2001).

Una prueba de que no se logró superar el rezago tecnológico y productivo, es que el INI, institución que asumió en los 60 las funciones de rescatista de empresas, gastó ingentes recursos públicos que no llegaron a cumplir con todos los objetivos trazados, de manera que, ya para la década de los 70, su viejo protagonismo industrial había declinado, aunque tardaría todavía algún tiempo en desaparecer. Pese a las contrariedades señaladas, propias de un sistema socioeconómico atrasado, estatista, centralista, interventor y regulador, las medidas contenidas en los planes de desarrollo encaminadas a la modernización y liberalización de la economía, se constituirían en la tabla salvavidas del régimen, lo que le permitió exhibir importantes números a nivel macroeconómico. (Martín y Comín, 1991).

Desde el punto de vista de las políticas sociales, los planes de desarrollo no fueron muy alentadores para la mediana y sobre todo la pequeña empresa, debido a las facilidades que se otorgaron a las inversiones especulativas y de rentabilidad inmediata. De hecho, no es descabado señalar que los planes de desarrollo fueron en muchos casos, un inventario de necesidades más que una propuesta seria y realista con objetivos claros y con adecuados instrumentos de financiación (Moradiellos, 2000). Por otro lado, el aumento de la recaudación vía impuesto no fue acompañada por una política redistributiva para beneficiar a los sectores más deprimidos del país, esto se entiende mejor si se toma en cuenta que ciertos grupos de presión cercanos al régimen franquista, se oponían a una profunda reforma impositiva que estuviera más acorde con los nuevos tiempos, la que a su vez permitiría incrementar la recaudación fiscal (Comín, 1991; 2003), tal como se puede advertir, una vez que se revisa la hacienda pública de los demás países de la región, léase Francia, Alemania o Inglaterra, quienes pusieron en marcha, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, políticas destinadas a incrementar el gasto social, dentro del contexto del ideario del Estado de Bienestar. (Santos, 1999).

Ahora bien, para poder financiar el gasto social era perentorio aplicar una importante reforma tributaria y, en esta dirección, el régimen dio muy pocas señales, sin embargo, esto no supuso que las personas no vieran mejoras en su calidad de vida, por ejemplo, salarios más altos y mayor poder adquisitivo, pese a estos incrementos, las personas

no pudieron tener acceso a otros servicios que incrementaran su nivel de vida. En este sentido, los tecnócratas crearon un edificio económico que descuidó la inversión social en salud, educación e infraestructura residencial, beneficiando más a los grupos empresariales y financieros, quienes terminaron siendo los principales destinatarios de las ayudas del Estado, en forma de beneficios fiscales, créditos oficiales y primas a las exportaciones, todo ello dentro del contexto de un crecimiento económico espectacular. (Moradiellos, 2000).

Echando la mirada hacia atrás, se podría decir que la demora en el diseño y aplicación de una reforma tributaria redistributiva se debía, en última instancia, al hecho de que las políticas económicas no estaban en manos de funcionarios y ministros keynesianos, como era el caso del ministro Mariano Navarro Rubio, cabeza visible de las reformas del 57 y 64, ministro que si bien propugnaba por grandes cambios como la desregulación o menor intervención del Estado, no promovió una reforma fiscal que permitiera un gasto social significativo en áreas prioritarias como educación y salud, ni siquiera cuando comenzó a despejar la economía. En este sentido, hubo que esperar hasta las postrimerías del régimen, para que algunos ministros, ya neoclásicos, comenzaran aplicar los respectivos cambios, entre ellos la reforma tributaria, necesaria para proveer de fondos al fisco y aplicar las políticas públicas redistributivas pertinentes. En todo caso, fue con el arribo de la democracia cuando se puso en marcha un sistema fiscal progresivo, que gravaba fundamentalmente la renta per cápita, permitiendo el desarrollo de sectores como la educación, la investigación y la innovación tecnológica, sectores rezagados, sobre todo si se los compara con los países líderes de la región, lo que nos muestra una vez más que el acento se había puesto en el crecimiento económico y no en la conquista de derechos sociales básicos. (Fuentes, 1988).

Se puede afirmar que durante toda la década de los 60 y la primera mitad del 70, la economía española recuperaría la senda del desarrollo económico, en clara convergencia con los países más avanzados de la región, después de registrar de forma ininterrumpida altas tasas de crecimiento del PIB. Por consiguiente, si se compara la década del 60 con la del 70, nos daremos cuenta que la primera fue muy superior en términos de productividad y crecimiento económico, de hecho, hasta

la presente fecha España no ha tenido un momento tan positivo en términos económicos como ese y difícilmente lo podrá tener, entre otras razones por la coyuntura internacional, con vientos tan favorables que permitieron una tasa anual promedio de 7 puntos del PIB (García, 1991; Gamir, 2013). Claro está, sin unas políticas nacionales adecuadas no se habría llegado a ningún lugar, pues como dice el proverbio: “quien no sabe a dónde va, ningún viento le es favorable”, en este sentido, el Plan Nacional de Estabilización Económica de 1959 fue el medio que de alguna manera permitió el despegue económico, abriendo el camino para el diseño y aplicación de los Planes de Desarrollo que le sucederían a partir de 1964.

En este despegue, para recapitular, jugaron un papel importante la reinserción del país en las relaciones internacionales (apertura al comercio exterior de bienes y servicios) y la liberalización de la economía (retorno a los mecanismos del mercado), aprovechando la “renta de situación”, es decir, el crecimiento de la economía de la región, que inyectaría sus capitales en forma de inversión, transferencia de tecnologías y flujo de turistas, pero además, por medio de las remesas que enviaban los españoles que se tuvieron que marchar al exterior. Este espectacular crecimiento de la economía española durante casi quince años seguidos, hito pocas veces igualado en la historia económica moderna, se tradujo en importantes cambios estructurales, que en poco tiempo permitieron cerrar de manera significativa la amplia brecha existente entre la economía española y la de los países más avanzados de Europa. (García, 1991; 2000).

No obstante, este inédito crecimiento económico de los 60 se vería afectado en la siguiente década, específicamente a partir de octubre de 1973, cuando empiezan a subir los precios del barril de petróleo y de los carburantes, moviendo los cimientos de la economía de los países desarrollados, al ver encarecida su principal fuente de energía. Las causas de esta crisis son varias, pero nos detendremos en tres. En primer lugar, el abandono por parte de la administración Nixon del patrón oro en agosto de 1971, decisión que dio una fuerte estocada al sistema de Bretton Woods, establecido para el comercio mundial (entre ellos de hidrocarburos), desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Como consecuencia de este abandono del patrón oro, en diciembre de ese mismo

año, el dólar sufriría una importante devaluación y, en octubre de 1973, otra fuerte devaluación por la emisión monetaria, política económica que a la postre resultaría desacertada por parte de la reserva federal de EE. UU, que terminó afectando los ingresos de los países exportadores de petróleo, quienes veían reducir sus ganancias con estas devaluaciones, en tanto que los precios ahora se fijaban y comercializaban con esa moneda. En segundo lugar, los recortes en el suministro de petróleo por parte de los países agrupados en torno a la OPEP, quienes decidieron no enviar más crudo a EEUU y Europa por su apoyo a Israel en la guerra de Yom Kipur (guerra que enfrentaba a Israel con Siria y Egipto, quienes recibieron el apoyo de la comunidad árabe). En tercer lugar, a partir de los 70 comienzan a irrumpir en el escenario mundial algunos países con cierto desarrollo industrial, capaces de producir bienes a precios más económicos que los ofrecidos por los países desarrollados.

Este contexto, nada favorable para la economía española, afectaría profundamente algunos rubros no muy competitivos y, con ellos, a las industrias encargadas de su producción, las que seguían operando con tecnologías poco modernas y al mismo tiempo consumidoras de grandes cantidades de hidrocarburos, lo que puso en evidencia, por un lado, la excesiva dependencia de las fuentes de energías externas no renovables y, por el otro, la subordinación a las innovaciones tecnológicas extranjeras para alcanzar una producción eficiente. Para el ciudadano común, esta crisis se traduciría en un aumento significativo de los precios de los bienes y servicios y en una pérdida del salario real, afectando en general su capacidad de consumo (García y Jiménez, 2001; Tamames, 2005), por tanto, con la crisis del petróleo del 73 se frenaría el crecimiento sostenido que venía experimentando la economía española. Un hecho no menor, que arrojó más incertidumbre a este escenario de crisis económica, fue nada más ni nada menos que el final del franquismo y el comienzo de la transición a la democracia, acontecimiento que tuvo lugar con la muerte del dictador. (García, 1991; 2000).

Un dato importante a señalar, es que el negativo impacto económico en la región repercutió en el cierre de muchas empresas y consiguientemente en el aumento del paro, lo que obligó a muchos españoles a retornar al país, sin más opciones en el horizonte cercano. Por otro

lado, es fácil comprender que si se contrae la economía nacional se exportará menos, pero si aún se depende mucho de las importaciones, sobre todo de energía y maquinarias, se producirá una brecha mayor en la balanza comercial. Si a esto le sumamos la disminución de las divisas captadas por vía del turismo y las remesas, es de esperar que el déficit comercial se agrandara aún más, tal como efectivamente ocurrió. (García, 1991; 2000).

Como respuesta a esta crisis, a partir de 1975 se puso en marcha el Plan Energético Nacional, con el objetivo de reducir la dependencia del petróleo, al buscar reemplazar el consumo de hidrocarburos por fuentes de energías alternativas y menos contaminantes. Esto puso de manifiesto, una vez más, que la economía española no estaba muy consolidada y aún dependía mucho del contexto internacional, de hecho, para hacernos una idea del impacto del aumento de los hidrocarburos, basta con observar el déficit fiscal, ya que su incremento se llevó en 1976 la cuantiosa cifra de 4 puntos del PIB (España tuvo déficit gemelo, es decir, tanto comercial como fiscal).

Ahora bien, si vemos el desarrollo de la crisis por sectores, nos daremos cuenta que el sector primario agrícola, que ya venía perdiendo peso en la economía en favor del sector secundario industrial, tendrá una mayor caída y este a su vez perderá peso frente al sector del turismo, que aun cuando se verá también afectado, resistirá de mejor forma los embates de la crisis, acentuando en adelante un rasgo de la economía española, esto es, la dependencia del turismo y, en términos más amplios, la tercerización del sistema económico. Un ejemplo temprano de esto que acabamos de referir, fue el proyecto creado en 1960 con la Playa de Benidorm, que ya desde esas fechas buscaba apuntalar el turismo como una actividad primordial para el régimen. (Figuerola, 1999).

**Tabla 1 Evolución del PIB y la Inflación en España (1959-1975)**

<b>AÑO</b>	<b>PIB</b>	<b>INFLACIÓN</b>
<b>1959</b>	3,9%	3,8%
<b>1960</b>	2,4%	0,6%
<b>1961</b>	11,8%	0,9%
<b>1962</b>	10,0%	9,9%
<b>1963</b>	9,6%	5,4%
<b>1964</b>	5,3%	12,6%
<b>1965</b>	6,3%	9,3%
<b>1966</b>	7,2%	5,2%
<b>1967</b>	4,3%	6,5%
<b>1968</b>	6,6%	2,8%
<b>1969</b>	8,9%	3,4%
<b>1970</b>	4,3%	6,7%
<b>1971</b>	4,6%	9,6%
<b>1972</b>	8,1%	7,3%
<b>1973</b>	7,8%	14,2%
<b>1974</b>	5,6%	17,8%
<b>1975</b>	0,5%	14,1%

Tabla elaborada con base en los datos suministrados por el INE, 2017a, 2017b.

En la tabla 1 se muestra la evolución del PIB y la inflación, desde 1959 a 1975. La sumatoria del PIB de 1959 a 1975 (17 años) es de 127%, si vemos la media anual estaríamos hablando de una tasa de crecimiento de 7,4%.

En materia de alimentación, se puede decir que a partir de la década de los 60, con los profundos cambios económicos y sociales, el patrón alimentario comenzó a cambiar de forma notoria al incorporar carne, lácteos, huevos y azúcar. Si comparamos esta dieta con la consumida durante las tres décadas anteriores, por ejemplo, con la de los 40, veremos que ésta estaba muy por debajo de los requerimientos nutricionales, con un excesivo consumo de pan, patatas y hortalizas, sobre todo de temporada (Grande, 1947), si bien mejoró en los 50, todavía el 15% de la población no llegaba a ingerir las calorías necesarias. Luego, en la década de los 60 se da una importante mejoría, visto en porcentajes, se

pasa del consumo de cereales 22%, hortalizas 18%, patatas 17%, carne y pescado 6,3%, alimentos que representaban en este orden el 63,3% de la dieta de entonces (FAO, 1960), a un consumo mayor y más amplio, visto en números, la ingesta de carne y pescado casi se triplicó en los 70, pasando a 15,4%, debido a que la producción de carne se incrementó significativamente en los años 60 y 70, apareciendo productos como salchichas, jamones cocidos y leche pasteurizada (la producción de estos tres productos se multiplicó por 5). (Langreo y Germán, 2019).

Se puede decir, con mucho acierto, que en la década de los 60 la dieta de los españoles comenzó a parecerse a la dieta mediterránea, con abundantes legumbres en los distintos cocidos, según las regiones, además del acostumbrado consumo de pan, vino, aceite de oliva y se amplió el consumo de frutas y hortalizas. No se debe perder de vista que estos cambios alimenticios no habrían sido posible si no se hubieran producido cambios importantes en la agricultura, como la incorporación de nuevas semillas, maquinarias, sistemas de regadíos y fuentes de energías, sin dejar de lado los avances en materia agroindustrial, con el crecimiento de las fábricas productoras de comestibles y la irrupción de distintos artefactos domésticos para preparar y conservar los alimentos. Como se puede ver, todas estas mejoras tecnológicas elevaron una vez más la ingesta de algunos rubros en la década de los 70. (Langreo y Germán, 2019).

No obstante, para que esto pudiera darse, la dieta tenía que diversificarse en detrimento de ciertos productos como el pan, las patatas, los cereales y las leguminosas, aumentando el nivel de consumo de otros alimentos como frutas, huevos, aceite, azúcar, carne y lácteos (Varela, 2019). Dicho en términos económicos, durante la década de los 60 España también va a seguir una línea de convergencia alimentaria, aproximándose al patrón de consumo de los países industrializados, cuya dieta se fue haciendo más variada en la década de los 50 (ENNA-1, 1995). De hecho, si entre el 64-65 el ciudadano promedio gastaba cerca del 50% de sus ingresos en alimentos, ya para comienzo del siglo XXI estos gastos se aproximaban a un 15%, lo que muestra que la población española, desde la década de los 60 en adelante, había dejado de trabajar para básicamente comer, de igual manera, desde los 50 hasta la segunda década del presente siglo, la población dedicada a la agricultu-

ra pasó del 50% al 5%, una disminución bastante drástica si se toma en cuenta el aumento de la población y el consumo. (INE, 1991).

Por otro lado, también es importante puntualizar que ya para inicios de la década de los 60 y más aún en los 70, se comenzaban a notar importantes diferencias entre la dieta de las zonas rurales y urbanas, en las primeras se consumía más aceite, patatas, pan, leguminosas y vino; mientras que en las segundas se ingerían más verduras, frutas, cereales, carne, pescado, leche y cerveza (Langreo y Germán, 2019). En cierta forma, este distanciamiento entre el campo y la ciudad se comienza a replicar dentro de las propias ciudades hasta la década de los 90, en el sentido de que los Distritos más poblados de las grandes ciudades contaban con una mayor disponibilidad y variedad de alimentos, en comparación con los de menor densidad demográfica. (ENNA-1, 1995)

Frente a esta diversidad de alimentos en la dieta diaria, no es de extrañar que desde los 60 en adelante, también comience a disminuir la cantidad de calorías consumidas al día, pasando de las 3000 Kcal diarias (debido al consumo de alimentos altamente calóricos como el pan y las patatas, ambos ricos en hidratos de carbono) a las 2770 para finales de los 80 (por el consumo de proteínas y grasas). Visto en términos comparativos, el nivel más alto de consumo de calorías, desde que la dieta se amplió en los 60, fue de 3000 Kcal, en adelante ese número iría descendiendo hasta llegar en la última década a las 2.634 Kcal, como resultado de una mayor diversificación y calidad en la oferta de alimentos, cifra que aún se sitúa por encima de las recomendadas nutricionalmente, es decir, las 2.199 Kcal por día. (ENNA-1, 1995).

### **Consideraciones Finales**

Si observamos la evolución de la economía española entre 1960 y 1975, veremos que durante ese quinquenio el PIB se triplicó, exhibiendo unas tasas de crecimiento difícil de replicar en las siguientes décadas. Incluso, si comparamos el PIB per cápita español con el de otros países de la región durante la década de los 60, veremos que España se encontraba en el penúltimo lugar y apenas llegaba a cubrir el 53% del mismo indicador de países como Alemania y Francia. No obstante, para comienzos de siglo logra recortar distancias, hasta alcanzar el 95% del

registro promedio de los países que conforman la Unión, esto nos muestra la importante progresión que tuvo la economía durante la segunda mitad del siglo pasado.

Ahora bien, el punto débil, por el que se ha cuestionado al Plan Nacional de Estabilización Económica de 1959, es que no fue capaz de liberalizar lo suficiente la economía para llevarla a los niveles de países como Inglaterra, Holanda o Alemania, en cuanto a menor estatismo e intervencionismo. Esto encuentra su explicación en los fuertes intereses corporativos, muchos de ellos fortalecidos durante la autarquía, que terminaron por ralentizar el desmontaje de la planificación indicativa en beneficio de la liberalización de las fuerzas económicas, evitando competir en igualdad de condiciones con el mercado internacional, al valerse de los altos aranceles a las importaciones que aseguraba a determinados sectores sus mercados internos, hasta 1986, una vez que el país ingresó en la Comunidad Económica Europea y se abrió mucho más al libre comercio. (Tamames, 2005; Gómez, 2000).

En términos generales, los tres planes que se aplicaron dentro del Plan de Estabilización Económica entre 1959 y 1975, contribuyeron significativamente en el despegue económico, sin embargo, algunos analistas consideran que fueron poco decisivos, en tanto que ese crecimiento no fue el resultado directo de esos planes, como si de las variables endógenas y principalmente exógenas antes descritas, desde esta posición sostienen que cualquier plan aplicado con alguna coherencia básica habría incidido favorablemente en la economía. En otras palabras, lo que hizo el franquismo por medio de esos planes no fue otra cosa que normalizar la economía, liberándola hasta donde más les convino a las corporaciones afines, con el propósito de facilitar la entrada de los capitales internacionales deseosos de invertir en la economía nacional. No obstante, asumir esta posición sin matices sería desacertado, en tanto que no es posible el desarrollo económico de un país, si no existe un plan que contenga un conjunto de medidas que promuevan ese desarrollo, ya que ningún crecimiento económico se da de forma espontánea, si no hay una buena gestión de por medio, por más que la “economía de situación” sea muy favorable.

Un ejemplo que bien pudiera ilustrar esta afirmación es el caso venezolano, que durante el gobierno de Hugo Chávez (1999-2013) contó con un escenario económico mundial expansivo, con unos precios del barril de petróleo en constante aumento, llegando a sobrepasar los 100 dólares y a pesar de ello terminó dejando la economía en números negativos, sumergiendo al país en la mayor crisis de su historia contemporánea. En todo caso, como lo señalamos al comienzo, de no ser por el déficit democrático del gobierno franquista, el crecimiento económico que se registró durante el segundo Franco (1959-1975), habría sido un buen ejemplo para reafirmar que las economías libres son mucho más prosperas que las reprimidas, tal como ocurrió con el primer Franco, que aplicó políticas económicas muy regulatorias o interventoras, con un saldo económico perjudicial.

Para finalizar, diremos que los cambios en la política económica entre el primer periodo autárquico y el segundo periodo desarrollista, representaría un parte aguas no sólo del régimen franquista, sino también del país, marcando el rumbo de la economía actual, cambios que siguieron una línea de continuidad con la incorporación de España en la Unión Europea, en otras palabras, durante el paso de un periodo a otro en 1959, la economía pasó de estar muy intervenida por el Estado, a otra menos intervenida. Esto no quiere decir que durante el quindenio que va de 1960 a 1975, el Estado no interviniera en la economía por medio de distintas regulaciones, solo que estas ya no serían directas, en tanto que el Estado pasaría actuar como un agente que dirige, desde el punto de vista macroeconómico, los factores productivos del país, por medio de un conjunto de políticas fiscales y monetarias a su disposición para incidir en la economía.

Son justamente las secuelas del excesivo intervencionismo del primer periodo, que el Estado continuó interviniendo en la economía, a pesar de seguir el camino de la liberalización durante la transición con la muerte de Franco en 1975 y con el ingreso del país en la Unión Europea en 1986. En otras palabras, la injerencia del Estado visto desde el gasto público, del tamaño de la burocracia, de la presión fiscal y de los medios legales y administrativos de su competencia, hicieron que su influencia aún continuara siendo importante, sobre todo si la comparamos con la de otros países de la Unión, como Inglaterra en su momento,

Holanda, Alemania o Francia, lo que nos permite concluir que las economías libres tienen un mejor desempeño que las reprimidas, tal como se puede observar al comparar los indicadores entre ambas formas de manejar la economía.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barciela, C. (2003). *Guerra Civil y primer franquismo (1936-1959)*. Historia económica de España, siglos X-XX. Barcelona: Crítica.

Barciela, C.; López, M. y Melgarejo, J. (2004). La intervención del estado en la industria alimentaria durante el franquismo (1939-1975). *Revista de Historia Industrial* 25 (127-162). Alicante: Universidad de Alicante.

Cals, J. (1974). *Turismo y política turística en España: una aproximación*. Barcelona: Ariel.

Carreras, A. y Tafunell X. (2003). *Historia Económica de la España Contemporánea*. Barcelona: Crítica.

Caruana, L. (2006). El primer franquismo (1939-1949): la posguerra interminable. *Historia económica de España* (pp. 687-705). Barcelona: Ariel.

Comín, F. (1991). Reforma tributaria y política fiscal. En: García Delgado, José Luis (dir.), *España. Economía* (pp. 859-901), Madrid: Espasa/Calpe.

\_\_\_\_\_. (2003). *La Hacienda pública en el franquismo autárquico, 1940-1959. Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo 1939-1959*. Barcelona: Crítica.

Del Arco, M. (ed.). (2020). *Los "años del hambre". Historia y memoria de la posguerra franquista*. Madrid: Marcial Pons.

Estudio Nacional de Nutrición y Alimentación 1991 (ENNA-1). (1995). Tomo I. Madrid: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Figuerola, M. (1999). La transformación del turismo en un fenómeno de masas. La planificación indicativa (1950-1974), en: Pellejero, C. (Dir.). Historia de la economía del turismo en España, Ed. Madrid: Civitas.

Fuentes, E. (1988). *Tres decenios de la economía española en perspectiva*. España, economía. España: Espasa Calpe.

\_\_\_\_\_. (2004). Los economistas españoles ante los problemas de la economía española. *Papeles de Economía española*, N° 100, pp. 373-404.

Langreo, A. y Germán, L. (2019). Transformaciones en el sistema alimentario y cambios de dieta en España durante el siglo XX. *Historia Agraria*, 74. Abril, 2018, pp. 167-200.

Gámir, L. (2013). *Política económica de España*. Madrid: Alianza.

García, D. (2010). España, Estados Unidos y las relaciones trasatlánticas, en Pereira, J. (coord.). *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy* (pp. 441-458). Barcelona: Ariel.

García, J. (1991). La industrialización y el desarrollo económico de España durante el franquismo, en Nadal, Carreras y Sudria. *La economía española del siglo XX*, 6 (pp. 164-184). Barcelona: Ariel.

García, J. (2000). La economía. En: José Luis García Delgado (coord.). *Franquismo. El juicio de la historia*. Madrid: Temas de Hoy.

García, J. y Jiménez, C. (2001). *Un siglo de España. La economía*. Madrid: Civitas.

Gómez, A. (2000). De mitos y milagros: el Instituto Nacional de Autarquía, 1941-1963. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Gómez, M. y Del Arco, M. (2010). El estraperlo: forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo. *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 23.

Grande, F. (1947). *La ciencia de la alimentación*. Madrid: Pegaso.

\_\_\_\_\_. (1979). Nutrition Research in Spain. In: Rolander-Chilo B, editor, *International Research in Nutrition* (pp. 91-101). Oxford: Pergamon.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (1991). Encuesta de presupuestos familiares 1990/91. *Metodología*. Ed. Madrid: INE Artes Gráficas.

\_\_\_\_\_. (2017a). Encuesta Industrial Anual de Productos.

\_\_\_\_\_. (2017b). Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial.

Kreienbrink, A. (2009). La política de emigración a través de la historia del IEE, en V.V.A.A., *Historia del Instituto Español de Emigración*, 1, (pp. 13-33). Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Martín, P. y Comín, F. (1991). *INI: 50 años de industrialización en España*. Madrid: Espasa.

Martínez, E. (2003). *El sector exterior durante la autarquía: una reconstrucción de las balanzas de pagos de España (1940-1958)*. España: Estudios de Historia Económica. Banco de España.

Moradiellos, E. (2000). *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*. Madrid: Síntesis.

Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y el Desarrollo (FAO) (1960). Hojas de Balance Alimentario. <http://faostat.fao.org/site/354/default.aspx>.

Ortega, B. y Núñez, A. (2009). *El proceso de crecimiento de la economía española (I). Economía española*. Barcelona: Ariel.

Rojo, L. (2003). "Prólogo". *Autarquía y mercado negro*. Barcelona: Crítica.

Santos, J. (1999). *Un siglo de España. Política y sociedad*. Madrid: Marcial Pons.

Serrano, J. y García, J. (2001). La peseta, una moneda en la historia de España, *en Cuenta y Razón*, 123. (pp. 22-37).

Silvestre, J. (2010). Las migraciones interiores en España, 1860-2007, *en Historia y Política*, N° 23, enero-junio (pp. 113-134).

Tamames, R. (2005). La autarquía española y las rémoras para el crecimiento económico posterior. *Información Comercial Española* (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), noviembre, 826.

Tortella, G. y Nuñez, C. (2011). *El desarrollo de la España contemporánea: historia económica de los siglos XIX y XX*. Barcelona: Alianza.

Varela, G. (2000). Evolución de la alimentación de los españoles en el pasado siglo XX, *en Cuenta y razón*, 114 (pp. 28-31).

## EDUCACIÓN



**Selva Blanca**

Feliciano Carvallo

**Fuente:** <https://www.pinterest.com/pin/288723026111939491/>

## **EDUCACIÓN Y DESARROLLO LOCAL: REFLEXIONES DES- DE LA ESCUELA.**

*Alí Daniel Medina Ángel\**

### **RESUMEN**

*El presente artículo tiene como propósito reflexionar sobre la relación entre educación, escuela y desarrollo local, evidenciando los fundamentos y principios subyacentes en la implantación de proyectos relativos al mejoramiento de condiciones de vida comunitaria. A través de la sistematización de propuestas sobre el tópico de investigación y luego del proceso de acopio de información teórica, se visualizó la relevancia de la educación como herramienta de cambio social y espacio articulador de iniciativas sobre desarrollo local, tomando la escuela como instancia generadora de propuestas sustentadas en la participación ciudadana y diálogo efectivo con el objeto de hacer viable la transformación social y comunitaria.*

**Palabras clave:** *educación, escuela, desarrollo local, participación ciudadana, diálogo efectivo.*

---

\*Profesor Asistente de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario “Rafael Rangel”. Politólogo, MSc. en Docencia para la Educación Superior. Adscrito al Departamento de Ciencias Sociales del NURR-Trujillo. E\_mail: alidanielmedinaa17@gmail.com, Código ORCID: 0009 0007 6501 9465

**Recibido:** 14/09/2023

**Aprobado:** 09/11/2023

## **EDUCACIÓN AND LOCAL DEVELOPMENT: REFLECTIONS FROM SCHOOL**

### **ABSTRACT**

*The purpose of this article is to reflect on the relationship between education, school and local development, to demonstrate the and principles underlying foundations related to the improvement of conditions of community life.*

*Though the systematization of proposal, on the topic investigated, and alter the theoretical research process, the relevance of Education as a tool for social change and an articulating space for initiatives on local development, taking the school as an instance that generates proposals based on citizen participation and effective dialogue with the objective of making social and community transformation viable.*

**Key Word.** *Education, local development community life.*

### **Introducción**

La evolución del término desarrollo denota implicaciones teórico-conceptuales que ameritan un análisis pormenorizado sobre su viabilidad. Las transformaciones sociales ocurridas en los últimos años, producto de dinámicas tecno económicas excepcionales, han generado grandes y graves consecuencias en el devenir histórico de la humanidad. En tal sentido, el desarrollo como idea fuerza y práctica social mantiene implicaciones diversas en campos como la economía, cultura, educación y sociedad, lo cual resulta atractivo abordarlo desde una óptica interdisciplinaria que permita su caracterización y posterior aplicabilidad.

En muchos casos el desarrollo se encuentra supeditado generalmente a condicionamientos políticos propios de dinámicas sociales expresadas en crisis económicas estructurales. Es decir, cuanto más pronunciada sea la debacle en la producción de bienes y servicios de una sociedad, la inestabilidad política se incrementa afectando el conjunto de las interacciones sociales.

El desarrollo local adquiere relevancia social en vista de la proliferación de conflictos generados como consecuencia de la pobreza y desigualdad social. Su importancia además está supeditada a la forma como las instancias gubernamentales diseñan, ejecutan y evalúan políticas sociales acordes con las necesidades de la población. En tal sentido, el desarrollo local implica procesos de integración comunitaria a través del cual las diversas instituciones sociales aportan y comparten visiones, ideas y propuestas significativas para el mejoramiento de condiciones de vida local.

La escuela, por tanto, se visualiza como el epicentro fundamental para lograr la integración comunitaria. Constituye pieza fundamental para articular proyectos sociales en diversas áreas del acontecer comunitario, es decir, iniciativas cuya finalidad apunte al mejoramiento integral del entorno social. En consecuencia, la escuela se transforma en institución vital para lograr el acercamiento de actores sociales con la intención de modificar realidades marcadas por el conflicto y desintegración social. Concretamente, resulta una institución clave en la convivencia comunitaria en vista de su naturaleza organizacional y base de la operatividad de los cambios requeridos por la vida social.

En el presente texto se hace un recorrido crítico-reflexivo por aspectos significativos del desarrollo local y los principios que subyacen en su proceso de configuración. Por otra parte, se plantea de manera sucinta la relación sinérgica existente entre educación y desarrollo local, conexión importante para entender socialmente las repercusiones del cambio a nivel comunitario y, finalmente, se aborda de manera esquemática el papel a cumplir por la escuela como entidad articuladora de procesos socioeducativos, dirigidos a la consecución del desarrollo en ámbitos locales caracterizados por conflictos de índole económica, social y cultural.

### **Cuestión de principios.**

Al ponderar la relevancia del desarrollo local, sus elementos constitutivos están acompañados de acciones referidas al compromiso, la actitud y los valores con los cuales actores sociales encaran procesos de cambio a nivel comunitario. Según Orduna (2003), el desarrollo lo-

cal... requiere que las personas adquieran actitudes para el trabajo en grupo y para la convivencia...con carácter dialogante, respetuoso con los demás, democrático, tolerante, pluralista, con visión de progreso, principios que fortalecen, agregamos, el éxito de la planificación del desarrollo.

Definimos cuestión de principios como la puesta en contexto de una serie de iniciativas sustentadas en el diálogo participativo y la concertación con el objeto de hacer efectivo los cambios requeridos a nivel comunitario. No es más que la conjunción de puntos de vistas diversos sobre la base del entendimiento, la comunicación y acción colectiva en aras de lograr la convivencia ciudadana. En todo caso, consiste en el afianzamiento de la condición humana como centro vital en la transformación de la vida social de una localidad, para de esa manera aprender a detectar problemas comunitarios, diagnosticarlos y estudiarlos, plantear posibles soluciones y actuar en consecuencia... (Orduna, op. cit).

Los principios que dan sustento al desarrollo local sirven de guía de acción en la construcción de consensos públicos relativos a la praxis comunitaria. Consensos que son el resultado de la participación individual y colectiva, del intercambio comunicativo y, sobre todo, de la responsabilidad con la cual se abordan los conflictos y carencias de una localidad en específico. Es por ello que “la gestión de la vida pública, y por ende la planificación para el desarrollo local, requiere de los protagonistas de ese proceso una visión clara del espacio social, económico, político y cultural en el que se desenvuelve y una definición de hacia dónde dirigir los esfuerzos colectivos” (Larrea, 2008, p.93).

Al desglosar los principios fundamentales del desarrollo local, nos encontramos con aspectos relevantes desde el punto de vista axiológico e instrumental en la consecución de niveles de vida aceptables para la población. Sin duda, representan la base sustantiva sobre la cual edificar proyectos cuya finalidad apunte a la integración comunitaria. Fundamentalmente, los principios inherentes al desarrollo local consagran una visión real de lo deseable en cuanto al modo como una comunidad en específico observa el espacio-tiempo en el que vive, lo cual resulta significativo cuando se habla de desarrollo local.

La responsabilidad, entendida como acción propositiva, define posturas individuales del compromiso asumido por las personas que sienten y conviven en comunidad. Según Guédez (2004) la responsabilidad es vista como ejercicio inseparable de la libertad y como compromiso del ser humano con el ser humano, y agrega más adelante que: “todo el que responde lo hace a partir de una convicción y todo el que pregunta lo hace con base a una historia” (p.30). Por tanto, la responsabilidad se asume como el modo a través del cual los distintos actores sociales expresan libremente ideas, propuestas e interrogantes que dan forma a un proyecto histórico de comunidad.

En ese sentido, personas responsables son aquellas que actúan libremente conscientes del compromiso asumido y de la convicción de trabajo colectivo necesario en la construcción de proyectos sociales. Además, son actores comunitarios emprendiendo iniciativas bajo atributos específicos que, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, citado por Mora y Martínez (2018), se relacionan con los siguientes aspectos:

- Pueden ejercer su acción de manera individual o colectiva.
- Conjuga valores sociales y económicos para lograr sus objetivos.
- Pueden actuar desde la dimensión pública o privada.
- El resultado de su actividad provoca impactos incrementales.
- Su ámbito de actuación puede ser local o global (p.37).

La responsabilidad debe ser vista como una obligación ciudadana, entendiendo en este caso obligación no en el sentido de relación jurídica sino específicamente de aporte social, en aras de la consecución del bienestar comunitario. Constituye la contribución material, espiritual y cognitiva de individuos y grupos al cambio social. En todo caso, significa hacerse cargo de lo que se ofrece hacer y de las obligaciones que son asignadas por el rol que se tiene en la sociedad. (Sánchez, citado por Escudero et al. 2018, p.494).

Con respecto a la comunicación, la misma sirve como herramienta en el intercambio de expectativas sociales entre personas que participen responsablemente en los procesos de cambio requeridos localmente. Resulta fundamental al momento de establecer los criterios que servirán de base a la hora de planificar, ejecutar y evaluar iniciativas de desarrollo. A través de procesos comunicativos, se dilucidan controversias que puedan surgir en momentos determinados, producto de visiones contrapuestas entre actores sociales e institucionales sobre la forma más adecuada para alcanzar el interés colectivo.

De acuerdo con Medina y Almansa (2021), “el intercambio participativo de conocimiento e información sustentado en prácticas comunicativas se ha convertido en un elemento esencial para la construcción de políticas y estrategias orientadas al cambio social” (p.6). La comunicación adquiere preponderancia pues permite, por un lado, fijar criterios de acción sobre la conducción de políticas públicas a través de las instancias gubernamentales y, por otro, establecer demandas comunitarias por parte de actores locales con base en conocimientos y experiencias propios de una comunidad en específico.

En el marco del desarrollo local la comunicación contiene características fundamentales, esto es, libertad de expresión, flujo constante de ideas, diálogos constructivos y, sobre todo, respeto a opiniones divergentes. Las mismas constituyen el punto de partida en la viabilidad y éxito de las propuestas de cambio comunitario. Por consiguiente, la comunicación resulta esencial para el desarrollo local en tres sentidos: contribuye a promover la participación ciudadana; permite el fortalecimiento de las instituciones, y transparenta la gestión pública (Santa Cruz et al. 2019, p.338).

En opinión de Obregón, citado en Romero (2013), “la comunicación cobra significación para el desarrollo en tanto se convierte en una herramienta clave para originar procesos de cambio a nivel político, social, comunitario e individual” (p.7). Ello es así por cuanto el desarrollo local permite en su configuración programática integrar la gestión gubernamental con las intenciones de cambio presentes en una comunidad, fortaleciendo el tejido social y dando paso a la generación de una cultura cívica local basada en el respeto, la convivencia y el intercambio de experiencias ciudadanas.

Y un último principio fundamental del desarrollo local está referido a la participación ciudadana. Participar significa tomar parte en los procesos inherentes al mejoramiento de las condiciones materiales y sociales de una localidad. Ella debe ser vista como herramienta sociopolítica para generar cambios significativos en los modos de relación entre ciudadanos y el Estado. Concretamente, la participación ciudadana conlleva una toma de posición con respecto a la defensa de intereses colectivos en una comunidad en específico.

De acuerdo con Vega (2009), la participación ciudadana “estimula el compromiso de los miembros de la comunidad en el procesamiento y solución de demandas sociales; desarrolla una cultura democrática de tolerancia y crea nuevos canales... para articular intereses y enriquecer los flujos de información” (p.4). Cabe suponer que la democracia se fortalece y el desarrollo local resulta viable en la medida que la participación se institucionaliza, al punto de convertirse en modelo cultural y razón fundamental en la generación de prácticas sociales sustentadas en valores democráticos.

Tanto la democracia como el desarrollo local se fortalecen en la medida que los modelos de acción comunitaria parten de una visión consustanciada con la responsabilidad y el compromiso social adquirido por la sociedad civil a lo largo de los años. Esto quiere decir que la participación ciudadana, por una parte, es un proceso que se nutre del aprendizaje colectivo y de los conocimientos populares puestos al servicio del desarrollo local; pero, por otro lado, resulta fundamental cuando la sociedad civil, con sentido de identidad e intención expresa, influye (penetra, incide, accede) en el diseño de la política pública (Rodríguez, 2010, p.142).

Siguiendo con (Rodríguez op. cit.) la participación “es una variable clave y muy compleja que abarca diferentes campos de acción del ciudadano como ser social y de cuya activación...es que depende el éxito o fracaso de cualquier plan o proyecto de desarrollo local...” (p.143) Sin duda, este mecanismo de acción colectiva sustentado en la responsabilidad social, sobrepasa el formal ejercicio de derechos y obligaciones particulares. Por añadidura, se convierte en una herramienta compleja en vista de la presencia de intereses de grupo al momento

de priorizar debilidades comunitarias y establecer el modo como estas serán atendidas en propuestas de desarrollo local; no obstante, resulta crucial ya que posibilita el estar juntos y hacerse sentir de ciudadanos movilizados para el cambio social.

### **Desarrollo local y educación.**

No es un secreto que la educación cumple un rol fundamental en la planificación de propuestas de desarrollo local. Sus fundamentos apuntan a la creación de herramientas cognitivas, sociales y humanas con las cuales incidir en el fortalecimiento de las condiciones de vida de las personas. En todo caso, educar para el desarrollo de lo humano significa poner en contexto aspectos relativos al buen vivir en comunidad, es decir, al modo como una localidad en específico logra asumir como propia la convivencia ciudadana sobre la base del respeto, tolerancia y comunicación.

La educación es vital para el florecimiento de la vida comunitaria y, como lo advierte León (2007) presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas. De ello se desprende el carácter integral que adquieren los procesos educativos dirigidos hacia el fortalecimiento de la condición humana, integralidad que abarca una concepción del mundo circundante, una visión espacial del ámbito local y, concretamente, una imagen de los roles a cumplir por los ciudadanos en la construcción de la vida comunitaria.

Ahora bien, el desarrollo local además de servir como marco articulador de los proyectos de vida en comunidad, así mismo constituye un ámbito dentro del cual cada individuo desde su intimidad más concreta recrea expectativas sobre el devenir particular y colectivo. Del mismo modo, la educación como actividad pública, abre posibilidades de crecimiento humano a través de un conjunto de conductas que capacitan al educando para elegir, comprometerse, decidir y realizar su proyecto personal de vida (Touríñan, 2018).

En concordancia con lo anterior, Juárez (2012) expresa que “la educación tiene como meta la plena realización del sujeto, pero como es una actividad humana, que abarca tanto la dimensión individual, como la social, sus fines son diversos: políticos, sociales y culturales” (p.21). En cierto modo, son fines que igualmente se pueden plantear en procesos de desarrollo local ya que al configurar una planificación de acciones con la intención de impactar positivamente ámbitos locales deprimidos económica y socialmente, las instancias políticas, actores sociales y modelos culturales se conjugan de una manera integrada.

Orduna (2003), señala que el desarrollo, entendido como la elevación del nivel de vida de la población local, depende de la mejora individual de cada uno de los miembros y de cada uno de los grupos que componen la comunidad, a través de la educación, con lo cual queda de manifiesto la relevancia de un aspecto vital en la consecución de niveles de vida materiales, sociales y espirituales aceptables para la población en general. Por tanto, educación y desarrollo local representan ámbitos concretos a través de los cuales es factible alcanzar fines particulares y sociales. Cada cual con herramientas específicas y muy poderosas pero que al final del camino se complementan en la construcción de la convivencia comunitaria.

Lo comunitario resulta una forma específica de entender la vida en sociedad. Esto significa que sus carencias materiales y conflictos sociales adquieren vigencia cuando son visibilizados a través de procesos de desarrollo local. La educación, por otra parte, transforma las necesidades sociales en proyectos de vida bajo lo que denominamos encuentros de saberes comunitarios, con lo cual la viabilidad del desarrollo está garantizada.

En ese sentido, Acuña (2005) estima que:

El desarrollo sostenible de las comunidades es viable cuando la educación y la escuela se vinculan con las necesidades y demandas de las comunidades y cuando los niños y jóvenes que formamos en las escuelas se identifican con su comunidad, la conocen, la valoran y tienen las capacidades necesarias para intervenir y transformarla. (p.212)

Como se puede apreciar, la educación para el desarrollo local sostenible resulta imprescindible desde una óptica integral. Insistimos en la integralidad como perspectiva de análisis por cuanto a ella se encuentran ligados derechos humanos, cultura, aprendizajes y valores, entre otros aspectos, que fortalecen el campo de acción de las propuestas de desarrollo. A este respecto, Alzérreca (2005) expresa que el desarrollo humano sostenible debe ser entendido como el fortalecimiento del ejercicio pleno de derechos humanos y ciudadanos... y agrega más adelante que “el desarrollo local...se logra con la formación de una cultura democrática y ciudadana en la escuela” (p.212).

La educación, al transformarse en herramienta cohesionadora de los saberes colectivos en una comunidad, resulta imprescindible desde todo punto de vista, sobre todo al momento de analizar su correspondencia con el desarrollo local. Concretamente, desde lo pedagógico, incidiendo en la configuración teórico-práctica de conocimientos pertinentes en la comprensión de las especificidades locales; desde lo axiológico, interviniendo en la configuración de los valores inherentes a la condición humana; desde lo actitudinal, proponiendo cambios en la forma de ejercer el concepto de ciudadanía y, finalmente, desde lo social, generando una visión positiva de la necesidad de vivir y convivir con sentido comunitario.

Lo anterior se conecta con lo expresado por López et. al. (2020), en el sentido que:

El desarrollo local debe ser de mayor interés en los centros educacionales para conformar el proyecto educativo. Tén-gase en cuenta que la escuela debe armonizar su currículo a las estrategias y prioridades de la nación, pero también de la localidad. Ella puede ser un actor de peso para involucrar a las personas en la búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo. (p.63)

En términos globales, la conexión educación y desarrollo local se produce en doble sentido. Esto quiere decir que, por un lado, la

educación realza el sentido de pertenencia de personas y grupos a un espacio territorial visto como cercano y propio; por otra parte, el desarrollo encuentra en la educación la forma más expedita y concreta para generar una conciencia colectiva traducida en deberes, derechos y obligaciones a asumir por las personas para edificar los cambios requeridos en una localidad. En suma, desarrollo local y educación se convierten en ámbitos donde la ciudadanía adquiere rostro visible y activo para el logro del bien común.

Larrea (2008), advierte que la formación en ciudadanía y desarrollo local se justifica...por la necesidad de aportar al fortalecimiento de la organización de los sectores oprimidos y propiciar su vinculación efectiva a la gestión del desarrollo. Una gestión que requiere, siguiendo con esta autora, “sujetos sociales que normen sus acciones a partir de una relación solidaria y respetuosa con su espacio y su diversidad, con su tiempo y su cultura” (p.92).

El ejercicio de valores ciudadanos para viabilizar el desarrollo local con rostro humano, requiere de procesos educativos consustanciados con el devenir histórico de una comunidad. Vivir en comunidad implica desechar posturas egoístas propias de un individualismo nada edificante. Exige prudencia, ecuanimidad y responsabilidad en las personas que habitan una localidad determinada. La comunidad, según esta perspectiva, no solamente implica un territorio delimitado donde habitan un conjunto de personas relacionadas entre sí para promover y alcanzar intereses diversos, sino que también es producto de una historia local cargada de experiencias institucionales forjadoras de identidad comunitaria.

En definitiva, la relación educación y desarrollo local apunta de manera precisa hacia el logro de una verdadera ciudadanía efectiva, es decir, un modo de ejercer la vida colectiva en espacios públicos bajo principios y valores que sean reflejo de una cultura cívica integral. Al parecer ello es posible pero también deseable. Cabe entonces lo afirmado por Yucra y Rodríguez (2022) en el sentido que:

El desarrollo será visibilizado, si la gente logra comprender que los recursos naturales deben ser aprovechados de

manera racional, sea para el consumo como para su transformación,...en coherencia a una formación educativa de los jóvenes, donde puedan adquirir el conocimiento y las habilidades necesarias para vivir dignamente, desarrollar su potencial y contribuir a la sociedad como ciudadanos.  
(p.165)

### **La escuela como centro articulador del desarrollo local.**

En el apartado anterior quedó claramente definida la conexión entre educación y desarrollo local. La misma se encuentra sustentada en contenidos actitudinales, materiales y sociales que dan forma a la existencia comunitaria y sus condiciones de vida. Es decir, al contextualizar el desarrollo local éste se traduce en valores, gestión pública local, conocimientos e información, con lo cual su finalidad adquiere un sentido estratégico. No cabe duda, entonces, la importancia del desarrollo como proceso de transformación social y garantía del buen vivir en comunidad.

Ahora bien, para el logro de las condiciones arriba mencionadas, se requiere un espacio institucional capaz de aglutinar discusiones y propuestas sobre situaciones problemáticas propias de la vida local. Las organizaciones escolares, en este caso, cumplen con las características exigidas para tal fin. Si bien constituyen principalmente centros de formación pedagógica, asumen de igual forma la tarea de articular y promover la participación comunitaria en la canalización de demandas sociales y materiales de una localidad y como herramienta en la construcción de ciudadanía.

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (2016) señala que “una escuela abierta a la comunidad, requiere de la participación activa de todos los actores, de lo educativo y principalmente de la familia, a quienes se asignan roles y funciones, que ayudan luego a complementar y animar la tarea en el aula” (p.7). De modo que, una escuela copartícipe del intercambio comunicativo y actitudinal entre actores locales, es una organización escolar que propende al desarrollo. De hecho, la participación social de profesores y alumnos a partir de la escuela que es transversal a las iniciativas de intervención comunitaria

y de desarrollo local...constituirán iniciativas claras de educación para la ciudadanía (Amiguiño, 2011, p.33).

Como se puede apreciar el desarrollo local no es ajeno a iniciativas ciudadanas articuladas por y desde los centros escolares. Se convierte en espacio insustituible de discusión reflexiva sobre las dinámicas comunitarias relativas a derechos humanos, emprendimientos, producción local, cultura laboral, servicios públicos, seguridad ciudadana, integración familiar, entre otros aspectos. Es a través de la escuela como organización socioeducativa que tales áreas se enmarcan en proyectos de desarrollo siguiendo las etapas de discusión programática, planificación proyectiva, ejecución práctica y, finalmente, evaluación del proceso.

Lo anterior representa la puesta en práctica en espacios comunitarios de modelos de intervención social ajustados a criterios teórico-conceptuales generados a través del conocimiento especializado sobre desarrollo local. En otras palabras, consiste en ubicar cada situación problemática, priorizar demandas, gestionar recursos, aplicar correctivos y, por último, accionar con los involucrados en el proceso para la resolución del problema, todo ello en el marco del espacio escolar.

De acuerdo con Venegas et. al. (2020) los establecimientos escolares deberían asumir la responsabilidad, no de colaborar en dicho desarrollo local, sino lo que es mucho más problemático, ser protagonistas de este desarrollo local; con lo cual, agregamos, la escuela junto con los gobiernos locales pasarían a formar parte fundamental como instituciones promotoras en la gestión del desarrollo. Por otra parte, los autores antes citados tienen la visión según la cual “se está planteando que los problemas sociales deben ser solucionados desde la educación, no desde la economía” (p.88), lo que sugiere girar el foco de atención hacia aspectos como el talento humano, conocimientos, emprendimientos e ideas significativas a la hora de visualizar los cambios requeridos por la vida local.

Desde esta perspectiva, la escuela se transforma en un centro articulador de propuestas locales de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Desde el punto de vista geográfico, en la mayoría de las localidades existe la presencia de una institución escolar.
- Desde el punto de vista pedagógico, la escuela genera y gestiona conocimientos inherentes al desarrollo local.
- Desde el punto de vista axiológico, la escuela es promotora de principios y valores comunitarios.
- Desde el punto de vista social, la escuela constituye una institución aglutinadora de la diversidad étnica y cultural.
- Desde la perspectiva comunitaria, la escuela sigue manteniendo una imagen positiva y un alto nivel de reconocimiento social por parte del colectivo local.

En términos concretos, existen condiciones suficientes para delinear propuestas surgidas del diálogo escuela-comunidad relativas al aprovechamiento de recursos y mejoramiento de las condiciones de vida local. Según Martínez et. al. (2018) la educación puede contribuir al desarrollo sostenible si logra integrar el accionar de la escuela con los proyectos de la comunidad; situación deseable, agregamos, en vista de las necesidades y carencias presentes en la mayoría de las localidades. Concretamente, señalan: “la acción de la Educación desde la escuela y dirigida al desarrollo local puede fortalecer la actitud crítica y comprometida de la comunidad” (p.74).

Un compromiso crítico que refuerza la validez del desarrollo local al conectarse con la educación como herramienta de cambio social. En cierto modo, la escuela por su naturaleza crítica direcciona el sentido de comunidad hacia el logro de metas planificadas sobre la base del diálogo institucional. En otras palabras, la escuela sirve como modelo de organización colectiva para el aprendizaje social y tiene la responsabilidad de dirigir un proceso educativo que garantice la utilidad y aplicabilidad del conocimiento para la vida...(Thomas, 2012, p.112).

Un conocimiento para la vida resulta fundamental al hablar de propuestas de desarrollo local. Constituye un conocimiento que expresa preferencias por resaltar la convivencia ciudadana y el respeto a la di-

versidad cultural. Al respecto, Gallichio citado en Carro y Lima (2015) advierte que “la escuela vista como una institución de desarrollo local impacta directamente en la creación de un capital cultural, social y productivo favorable para la determinación de iniciativas de desarrollo” (p.12).

Recapitulando, tenemos que la escuela se convierte en pieza fundamental en el rescate de la identidad local y, sobre todo, en la conformación integral de la idea de comunidad. Escuela y desarrollo local mantienen una relación esencial por cuanto integran dentro de sí elementos definidores de la condición humana. En definitiva, convergen en la configuración de respuestas a la crisis integral por la cual transitan diferentes espacios locales. Crisis integral que se traduce en niveles de pobreza y exclusión social alarmantes. Cabe aquí, entonces, lo afirmado por Nájera (2003) en el sentido que “el desarrollo de una acción social intencionada en contextos de pobreza, incorpora a la educación social a los ámbitos del desarrollo local” (p.12).

### **Reflexión final.**

Una reflexión final apunta hacia la necesidad de fortalecer los nexos entre educación, escuela y desarrollo local, esto con el fin de sustentar las bases constitutivas de modelos de vida comunitaria cuya característica principal sea la convivencia ciudadana. Sin la necesaria interrelación entre actores sociales e institucionales cimentada en el respeto y la comunicación efectiva, el desarrollo local pierde su razón de ser. En consecuencia, al perder capacidad de articulación de propuestas relativas al buen vivir, la escuela como institución promotora del desarrollo local, disgregaría esfuerzos y recursos esenciales para transformar realidades complejas.

Por otra parte, sin los aportes tangibles e intangibles de la educación los fundamentos del desarrollo local se diluyen rápidamente, lo que incidiría negativamente en la persistencia de conflictos sociales. Lo anterior significa que, sin el fortalecimiento de la participación ciudadana, los intercambios comunicativos y la responsabilidad individual y social, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población local

no estaría asegurada. Y es aquí donde la organización escolar adquiere un rol preponderante, ya que es la escuela la encargada de ofrecer un espacio inclusivo para dilucidar las condiciones materiales, sociales y espirituales propias del buen vivir en comunidad.

Finalmente, la escuela es un espacio institucional idóneo en la consecución de estrategias comunitarias enfocadas hacia la resolución de conflictos. No existe hasta el momento otra institución social que ofrezca posibilidades de cambio a nivel comunitario, lo cual hace de esta organización centro vital en el modelaje consciente de una cultura cívica transformadora. En palabras de (Carro y Lima op. cit.), la escuela es un espacio de interacción de muchos elementos endógenos y exógenos con alianzas y con resistencias pero con un potencial de beneficio social insustituible, desde la cual, agregamos, resulta factible visualizar formas de organización comunitaria alternativas a las prevalecientes.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Acuña, J. (2005). Construir ciudadanía y democracia articulando la escuela con su entorno. En I. Hernaiz., E. Sanjinés. y V. Villarán (Comps.), *Buenos Aires: Educación y Desarrollo local: Tensiones y Perspectivas.* (pp.211-229). Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (2016). *Contexto Local: una mirada desde la escuela.* Editorial JICA, <http://www.jica.go.jp>

Alzérreca, M. (2005). La relación entre educación con enfoque de equidad y calidad y el desarrollo local. En I. Hernaiz., E. Sajinés. y V. Villarán (Comps.), *Buenos Aires: Educación y Desarrollo Local: Tensiones y perspectivas.* (pp.43-71). Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

Amiguinho, A. (2011). La escuela en el medio rural: Educación y desarrollo local. *Revista Profesorado*, 15(2), pp.26-37, ISSN1989-639X

Carro Olvera, A. y Lima Gutiérrez, J. (2015). El papel de la escuela localmente relevante frente a las actuales teorías del desarrollo. Un acercamiento al enfoque de las capacidades humanas. *Diálogos sobre Educación*, 6(10), pp.1-22. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553457060004>

Escudero, L., Velasco, E. y Palmera, J. (2018). La responsabilidad como valor esencial durante la formación escolar. *Cultura, Educación y Sociedad*, 9(3), pp.493-498, DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.9.32018.58>

Guédez, V. (2004). *Ética, Política y Reconciliación. Una reflexión sobre el origen y propósito de la inclusión*. Critería Editorial.

Juárez, J.F (2012). *Educación es la respuesta. ¿Qué es, para qué y cómo educar en valores ciudadanos*. Universidad Católica Andrés Bello.

Larrea, M. (2008). Pedagogía crítica para procesos de formación en ciudadanía y desarrollo local. CLACSO Editorial. URI:<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/clacso/14413>

León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), pp.595-604, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?Id=35603903>

López, Y., Moreno, M. y Martínez, E. (2020). Educación para el desarrollo local, investigación educativa y proyectos de mejoramiento educativo en la escuela. *Revista Varela*, 21(58), pp.60-68, <http://revistavarela.uclv.edu.cu> ISSN: 1810-3413

Mora Mayoral, M. y Martínez, F. (2018). Desarrollo local sostenible, responsabilidad social corporativa y emprendimiento social. *Equidad y Desarrollo*, (31), pp. 27-46, <https://doi.org/10.19052/ed.4375>

Medina González, V. y Almansa, A. (2021). La comunicación del conocimiento sobre el desarrollo local mediante las plataformas digitales de las universidades. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 32(4), pp.1-27, ISSN2307-2113

Martínez, C., Torres, M. y Hernández, V. (2018). La preparación de los directores de la enseñanza primaria para dirigir una escuela enfocada al desarrollo local. *Revista Perspectiva Educativa*, 57(2), pp. 73-99, Doi:10.4151/07189729-vol.57-JSS.2-art.549

Nájera, E. (2003). Las educaciones sociales en los albores del siglo XXI. *Revista Polis*, num. 6, pp. 1-22 <http://polis.revues.org/6765>

Orduna, G. (2003). Desarrollo local, Educación e Identidad Cultural. *Revista Estudios sobre Educación*, vol. 04, pp. 67-83  
Doi:10.15581/004.4.25648

Rodríguez, A. (2010). Participación ciudadana y desarrollo territorial en Venezuela ¿Utopía o realidad?. *Visión Gerencial*, num.1, pp.134-154  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545883011>

Romero Reyes, R. (2013). Desarrollo, desarrollo local y procesos comunicativos. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 1(2), pp.1-10, [http://www.redalyc.org/articulo\\_oa?id=552357218009](http://www.redalyc.org/articulo_oa?id=552357218009)

Santa Cruz Pérez, D., Ojalvo Mitrany, V. y Velástegui López, E. (2019). Estrategias y modelos factibles para la participación y la articulación de actores sociales. *Ciencia Digital*, 3 (2), pp. 336-352 DOI: <https://doi.org/10.33262/ciencia.digital.v9i2.401>

Thomas Pacheco, T. (2012). Escuela rural y desarrollo local: una experiencia de pertinencia social. *Revista Encuentro Educacional*, 19(1) pp. 111-124 ISSN1315-4079

Touriñán López, J.M (2018). *Concepto de Educación y conocimiento de la educación*. Editorial Redipe.

Vega Gutiérrez, O. (2009). Sociedad civil, participación y desarrollo local. Reflexiones en tiempo de desencanto. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Universidad de Buenos Aires.

Venegas, G., La Calle, JJ, y Proaño, C. (2018). La Educación. Un factor determinante de la estabilización del desarrollo local sostenible. *Revista de Investigación SIGMA*, 5(1), pp. 87-104 <http://doi.org/10.24133/sigma.5i01.1203>

Yucra Rojas, M. y Rodríguez, E. (2022). Incidencia académica en el proceso de desarrollo local. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 2(17), pp.155-169 DOI: <http://doi.org/10.35305/rece.v2i17.731>

## FILOSOFÍA



### Selvas

Feliciano Carvallo

**Fuente:** [https://www.ebefavenezuela.com/carvallo\\_feliciano\\_pintor.html](https://www.ebefavenezuela.com/carvallo_feliciano_pintor.html)

## EL LENGUAJE Y LA INTERPRETACIÓN DESDE LA OPTICA ARISTOTÉLICA

*Julio César León Valero\**

### RESUMEN

*El hombre desde la antigüedad ha hecho todo lo posible por comunicarse y ha intentado dar respuesta a los interrogantes ontológicos. De igual forma de darse a entender y comprender los pensamientos ad intra y ad extra. Siempre ha existido una preocupación existencial por interpretar el legado de la humanidad para las futuras generaciones a partir de lo que los diversos pueblos han plasmado con la finalidad de transmitir sus ideas y sus pensamientos.*

*En el lenguaje podemos encontrar la forma expedita que el hombre ha usado desde el mismo origen de la humanidad para poder transmitir las ideas, pensamientos y un sin fin de relaciones. Fueron los primeros pensadores, quienes tomaron la iniciativa de tan osada empresa en favor del pensamiento y el conocimiento. Por ello podemos decir,*

\* Sacerdote incardinado a la Diócesis de Trujillo, Licenciado en Filosofía (UNICA – Maracaibo), Especialista en Planificación y Evaluación (UVM – Valera), Licenciado en Educación (UNICA – Maracaibo), Especialista en Epistemología y Gnoseología (Universidad de León – España), Master en Sagrada Escritura (UPCOMILLAS – España), Licenciado en Teología (UCSAR - Caracas), Master en Filosofía en: Pensamiento Medieval (UNICA – Maracaibo). Profesor del ULA-NURR Trujillo Venezuela, adscrito al departamento de Ciencias Sociales, en el área de Filosofía, Profesor de Teología y Filosofía de la UNICA - Trujillo y en el Seminario de Trujillo. Actualmente Rector de Seminario San Buenaventura de Mérida. Profesor invitado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Los Andes-Mérida Venezuela. E\_mail: kilapayu@gmail.com ORCID: <http://orcid.org/0009-0004-1459-3051>

**Recibido:** 23/07/2024

**Aprobado:** 11/09/2024

*que esta reflexión ha ocupado un lugar fundamental en medio del tiempo, lo cual ha posibilitado el desarrollo histórico y evolutivo del hombre. Pensadores de la talla grande de la filosofía griega han concebido el logos como palabra, razón, lenguaje, conocimiento, es decir, como una capacidad superior del ser humano para relacionarse y transmitir sus ideas y pensamientos. De esta manera, el logos es frecuente a todos los seres humanos y se convierte a su vez en una propiedad intrínseca del hombre y determinante de su existencia.*

**Palabras clave:** *Logos, lenguaje, antigüedad, hombre, pensamiento, existencia.*

## **LENGUAJE AND INTERPRETATION FROM AN ARISTOTELIAN PERSPECTIVE**

### **ABSTRACT**

*Since ancient times, man has done everything possible to communicate and has tried to answer ontological questions. In the same way to make yourself understood and understand the thoughts ad intra and ad extra. There has always been an existential concern to interpret the legacy of humanity for future generations based on what the various peoples have captured in order to transmit their ideas and thoughts.*

*In language we can find the expeditious way that man has used from the very origin of humanity to be able to transmit ideas, thoughts and endless relationships. They were the first thinkers, who took the initiative of such a daring enterprise in favor of thought and knowledge. For this reason, we can say that this reflection has occupied a fundamental place in the midst of time, which has enabled the historical and evolutionary development of man. Thinkers of the great stature of Greek philosophy have conceived logos as word, reason, language, knowledge, that is, as a superior capacity of the human being to relate to and transmit his ideas and thoughts. In this way, the logos is common to all human beings and becomes, in turn, an intrinsic property of man and a determinant of his existence.*

**Key words:** *Logos, language, antiquity, man, thought, existence.*

## INTRODUCCIÓN

El lenguaje siempre ha estado presente en la historia de la humanidad, desde la Antigüedad. En los primeros pensadores, esta reflexión ha ocupado un lugar fundamental, lo cual ha posibilitado el desarrollo histórico y evolutivo del hombre; con Heráclito<sup>1</sup> se pueden percibir las primeras referencias respecto al *logos* concebido como palabra, razón, lenguaje, conocimiento, es decir, como una capacidad superior del ser humano. De esta manera, el *logos* es frecuente a todos los seres humanos, se convierte en una propiedad intrínseca del hombre, el *logos* es universal.

En la actualidad, algunos piensan que el lenguaje carece de importancia, o es considerado como algo implícito, sin pensar en las grandes capacidades y las relaciones que tienen con el cerebro, de allí se derivan una serie de capacidades que destilan en inteligencia, en palabras, escritura, sonidos, entre otros. Con la ausencia del lenguaje, el mundo no sería el mismo, por eso Platón en su diálogo *Crátilo* expone los diferentes puntos de vista del lenguaje, su origen y desarrollo.

Se puede observar que en la Filosofía Antigua surgen muchos aportes con respecto al lenguaje, sobre todo como parte de la lógica, es decir, el lenguaje es parte importante del estudio lógico de la realidad. En este sentido, Sócrates, establece que el lenguaje surge de los dioses, es divino, con base en forma eidéticas superiores que colocan las bases del lenguaje, y además plantea que las palabras y los nombres se encuentran en la esencia de las cosas mismas. Ante este hecho, los Sofistas, contradicen esta posición al plantear que el lenguaje surge por convención de los humanos, los cuales crean y forman las palabras de acuerdo a su uso, costumbres y tradiciones.

En todo el desarrollo antiguo del lenguaje, el filósofo que plantea todo un sistema y se interesó por su desarrollo, es Aristóteles, el cual comienza a elaborar un sistema lógico a través del lenguaje orientado a las contingencias y tomando la posición de los Sofistas al expresar que el lenguaje surge en los humanos y se va consolidando con las diferentes aplicaciones, atribuciones o usos que estos le aporten de acuerdo a

---

<sup>1</sup> Enrique Hülsz, *Logos: Heráclito y los orígenes de la filosofía*. p.49.

las particularidades de cada pueblo o región. El lenguaje es resultado de la acción del ser humano.

Aristóteles en sus obras, especialmente el *Órganon*, comienza un estudio interesante sobre el lenguaje, sobre el logos, sobre las palabras, las cosas y toda una serie de categorías, proposiciones, verbos, nombres, premisas, todo ello con el fin de establecer un sistema definido y comprensivo del lenguaje, o mejor dicho de la lógica. Se puede decir, que Aristóteles es el primero en preocuparse por el lenguaje, a través de la doble condición que este impone, por un lado, la posibilidad del conocimiento y por otro como medio de expresión o comunicación del pensar, para él toda experiencia es una experiencia del lenguaje.

#### **Análisis interpretativo:**

Desde la Filosofía Antigua, se puede observar la importancia y la referencia al lenguaje como instrumento o medio para filosofar, para buscar el origen de las cosas, desde los Presocráticos muchos griegos equipararon de algún modo: lenguaje y razón, lo que indica que ser un animal racional, es ser un ente capaz de hablar. Al realizar esta simple actividad de hablar, de expresar sonidos con algún significado, ya el hombre empezó a conocer al mundo y dio origen a la búsqueda de la sabiduría.

El lenguaje como lo expresa Ferrater Mora<sup>2</sup>, es o un momento del logos o es el logos mismo. El mismo Evangelista Juan en el Capítulo uno de su Evangelio escribe: “Y la palabra se hizo carne” (Jn1,1) es decir, desde el principio de las cosas ya sea filosóficamente o teológicamente, el lenguaje permite descubrir la estructura inteligible de la realidad. Desde el principio, la filosofía del lenguaje está ligada a la realidad, existe una conexión estrecha entre lo que expresa el lenguaje y lo que en realidad es el mundo o el hombre mismo.

Los pensadores presocráticos, especialmente Heráclito y Parménides, aunque existen diferencias entre ellos, al menos se puede considerar que el lenguaje es un aspecto de la realidad, de una realidad hablante. Por lo tanto, en la mayoría de los presocráticos, el lenguaje es

<sup>2</sup> Cfr. Ferrater Mora, J. Diccionario de Filosofía. Tomo II (L-Z) Págs. 31-32

considerado el lenguaje del ser, ellos asocian el lenguaje a la constitución del ser de las cosas, o incluso debaten sobre si el lenguaje da origen al mundo o el mundo permite el lenguaje.

Los Sofistas estudiaron el lenguaje tanto desde el punto de vista gramatical como retórico. El gran problema se presentó al examinar en qué medida y hasta qué punto los nombres del lenguaje son o no convencionales. Aunque las teorías de los sofistas sobre el lenguaje no pueden reducirse a una sola fórmula era muy común entre dichos pensadores mantener una doctrina convencionalista del lenguaje y de los nombres.

Los nombres son, según ellos, convenciones establecidas por los hombres con el fin de entenderse. Este problema fue recogido por Platón en su diálogo Crátilo. En este diálogo aparecen Crátilo (que representa a Heráclito) y Hermógenes (que representa a Demócrito o Protágoras). Crátilo defiende la doctrina de que los nombres están naturalmente relacionados con las cosas; Hermógenes, la doctrina de que los nombres son convenciones<sup>3</sup>.

En Aristóteles y los Estoicos las consideraciones sobre el lenguaje fueron abundantes, debido a que fueron los primeros en analizar filosóficamente el lenguaje y entre los escépticos que trataron con detalle la teoría de los signos. Con relación a estas doctrinas otro elemento importante: es el concepto, o noción, que puede ser entendido o bien como un concepto mental o bien como un concepto lógico. Los problemas del lenguaje se complican desde entonces con la cuestión de la relación entre expresión lingüística y concepto mental, expresión lingüística y concepto formal, y cada uno de estos conceptos en tanto que lingüísticamente expresados y “la realidad”.

El lenguaje para Aristóteles ocupa un lugar fundamental, es el medio por el cual se transmite el conocimiento y la expresión más íntima del ser, esto se da a través de las palabras las cuales son imágenes de los sentimientos del alma y de la escritura como reflejo de lo que quieren decir las palabras, en este sentido Aristóteles en su Tratado de lógica específicamente *Sobre la Interpretación o Peri Hermeneias*, expresa la

<sup>3</sup> Cfr. E. Cassirer: Filosofía de las formas simbólicas, México, 1971 p 70

importancia del lenguaje y comienza a desarrollar una serie de explicaciones útiles a las proposiciones. En este sentido, formula lo siguiente:

Las palabras expresadas por la voz no son más que la imagen de las modificaciones del alma, y la escritura no es otra cosa que la imagen de las palabras que la voz expresa. Y así como la escritura no es idéntica en todos los hombres, tampoco las lenguas son semejantes. Pero las modificaciones del alma, de las que son las palabras signos inmediatos, son idénticos para todos los hombres, lo mismo que las cosas, de que son una fiel representación estas modificaciones, son también las mismas para todos<sup>4</sup>.

El filósofo se da cuenta que, desde el inicio de la humanidad, el hombre buscó expresar sus ideas, pensamientos, y aunque lo haga en diversas lenguas, las palabras que son los signos más inmediatos siempre van a ser idénticos para todos los hombres, porque surgen de una realidad interior común. Debido a que las palabras dependen de los pensamientos del alma, y de lo que ésta quiera transmitir, el error y la verdad se dan por la combinación y división de las palabras, porque en algunos casos el pensamiento no hace afirmación o negación de una cosa, solo establece un nombre o un verbo que aún no es verdadero o falso.

El lenguaje se presenta como un instrumento que permite al ser humano comunicarse con la realidad que lo rodea. Por ello, cuando el hombre afirma algo sobre una cosa, su veracidad depende de lo oportuno que sea y al final sobre lo verdadero o falso. En este sentido, lo primero que hace el ser humano es establecer el nombre definido como una palabra, es un conjunto de sonidos que significan algo, y se puede deducir que significan al sujeto como a la naturaleza o esencia del sujeto, siempre por convención y sin expresar tiempo alguno. Al separar cada sonido de la palabra que se dan en un nombre particular, esto no tendría significado, solo sería un sonido vacío que no expresa alguna cosa, por eso se dice que el nombre se da por convención. De esta manera, explica Abbagnano Nicolás, el sentido de convención presente en Aristóteles:

---

<sup>4</sup>Cfr. Sobre la interpretación. 16<sup>a</sup>. Tratados de lógica. Págs. 35-36

Según Aristóteles, las palabras del lenguaje son convencionales: tanto es así que de una lengua a otra son distintas. Pero las palabras se refieren a “afectos del alma que son los mismos para todos y constituyen imágenes de objetos que son los mismos para todos” (*De interpr.*, I, 16, a, 3). La combinación de las palabras va ordenada, a través de la imagen mental, por la combinación efectiva de las cosas a que las mismas corresponden: de modo que, por ejemplo, se pueden combinar las palabras “nombre” y “corre” en la proposición “el hombre corre” sólo cuando, en realidad, el hombre corre. Por consiguiente, se puede decir que, para Aristóteles, el lenguaje es convencional en su diccionario, no en su sintaxis: en consecuencia, la lógica ha de mirar a esta sintaxis para analizar la estructura fundamental del conocimiento científico y del ser<sup>5</sup>.

El nombre es una palabra que por convención significa algo sin expresar tiempo, y ninguna de cuyas partes tiene separadamente significación por sí misma<sup>6</sup>. Al decir por convención, se expresa que las palabras se derivan de un común acuerdo, porque las palabras no existen en la naturaleza, como tales, sólo son sonidos y presentan validez cuando tienen la capacidad de significar algo.

#### **De la palabra a los verbos:**

Las palabras que significan los actos de las cosas, son llamadas verbos, porque tienen su significación propia y abrazan la idea de tiempo, indicando el ejercicio o movimiento de un acto por parte de un sujeto, describiendo abstractamente un acto o tomando la acción como algo permanente. Al enunciar que abarca la idea de tiempo, se expresa que la cosa se verifica en el momento actual y es siempre signo de las cosas atribuidas a otras cosas, se refiere a elementos que se dicen de un sujeto o que están en un sujeto, es decir, características o propiedades intrínsecas que se pueden deducir de algo en particular, por ello el tratado expresa:

---

<sup>5</sup> Abbagnano, N. Historia de la Filosofía. Vol. I. Pág. 157

<sup>6</sup> Cfr. Sobre la interpretación. 16<sup>a</sup>. Tratados de lógica. Págs. 37-38

El verbo es la palabra que, además de su significación propia, abraza la idea de tiempo, y ninguna de cuyas partes aisladas tiene sentido por sí misma, siendo siempre el signo de las cosas atribuidas a otras cosas. Digo que abraza la idea de tiempo además de su significación propia, porque, por ejemplo, la salud, no es más que un nombre; está sano, es un verbo, porque expresa además que la cosa se verifica en el momento actual<sup>7</sup>.

Algunos verbos, se aplican tanto al ser como al no-ser, debido a que presentan las características del enunciado, pero, que no pueden llamarse como tales, estos son llamados indeterminados, otros se clasifican en casos del verbo porque no expresan el momento actual, sino tiempos accesorios (pasado, futuro). Aquellos que se toman aisladamente son nombres debido a que significan un objeto específico, que al emitirlos por la pronunciación se fija el pensamiento, pero no expresa que la cosa es o no es, por lo que el verbo ser por sí solo no expresa nada, ni puede comprenderse independientemente. En este sentido:

Ser o no ser no es el signo de la cosa misma, como no lo es si se expresa el ser en sí y por completo aislado. El verbo ser por sí solo no es nada; sólo indica, además de su sentido propio, cierta combinación, que de ninguna manera puede comprenderse independientemente de las cosas que la forman<sup>8</sup>.

Por lo tanto, cada palabra dentro del lenguaje tiene su propia función que ayuda a la significación y la comprensión adecuada de las ideas. La palabra es definida como un sonido o conjunto de sonidos articulados que expresan una idea<sup>9</sup>. Esto lleva a la unificación de varias palabras que van expresando la idea propia del interlocutor. Al unir una serie de palabras o grupos de sonidos, surgen las frases como un enunciado que se da por convención, y el cual al separarlas tienen un significado propio, son enunciados porque pueden ser verdaderos o falsos.

---

<sup>7</sup> Cf. Sobre la Interpretación. Tratados de lógica II. Pág. 39

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> Def. Nuevo Diccionario Enciclopédico Universal AULA

Sin embargo, el conjunto de palabras que tienen un sentido, y no expresan necesariamente que la cosa enunciada sea o no sea, solo indican el contenido o significado de algo y en la cual no hay negación o afirmación, son llamadas oraciones. Toda frase expresa algo, no por su valor natural, sino, como ya he dicho, por convención. No toda frase es enunciativa; sólo lo es aquella en la que hay verdad o error. Ahora bien: la verdad y el error no se hallan en todas las frases; así, una oración es una frase<sup>10</sup>.

### **De la afirmación a la negación:**

Las frases enunciativas pueden ser de afirmación o negación, estas deben contener necesariamente un verbo o un caso del verbo, debido a que las frases sin una palabra que expresa el sentido de un acto en un tiempo determinado, sólo es una oración que no expresa verdad o error alguno, sólo son palabras que tienen sentido, pero no pueden enunciar algo verdadero o falso de una cosa. La afirmación como conjunto de palabras que atribuyen una cosa a otra, permite reconocer la verdad enunciada, con el hecho de que dicho enunciado sea afirmativo o negativo. La negación es la separación de una cosa de la otra, y ésta se convierte en una afirmación, desde el punto de vista lógico.

La afirmación es la primera de las frases enunciativas, que es una, a seguida viene la negación. Las demás no forman un todo sino mediante el vínculo que las une. (...) la afirmación es la enunciación que atribuye una cosa a otra. La negación es la enunciación que separa una cosa de otra cosa. Cómo es posible enunciar lo que es como no siendo, lo que no es como siendo, lo que es como siendo, y lo que no es como no siendo, y cómo puede esto también a otros tiempos además del presente, se sigue que se puede afirmar todo lo que al principio se ha negado y negar todo lo que al principio se ha afirmado<sup>11</sup>.

La afirmación como expresión de la verdad, se da por un juicio que realiza el pensamiento, en la cual se atribuye un predicado a un

---

<sup>10</sup> Cf. Sobre la Interpretación. 17ª Tratados de lógica II. Pág. 41

<sup>11</sup> Ob. cit. Págs. 42-43

sujeto, dado éste por la unión del sujeto con el predicado (afirmación) o separación del sujeto y el predicado (negación). Para toda afirmación hay una negación opuesta, y para toda negación una afirmación opuesta, esto se da porque en algunos casos se pueden aplicar a tiempos accesorios (pasado, futuro) y se parte de la premisa que: se puede afirmar todo lo que al principio se ha negado y negar todo lo que al principio se ha afirmado, así lo explica Abbagnano Nicolás:

Aristóteles examina aquellas combinaciones de términos que se llaman enunciados declarativos proposiciones, es decir, las frases que constituyen asertos, pero no plegarias, órdenes, exhortaciones, etc. El aserto puede ser *afirmativo* o *negativo* según que “atribuya algo a algo” o que “separe algo de algo”. Además, puede ser *universal* o *singular*: es universal cuando el sujeto es universal (entendiéndose por universal “lo que por naturaleza se predica de varias cosas”), por ej., hombre; es singular cuando el sujeto es un ente solo, por ej., Kalias. Pero un mismo término universal puede emplearse en una proposición tanto en su universalidad, como cuando se dice “todo hombre es blanco”, como en su particularidad, como cuando se dice “algún hombre es blanco”. Aristóteles se preocupa de establecer la relación entre la proposición universal y la proposición particular, cada una de las cuales a su vez puede ser afirmativa o negativa<sup>12</sup>.

### El referente universal

Para Aristóteles, el mundo está conformado por infinitas sustancias unas eternas y otras que van transcurriendo en el tiempo, de lo que se deduce que las cosas son unas universales y otras individuales. Lo universal es la referencia a una pluralidad que se atribuye a muchos, es decir a objetos semejantes, que presentan su individualidad concreta, lo individual es aquella expresión de un objeto o cosa particular. Se entiende por universal, aquellas perfecciones que se atribuyen a muchos individuos, los cuales presentan perfecciones comunes, que al enunciar una cosa afecta o no a otra, tanto universal como individualmente.

<sup>12</sup>Abbagnano, N. Historia de la Filosofía. Vol. I. Pág. 157 - 158

Dentro de lo universal<sup>13</sup> podemos corresponder a lo siguiente:

- Cuando se atribuye lo universal a un atributo universal, esta afirmación no será nunca verdadera, porque atribuye dos verdades absolutas en una sola proposición.
- Las enunciaciones son contrarias cuando lo afirmado es universal y lo es igualmente, la negación.
- Dos enunciaciones no pueden ser verdaderas al mismo tiempo, es necesario que una sea verdadera o falsa.
- Que haya una sola negación de una sola afirmación, debido a que la negación debe negar aquello que se ha afirmado del mismo objeto o cosa en particular.

Debido a las palabras que forman un enunciado, a los verbos o casos de este que se encuentran en determinadas proposiciones, se hace necesario distinguir las afirmaciones simples y negaciones simples, como aquellas que enuncian una sola cosa de una sola cosa, de forma universal o no, lo afirman o lo niegan sólo de algo en particular, el filósofo lo expresa con el siguiente ejemplo:

Son afirmaciones simples y negaciones simples aquellas que enuncian una sola cosa de una sola cosa, ya se exprese o no, por otra parte, universalmente. Por ejemplo: todo hombre es blanco, todo hombre no es blanco; el hombre es blanco, el hombre no es blanco; ningún hombre es blanco, algún hombre es blanco; partiendo siempre del supuesto de que blanco exprese una sola cosa<sup>14</sup>.

Las palabras como imágenes de las modificaciones del alma y aceptadas por convención, en algunos casos sirven para expresar dos cosas, que no forman una sola idea dentro del enunciado, cuando esto ocurre, no hay ni una afirmación simple, ni una negación simple, porque se expresan muchas cosas de un mismo elemento que al final no

---

<sup>13</sup> Ob. cit. Págs. 44-49

<sup>14</sup> Ob. cit. Pág. 49

presentan sentido alguno o son contradictorias entre sí. El ser humano a través de la mente atribuye conceptos o propiedades a un sujeto, que se expresa por palabras en enunciados de los cuales se puede afirmar o negar una cosa, en los enunciados se hace un juicio, dado por la mente humana. Para las cosas que son o han sido, es necesario que lo afirmado sea verdadero o falso o lo sea la negación, en el enunciado expresado universalmente uno siempre sea verdadero y lo otro falso, porque no puede haber dos cosas que sean verdaderas a la vez, este principio también es válido para las cosas individuales.

A partir del juicio que permite afirmar o negar algo, se llega a la conclusión de que todo sea o no sea, porque si se afirma que una cosa será y otra afirma que lo mismo no será, alguno de los dos tiene la verdad. Para toda negación o afirmación hay dos posibilidades que sean falsas o verdaderas, que pueda ser o no ser, pero nada sucede arbitrariamente, sino que se da por necesidad sin que pueda impedirse, nada es producido por el azar, al respecto:

Como se ve, Aristóteles llamó *contraria* a la oposición entre la proposición universal afirmativa y la negativa y *contradictoria* a la oposición entre la universal afirmativa y la particular negativa, y la particular afirmativa y la universal negativa. La relación entre la particular afirmativa y la particular negativa, la llamaron los Lógicos medievales oposición *sub-contraria*. Se trata de una oposición para la cual, según Aristóteles, no vale el principio de contradicción. En efecto, de las dos proposiciones “algún hombre es blanco”, “algún hombre no es blanco”, ambas pueden ser verdaderas. En cambio, para las proposiciones que se hallan entre sí en oposición *contraria* y *contradictoria*, el principio de contradicción es rigurosamente válido. Una de las dos tiene que ser falsa y la otra tiene que ser verdadera. Esta segunda exigencia (esto es, que una de las dos tiene que ser verdadera) es la expresada por el principio que mucho después se llamó de “tercero excluido” y que Aristóteles, aunque sin distinguirlo del principio

de contradicción, expresó y defendió repetidamente (*Met.*, IV, 7, 1011 *b*, 23; X, 7, 1057 *a*, 33), afirmando que “entre los opuestos contradictorios no hay medio”<sup>15</sup>.

Las cosas seguirán existiendo en el momento determinado, se verifiquen o no, pero para aquellos casos particulares donde la causa de las cosas depende de nuestra voluntad, las cosas se verificarán o no y llegaran a ser y no ser porque son posibles y se dan arbitrariamente. Respecto a la necesidad de las cosas, algunas existen y otras no, pero no se puede decir cuál de las dos es necesaria, cuál de los casos que pueden existir sean lo indispensable, pero con aquello que no existe no podemos afirmar o negar algo, decir si es verdadero o no, porque las cosas no existen y no pueden existir. Para ello, Abbagnano Nicolás recurre a la siguiente explicación:

Sin embargo, Aristóteles hace notar una dificultad que puede surgir del uso de este principio con respecto a los acontecimientos futuros. Si se dice “mañana habrá una batalla naval” y “mañana no habrá una batalla naval”, de estas dos proposiciones una tiene que ser necesariamente verdadera. Pero si una de ellas es necesariamente verdadera, por ejemplo, la que dice “mañana no habrá una batalla naval”, esto quiere decir que necesariamente mañana no habrá una batalla naval; precisamente porque es necesariamente verdadero que “mañana no habrá una batalla naval”. En tal caso del uso del principio de tercero excluido, referido a los acontecimientos futuros, se derivaría la tesis de la necesidad de todos los acontecimientos, incluso de los debidos a la elección del hombre. Aristóteles no afirma que estas consecuencias sean legítimas y que todos los acontecimientos ocurran por necesidad. Una de las dos cosas expresadas por una proposición contradictoria se verificará necesariamente en el futuro, pero esta necesidad no afecta a aquella de las dos cosas que se verificará. En otros términos, no es necesario, ateniéndose al principio de tercero excluido ni que mañana haya ni que mañana no

---

<sup>15</sup>Abbagnano, N. Historia de la Filosofía. Vol. I. Pág. 158

haya una batalla naval, sea cual sea la alternativa que tenga lugar mañana. Pero es necesario que mañana ocurra o no ocurra una batalla naval<sup>16</sup>.

En esta parte del tratado se presenta una confusión entre lo planteado por Aristóteles, en un primer momento afirma, que nada se produce arbitrariamente o por el azar y luego al final expresa que en la mayoría de los casos las cosas suceden por nuestra voluntad, esta contradicción expresa la concepción confusa que tenía Aristóteles respecto a las particularidades del lenguaje, pero se entiende, fue el primero en sistematizar y tratar de organizar los elementos intrínsecos del lenguaje, y es solo hasta la Edad Media donde surgen las primeras críticas a este tratado y otros presentados por él.

En la afirmación, que atribuye una cosa a otra, basándose en la verificación que viene dada por la evidencia de un conocimiento, y es válida en cuanto se declara como verdad. La afirmación que permite conocer la naturaleza de un objeto único, se da de forma que esta coincida o no con la realidad, la afirmación es verdadera cuando esta coincide con la realidad y se llega a ella mediante la composición dada por el juicio, es decir, para que algo sea verdadero se debe unir algo con algo, se unen dos conceptos en un concepto compuesto.

La afirmación expresa que una cosa es de otra, ya sea determinada o indeterminada la cosa. Y lo que forma la afirmación debe ser un objeto único y aplicarse a un objeto único. Ya hemos dicho precedentemente lo que es una cosa determinada o indeterminada<sup>17</sup>.

En todo enunciado para establecer un juicio que permita afirmar o negar de una cosa, es necesario que haya un nombre y un verbo (determinados o indeterminados), estos elementos permiten comprender el significado, la acción y el tiempo del sujeto y la cosa particular. Al atribuirse el verbo ser u otros a las cosas, surgen una serie de proposiciones que permiten establecer afirmaciones o negaciones de acuerdo a lo enunciado de forma individual o universal. En las afirmaciones o

<sup>16</sup> Abbagnano, N. Historia de la Filosofía. Vol. I. Pág. 159

<sup>17</sup> Ob. cit. Pág. 55-56

negaciones, el cambio de nombres y verbos no cambia el sentido de la proposición, si así fuese habría muchas negaciones de una sola proposición y esto no es posible porque hay una sola negación para una sola afirmación. Por lo tanto:

El cambio de nombres y de verbos no muda el sentido de la proposición. Por ejemplo: es blanco el hombre, el hombre es blanco. En efecto, si no fuese así, habría muchas negaciones respecto de una sola y misma proposición; y hemos demostrado que no hay más que una sola negación para una sola afirmación<sup>18</sup>.

La proposición como expresión verbal que surge de una operación de la mente del ser humano, debe incluir el nombre y el verbo como términos indispensables, y establecer un juicio que permita deducir lo verdadero y lo falso, donde la composición da origen a la afirmación y la división a la negación. La verdad o falsedad de una afirmación o negación depende de la composición o división que se haga de los términos, donde la mente a través del intelecto encuentre lo enunciado en las mismas cosas existentes, lo que llevaría a afirmar o negar la proposición.

Cuando se niega y cuando se afirma una sola cosa de muchas cosas, o muchas cosas de una sola, a menos que el sentido expresado por todos estos términos sea uno, ni la afirmación ni la negación son simples. Cuando digo uno, no quiero decir que haya un hombre único impuesto a estas diversas cosas, sino que resulte un todo formado con estas cosas<sup>19</sup>.

Por lo tanto, si algunas cosas siempre están juntas y no pueden ser divididas, otras están divididas y no pueden estar juntas y otras cosas más pueden estar juntas o divididas, surgen de aquí cada una de las enunciaciones o casos que permiten establecer un juicio y concluir con la negación o la afirmación. Si se afirma, el ser consistirá en el estar combinado o en el estar dividido y el no ser en el estar dividido o en ser

---

<sup>18</sup> Ob. cit. Pág. 62

<sup>19</sup> Ob. cit. Pág. 63

más cosas. En las proposiciones estas acciones de combinar o dividir, así como están en el intelecto deben existir necesariamente en las cosas reales.

Si la proposición niega o afirma una sola cosa de muchas cosas, o muchas cosas de una sola, no se dan afirmaciones o negaciones simples, a menos que indique un solo sentido o una sola idea, lo mismo sucede cuando en una pregunta se exige una respuesta de la misma proposición o a una de las partes de la contradicción, esta no será simple porque la interrogación tampoco lo ha sido. Pero ciertas cosas atribuidas separadamente, pueden serlo también en conjunto, de manera que la totalidad de los atributos, que estaban separados, forme un atributo único a reunirse, mientras que otros, por el contrario, no pueden reunirse<sup>20</sup>.

Para comprender las proposiciones y aseverar una cosa o no, es necesario lo siguiente:

- Los atributos y las cosas a que se aplican no pueden estar nunca reunidos cuando se atribuyen como accidentes a un mismo sujeto.
- No pueden unirse los atributos que están esencialmente en un sujeto.
- Si en el atributo que se añade existe alguna idea opuesta al sujeto y que presenta contradicción, la división no es verdadera, se hace falsa.

Estas premisas anteriores planteadas por Aristóteles, son aceptadas en la época, aunque surgen contradicciones planteadas por el mismo Aristóteles dentro de la obra y luego en la época medieval algunos siguieron la corriente planteada por él y otros no estaban de acuerdo. El verbo ser, que expresa el uso predicativo y el uso existencial, permite establecer la diferencia cuando este se utiliza para designar un accidente y cuando lo es en sí para indicar la existencia del objeto. Esto permite distinguir cuando los atributos son del sujeto por sí mismos y no por

---

<sup>20</sup> *Ibíd*em

accidente, donde se puede aplicar a la cosa los atributos aislados. Pero el no-ser no puede expresarse con verdad como existiendo, porque no existe.

Por consiguiente, en todos los atributos en que no hay contradicción, aun cuando las definiciones sustituyan a los nombres, y en que los atributos son del sujeto por sí mismos y no por accidente, se puede siempre, sin engañarse, aplicar absolutamente a la cosa los atributos aislados. Sin embargo, el no-ser, por lo mismo que es racional, no puede con verdad expresarse como existiendo; porque el pensamiento que de él formamos no es que existe, sino por lo contrario, que no existe<sup>21</sup>.

Al final del tratado, se plantea una serie de enunciaciones, que surgen de las relaciones entre las afirmaciones y las negaciones, pero que confrontan algunas premisas dadas. Aristóteles en las explicaciones precedentes, afirma que todo lo que es verdadero no puede ser falso y lo que es falso no puede ser verdadero, y que toda proposición tiene las siguientes alternativas: la afirmación y negación pueden ser verdaderas o falsas, pero nunca ambas a la vez.

En general, repito, es preciso considerar ser y no ser como sujetos, y coordinar con ser y no ser las palabras que constituyen la negación o la afirmación: siendo preciso estimar como afirmaciones opuestas las siguientes: posible, no posible; contingente, no contingente; imposible, no imposible; necesario, no necesario; verdadero, no verdadero<sup>22</sup>.

En estos casos plantea que el verbo ser o no ser, deben ser considerados sujetos, donde surgen opciones para el caso de las afirmaciones y negaciones, tales como: posible, no posible, contingente, no contingente, imposible, no imposible, necesario, no necesario, verdadero, no verdadero. A cada una de estas opciones o enunciaciones le corresponde un orden que establece la prioridad de cada una y donde se establece su contradicción correspondiente.

---

<sup>21</sup> Ob. cit. Pág. 66-67

<sup>22</sup> *Ibíd*em

En otras palabras, la necesidad consiste en la imposibilidad de salir de las alternativas de una contradicción, no en el verificarse de una u otra de dichas alternativas (19 a, 32). Aristóteles no advierte aquí que, si la alternativa es necesaria, ésta *no puede ser más que alternativa*, es decir, no puede decidirse ni en un sentido ni en otro: de modo que sería necesaria precisamente su indeterminación; y mañana no podría ni haber ni no haber una batalla naval. De todas formas, la solución de Aristóteles y toda la discusión del caso muestran claramente la preferencia que concede él a una de las dos *modalidades* fundamentales de las proposiciones, que es precisamente a la necesidad. La otra modalidad de que habla y que también se ha mantenido tradicional en la lógica es la de la *posibilidad*. Esta posibilidad la define Aristóteles como *no-imposibilidad*, o sea, como simple negación de la necesidad negativa (“imposibilidad” significa precisamente “necesidad de que no sea”). Y sólo a base de esta definición de lo posible puede decir él que también lo necesario es posible porque lo que es necesariamente, no debe ser imposible. Pero la reducción de lo posible a “no imposible” demuestra cómo se ha perdido por completo, en la lógica de Aristóteles, aquel significado de la posibilidad que Platón había explicado como fundamento de la dialéctica<sup>23</sup>.

Al final, se establece una interrogante ¿la afirmación es contraria a la negación, o la afirmación lo es a la afirmación?, esto surge según el filósofo por particularidades del pensamiento, donde se intenta descubrir cuál de las negaciones que surgen del pensamiento contrario es en realidad el contrario del pensamiento verdadero. Porque no se puede partir sólo del hecho que el pensamiento de una cosa buena, esta cosa sea buena, y que del pensamiento que la cosa no sea buena, no significa que el pensamiento sea falso.

¿La afirmación es contraria a la negación, o la afirmación lo es a la afirmación? Por ejemplo, esta proposición: todo hombre es justo, es contraria a esta otra: ningún hombre

---

<sup>23</sup> *Ibídem*

es justo; o bien esta proposición. Todo hombre es justo, es contraria a esta: ¿todo hombre es injusto?<sup>24</sup>

Corresponde al intelecto a partir del juicio y basándose en los criterios de verdad y evidencia determinar cuál es la verdad o el error que se haya en las afirmaciones o negaciones, porque de una afirmación o negación suelen surgir múltiples pensamientos algunos errados o fuera de lugar, para tener certeza se debe partir de lo expuesto en los primeros capítulos, donde realmente se encuentra lo fundamental de las proposiciones.

Si esto sucede en el pensamiento, y las afirmaciones y las negaciones expresadas en la palabra son el símbolo de lo que está en el espíritu, es evidente que la contraria de la afirmación es la negación respecto del mismo objeto tomado universalmente. Por ejemplo, de esta proposición: todo lo que es bueno es bueno, o todo hombre es bueno, será la contraria esta: nada es bueno, o ningún hombre es bueno. Más la proposición contradictoria consiste en decir: algún bien no es bueno, algún hombre no es bueno. Es también evidente, que ni un pensamiento ni una negación verdadera pueden ser contrarias a un pensamiento o a una negación verdadera. Las proposiciones contrarias son las que expresan los opuestos. Las proposiciones particulares pueden ser verdaderas a la vez. Pero no es posible en ningún caso que las contrarias pertenezcan a la vez a un solo y mismo objeto<sup>25</sup>.

Lo más importante del contenido tratado, es que el conocimiento consiste en descubrir los signos o formas que en su gran mayoría se expresan por palabras o la escritura de manera universal, y poder establecer juicios (proposiciones) necesarios y universales, y estos deben ser categóricos porque tienen que estar basados en lo que las cosas son como existen, y no en expresiones derivadas de la subjetividad o de la percepción sensible y cambiante del sujeto.

---

<sup>24</sup> Ob. cit. Pág. 77

<sup>25</sup> Ob. cit. Pág. 80-81

Por lo tanto, el ser humano en su intelecto desarrolla procesos mentales que ayudan a explicar, cada una de las expresiones del alma, y una de las conclusiones que derivan de ella, son los universales que explican como todo lo que se predica de todos, por llevar en si la misma forma, se predica de cada uno de los seres que pertenecen al mismo género y especie o tienen la misma forma accidental. Para Aristóteles, lo verdadero se manifiesta, cuando un juicio representa adecuadamente la realidad.

## **CONCLUSIONES**

Con el Tratado sobre la interpretación de Aristóteles, se puede observar una particular perspectiva del lenguaje y su composición, lo que permite conocer el significado y el modo de los distintos elementos constitutivos e inclusive se puede entender la actividad lingüística, a su vez que explica el estado del hombre y la sociedad, la experiencia y las acciones del pensamiento. Además, que plantea las cuestiones primordiales del lenguaje, la creación simbólica y la constitución del signo lingüístico como parte esencial de todo el proceso comunicador, pero el rasgo más interesante es la relación del lenguaje y la realidad, donde se combina la esencia del significado con la naturaleza y los diversos modos de concebir el mundo.

Al contraponer este Tratado con la actualidad, se debe realizar con un análisis del lenguaje de forma semántica que permita establecer las relaciones entre el lenguaje y la realidad, considerando la acción humana y la importancia de la comunicación hoy día. Para ello, la lógica juega un papel primordial debido a que debe esclarecer la naturaleza de ciertos problemas relativos al lenguaje, sobre todo aquellos relacionados con términos del lenguaje natural que no refieren a nada, los cuales fueron concebidos de forma convencional, pero que en la actualidad carecen de un valor de verdad en los enunciados llevando a un vacío lógico.

Además, desde otro punto vista, algunas corrientes actuales basadas principalmente en el segundo Wittgenstein<sup>26</sup>, establecen que el lenguaje no necesita modificaciones y está bien como se ha desarrollado

<sup>26</sup> Wittgenstein, L.: Investigaciones filosóficas, § 120 y 124.

hasta ahora, dejando a un lado la capacidad de preguntarse por el medio más simple y a la vez complejo: el lenguaje. Es destacable que la mayoría de los problemas filosóficos surgen a través del lenguaje, con la exposición y el planteamiento de ideas, teorías, y entes en la mayoría de los casos ficticios, llevando a una sucesión de problemas sin respuesta.

Por ello, se deben tomar aquellos primeros planteamientos lógicos del lenguaje para realizar un análisis crítico al lenguaje actual y los respectivos problemas filosóficos que se han generado en torno a él, con el fin de estudiar el lenguaje como parte integrante de la acción humana y sobre todo comprender aquellos cambios que se están generando en la parte comprensiva, lógica y comunicativa del lenguaje.

En la actualidad, se debe esclarecer el problema de los universales lingüísticos, que en muchos casos están basados en supuestos, esto debido al gran desarrollo de las lenguas humanas en diversos grados y modos, además, del conocimiento que se va generando a través de ellas, en los modos propios culturales de los pueblos y ciudades. De igual manera, se debe revisar el problema de las reglas gramaticales empleadas, generalmente la gramática de una lengua explica de forma ordenada y comprensiva los datos necesarios, pero en algunos casos, se presenta el problema de la restricción en la capacidad para transmitir o comprender la naturaleza propia del conocimiento, es decir, las reglas gramaticales restringen la esencia de lo que se quiere comunicar y dejan fuera el hecho lógico del lenguaje.

El estudio del lenguaje actual debe permitir una comprensión general de la esencia de las cosas, a través de un alcance explicativo que sobrepase los saberes particulares, llevando el lenguaje a una esfera universal en el sentido de la comprensión y la praxis humana. Para ello, se debe comprender los diversos fenómenos lingüísticos que se generan en el trabajo experimental, sobre todo en casos científico-médicos, donde se produce la adquisición del lenguaje en casos extraordinarios. Aristóteles plantea que el lenguaje o las palabras son generados por los sentimientos del alma, estas afirmaciones colocan en primer lugar la necesidad de una comprensión particularmente filosófica de lo que el ser humano es.

El ser humano se conoce específicamente por su cultura, en sus praxis comunicativas y de conocimiento. Su concepción biológica, subjetiva, sus intenciones particulares y conscientes, tienen una base genética, pero la construcción de su personalidad y actitudes es dada culturalmente por la interacción con los demás, por ello, más que un estudio lógico del ser humano, hoy se debe generar una comprensión más literaria o lingüística de su forma de ser.

Aristóteles establece que los nombres y las palabras eran dados por convención y el ser humano es libre de nombrar las cosas de acuerdo a su composición o uso. Ante esto, es de notar que el acto de nombrar no es un acto arbitrario, que depende de nuestra simple actitud o deseo. El significado de las palabras no es dado por consiste en la simpleza de unos sonidos o las letras que la conforman, sino que va más allá, es la representación mental, es hacerse el objeto intencionalmente en la mente de un modo uniforme.

Otro aspecto resaltante es la experiencia lingüística de la verdad, la cual debe estar articulada con el aspecto comunitario y comunicativo del lenguaje. Al realizar esto no se pretende caracterizar todo en un aspecto de la Verdad, en el sentido pleno de la palabra, sino lo que se pretende es plasmar a través del lenguaje la realidad tal cual es. Por ello, el lenguaje debe ser objetivo en la verdad, impreso en la universalidad del pensamiento, solidario con las diversas lenguas y culturas y sobre todo con la forma racional de la realidad.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Abbagnano, N. Historia de la Filosofía. Vol. I, HORA, C.A, Barcelona, 1994

Aristóteles. (1995). Tratados de lógica (Órganon) II. Sobre la interpretación. Analíticos primeros. Analíticos segundos. Madrid: Editorial Gredos.

Aristóteles. Tratados de lógica (El Órganon). Ediciones Universales. Abbagnano, N. (1994). Historia de la Filosofía. Volumen I. Barcelona: Hora.

Ferrater Mora, J. Diccionario de Filosofía. Tomo II. Buenos Aires:  
Editorial Sudamericana Nuevo Diccionario Enciclopédico Universal  
AULA

E, Cassirer: Filosofía de las formas simbólicas, México, 1971 p 70

AA.VV. Nuevo Diccionario Enciclopédico Universal AULA 2008

Wittgenstein, L. Investigaciones filosóficas. Título original: Philoso-  
phische Untersuchungen

## SOCIOHISTORIA



### Semenía. Versión III

Ana Rosa Angarita Trujillo

**Fuente:** <http://vereda.ula.ve/wikiartevenezolano/index.php/Carvalho,Feliciano>

## **TENDENCIAS EPISTEMOLÓGICAS DE LA INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENI- BLE**

*Miryam David Rodríguez\**  
*José Daniel Anido R.\**

### **RESUMEN**

*En el devenir histórico de la ciencia se identifican al menos tres enfoques epistemológicos en la generación y socialización del conocimiento en los distintos campos del saber: Empirista-Inductivista, Racionalista-Deductivista y Vivencialista-Experiencialista, que se diferencian por los esquemas operativos implementados en los procesos de investigación científica. El objetivo del artículo es reflexionar sobre las principales tendencias y enfoques epistemológicos implementados en la generación y socialización del conocimiento en el campo de la pedagogía ambiental y el desarrollo sostenible, mediante una investigación documental de carácter interpretativo. Su principal contribución*

\* Candidata a Doctora en Ciencias Humanas (Universidad del Zulia-LUZ, Venezuela); Magister en Saneamiento y Desarrollo Ambiental (Pontificia Universidad Javeriana-PUJ, Colombia); Licenciada en Biología (Universidad Pedagógica Nacional-UPN, Colombia). Profesora Asociada de la Universidad Popular del Cesar (UPC, Colombia). Investigadora del Semillero de Investigación Crescentia de la UPC. E\_mail: david.miryam@gmail.com ORCI:<http://orcid.org/0000-0002-9275-7611>

\*\*Economista y Contador Público (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); M.Sc. en Economía (ULA, Venezuela); Especialista, Diploma de Estudios Avanzado (DEA) y Doctor en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente (UPV, España). Profesor Titular e Investigador del CIAAL-EAO de la Universidad de Los Andes (ULA, Venezuela). Editor Adjunto de la revista Agroalimentaria (CIAAL-EAO, FACES-ULA, Venezuela). E\_mail: anidoriv@ula.ve ORCI:<http://orcid.org/0000-0002-7773-3304>

**Recibido:**30/09/2024

**Aprobado:** 31/10/2023

*es la identificación de algunas de sus debilidades y fortalezas para la comprensión de la problemática asociada con la educación ambiental y el desarrollo sostenible. En las conclusiones se destaca el predominio inicial del enfoque Empirista-Inductivista. No obstante, los avances de la ciencia y la necesidad de abordar la formación ambiental de los actores para que puedan participar en los procesos de desarrollo sostenible, aportan las bases para implementar el enfoque Vivencialista-Experiencialista, cuyos lineamientos permiten comprender la complejidad e incertidumbre implícitas en la problemática medioambiental.*

**Palabras Clave:** *pedagogía ambiental, desarrollo sostenible, enfoques epistemológicos, conocimiento científico, investigación.*

## **EPISTEMOLOGICAL TRENDS OF RESEARCH IN ENVIRONMENTAL PEDAGOGY AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT**

### **ABSTRACT**

*The historical development of science reveals at least three epistemological approaches: Empiricist-Inductivist, Rationalist-Deductivist, and Experiential-Lived experience. These approaches are distinguished by their different operational schemes in scientific research processes and shape the generation and socialization of knowledge in different fields. Through documentary research of an interpretive nature, this article aims to reflect on the major trends and epistemological approaches implemented in the generation and socialization of knowledge in environmental education and sustainable development. Its main contribution is the identification of some of their weaknesses and strengths for understanding the problems related to environmental education and sustainable development. The conclusions highlight the initial dominance of the Empiricist-Inductivist approach. However, the advances in science and the need to address the environmental education of actors so that they can participate in the processes of sustainable development provide the basis for the implementation of the Experientialist-Lived experience approach. Its guidelines allow understanding the complexity and uncertainty implicit in the environmental problem.*

**Key words:** *Environmental education, sustainable development, epistemological approaches, scientific knowledge, research.*

## I. Introducción

La investigación es un proceso orientado hacia la generación de conocimiento científico, caracterizado por sus altos niveles de sistematización y socialización, así como por su fundamentación teórica implícita (Padrón, 2018a). Sin importar el área o campo disciplinario, la investigación científica es un proceso continuo de razonamiento riguroso apoyado en una interacción dinámica entre métodos, teorías y descubrimientos, que construye conocimientos en forma de modelos o teorías que pueden ponerse a prueba (Shavelson y Towne, 2002). Pero no solo es un proceso rutinario, sino que requiere además de originalidad y pensamiento creativo (Wilson, 1990). Una de sus principios básicos es la comunicación, dado que cualquier investigador debe discutir con sus colegas/pares las ideas, hechos establecidos o construcciones teóricas para evitar errores e ilusiones. El otro está relacionado con la metodología o conjunto de métodos por ella seguidos (Novikov y Novikov, 2012).

En la historia de la ciencia es posible identificar tres enfoques epistemológicos empleados en los distintos campos disciplinarios para el abordaje, construcción y socialización del conocimiento científico. Tales enfoques han sido caracterizados por Padrón (1998; 2018a; 2018b; 2020) en términos de paradigmas, a saber, el Empirista-Inductivista, el Racionalista-Deductivista y el Vivencialista-Experiencialista.

Los paradigmas epistemológicos mencionados se emplearon en este estudio para orientar la reflexión sobre las principales tendencias epistemológicas empleadas en la investigación en pedagogía ambiental y desarrollo sostenible. La metodología adoptada se basó en la revisión de literatura especializada en las líneas de investigación relacionadas con enfoques epistemológicos, pedagogía ambiental y desarrollo sostenible. Ello permitió identificar los rasgos básicos de los principales enfoques epistemológicos empleados en el campo de la pedagogía ambiental y del desarrollo sostenible, en cuanto a los recursos empleados para la generación de conocimiento científico y los mecanismos utilizados para su transferencia y socialización. Tales aspectos son considerados por Padrón (2018a; 2018b; 2020) en la teoría de la investigación propuesta para fundamentar la construcción de conocimiento científico a partir de los principales postulados de los citados enfoques.

Finalmente, en las conclusiones se destaca la tendencia epistemológica del enfoque Vivencialista-Experiencialista para la comprensión amplia, profunda e interdisciplinaria de la complejidad e incertidumbre que caracteriza los fenómenos que forman parte de la problemática abordada por la pedagogía ambiental como estrategia educativa empleada para promover el desarrollo sostenible de los territorios.

## **2. Discusión**

José Padrón Guillén, epistemólogo venezolano con amplia trayectoria investigativa en epistemología de la investigación educativa, dedicó su vida académica a la construcción de una teoría de la investigación, orientada a facilitar la generación y transferencia de conocimiento científico en las distintas áreas del saber. Sus aportes epistemológicos y metodológicos son reconocidos ampliamente cuando de la formación de investigadores en ciencias sociales se trata.

Una de las teorías propuestas por Padrón se concentra en el análisis de los distintos hechos que conforman los procesos de investigación científica. Su objetivo consistió en “explicar la estructura común a todos esos hechos, y (...) cómo surgen las variaciones a partir de esa estructura común” (Padrón, 2018b, p. 1). Por tanto, sus postulados pueden emplearse para formular “explicaciones universales y abstractas de todos aquellos procesos observables o calculables o vivibles que ocurren en el mundo de los hechos singulares y que consisten en resolver un problema bajo altos estándares de socialización, sistematización y fundamentación teórica” (Padrón, 2016, p. 1). En un trabajo posterior (Padrón, 2020) precisó que la citada teoría tiene un carácter explicativo, dado que se enfoca en “los procesos fácticos de resolución de problemas científicos” (p. 38).

Los postulados de la teoría en discusión se formularon siguiendo dos objetivos clave. El primero es de carácter teórico y se expresa en los fundamentos generales que orientan la investigación científica en los distintos campos del saber. El segundo, por su parte, representa la utilidad de la teoría en la medida que sus “patrones de acción” o “esquemas operativos” pueden emplearse para generar aplicaciones e innovaciones tecnológicas que contribuyan con el desarrollo de las sociedades. Se

refiere por tanto a “tecnologías o aplicaciones de comprobada eficiencia práctica en lo que se refiere a métodos, operaciones, procedimientos e instrumentaciones para investigar exitosamente” (Padrón, 2016, p. 1). Ambos objetivos aportan las bases para realizar investigaciones de calidad, cuyos componentes epistemológicos, teóricos, metodológicos y empíricos resulten suficientes para reducir “las graves deficiencias conceptuales y prácticas representadas por la nefasta tradición de las recetas curriculares de la metodología de la investigación” (Padrón, 2020, p. 38).

La teoría propuesta por Padrón (1994, 1998, 2018a, 2018b, 2020) se diseñó a partir de los siguientes componentes:

- a) Sincrónico: analiza la investigación en sí misma de manera individual e independiente del tiempo, dado que no se consideran los antecedentes que forman parte de la línea de investigación a la que se adscribe el estudio. Por ello, en este caso “tomamos la investigación y la vemos como si fuera única” (Padrón, 2018b, p. 2). Este componente se estructura a partir de dos elementos:
  - a.1.) El extracultural, determinado por factores de carácter organizacional y personal, que inciden en la selección de “un cierto espacio o parcela de intereses de estudio, un cierto marco axiológico-epistemológico con implicaciones operativas e instrumentales y una cierta red de conocimientos teóricos de anclaje” (Padrón, 1994, s/p).
  - a.2.) El lógico-estructural, conformado por cuatro componentes de carácter empírico, definidos como campo empírico (empirismo), campo observacional (racionalismo), escenario de análisis u unidad de análisis (interpretativismo, hermenéutica, crítica social, entre otros); *teórico*, que abarca el conjunto de teorías relacionadas con el tema (“teorías de entrada”), las cuales sustentan la construcción de nuevos conocimientos teóricos; *metodológico*, configurado como el conjunto de pasos que permiten proyectar los elementos del componente empírico de la investigación sobre los que conforman el componente teórico; y *discursivo*, relacionado con la escritura del informe final para comunicar los hallazgos o resultados de la investigación.

- b) Diacrónico: concibe la investigación como un proceso enmarcado dentro de “una línea de tiempo”, el cual evoluciona en la medida que se exploran nuevos problemas asociados con un determinado programa de investigación. En este caso, se parte de la premisa que la investigación científica es un “hecho colectivo” (Padrón, 2018b; Shavelson y Towne, 2002), cuyo progreso se alcanza en la medida que se conforman “redes de problemas, familias de investigadores y constelaciones de trabajos que evolucionan en la producción de conocimiento cada vez más eficientemente y verosímil” (Padrón, 2018b, p. 3).

En efecto, se recomienda a los investigadores en formación seleccionar temas vinculados con sus áreas de formación, ejercicio profesional, competencias e intereses, lo cual implica adscribirse a un grupo de investigadores y ubicar “algún punto del desarrollo del programa de investigación que esa familia lleva adelante” (Padrón, 2018b, p. 3).

Adicionalmente, bajo esta visión diacrónica de la investigación Padrón (1998) señala que para el abordaje, detección, exploración u análisis de un problema de investigación el investigador sigue una secuencia operativa. Esta se concreta en cuatro etapas ampliamente conocidas como fases de la investigación, a saber: a) descriptiva, que se enfoca en la elaboración de descripciones sobre la realidad objeto de estudio; b) explicativa, relacionada con la construcción de explicaciones fundamentadas en modelos teóricos que permiten establecer relaciones de interdependencia entre los hechos que conforman el problema; c) contrastiva, que se centra en la validación de los modelos teóricos; y, d) aplicativa, cuando se aplican (emplean) las teorías previamente validadas en la generación de tecnologías que contribuyan con el desarrollo social.

Otro elemento clave de la teoría de la investigación propuesta por Padrón (2018a, 2018b, 2020) estriba en el hecho que las diferencias entre los individuos para la construcción del conocimiento se derivan de los estilos de pensamiento. Estos son abordados por la epistemología cognitiva como patrones empleados por los individuos para la construcción de todas las clases de conocimientos, los cuales al implementarse en el campo científico se transforman en lo que se conoce como enfo-

ques epistemológicos, cuyos fundamentos se aplican para “las distintas modalidades de planteamiento, manejo y resolución de problemas en el mundo de la ciencia” (Padrón, 2020, p. 75).

De este modo los enfoques epistemológicos introducen diferencias importantes en los elementos teóricos, empíricos y metodológicos de una investigación. Tales diferencias se plasman en la identificación, selección y abordaje del problema de interés para el investigador; el método; la búsqueda, recolección, análisis y procesamiento de la información teórica y empírica; y la discusión de los hallazgos, entre otros aspectos.

Utilizando dos criterios (uno, referido a lo que es concebido como producto del conocimiento científico; el otro, lo que se concibe como vía de acceso y de producción de un determinado enfoque), Padrón (1994, 1998, 2018a, 2018b, 2020) clasifica los enfoques epistemológicos en tres clases/categorías:

- a) Empirista-Inductivista: los sentidos son la vía más adecuada para el acceso al conocimiento. Los mecanismos empleados para su validación se sustentan en la observación y la medición de los patrones de regularidad de los eventos que conforman el objeto de estudio. En consecuencia, el conocimiento científico es un acto de descubrimiento. Por tanto, “conocer algo científicamente equivale a conocer tales patrones de regularidad” (Padrón, 1998, s/p).

Las investigaciones, realizadas bajo este enfoque emplean el método inductivo, junto con técnicas que incluyen la medición de variables, la experimentación, los tratamientos estadísticos y la instrumentación.

- b) Racionalista-Deductivista: la razón es el fundamento para acceder al conocimiento. Los mecanismos utilizados para su validación se apoyan en el método deductivo, mientras que el producto del conocimiento científico es el diseño de sistemas abstractos universales empleados para explicar los hechos de estudio. Bajo el racionalismo el método de trabajo consiste

en deducciones, cadenas de razonamiento, abstracciones matemáticas, conjeturas, la crítica y modelos de carácter lógico-matemáticos.

Bajo este enfoque (llamado también en la literatura teórico, teoricista, racionalista crítico, entre otras denominaciones), el conocimiento corresponde más a un acto de invención o de diseño que a un descubrimiento. En cuanto al primer criterio arriba mencionado, los sistemas abstractos/teóricos con alto grado de universalidad resultan del conocimiento científico, en tanto imitan de manera esquemática y abstracta el sistema de hechos reales que pretenden explicar. Se basan en grandes suposiciones o conjeturas arriesgadas sobre cómo se generan y se comportan esa realidad o hechos determinados y lo importante es cómo una sociedad en determinado momento histórico es capaz de correlacionar de manera intersubjetiva dicha realidad con aquel diseño teórico. En cuanto al segundo criterio apuntado, lo que se obtiene (*i.e.*, el “resultado”) es consecuencia de lo antes explicado, por lo que tanto las vías de acceso como los mecanismos para producir y validar el conocimiento vienen dados por la razón, en parte debido al poder que esta tiene cuando se trata de asociar conocimientos diseñados previamente con nuevas incógnitas, interrogantes o problemas que surjan, lo que a su vez explica el carácter privilegiado que tiene el método deductivo dentro de este enfoque (Padrón, 1998).

- c) Vivencialista-Experiencialista: la relación simbiótica entre el sujeto investigador y el fenómeno es la vía adecuada para acceder al conocimiento. En consecuencia, el producto del conocimiento consiste en la comprensión de los simbolismos socioculturales que conforman la realizada analizada. Los métodos característicos de este enfoque son la interpretación hermenéutica, la convivencia y el desarrollo de experiencias socioculturales, los análisis dialécticos, las intervenciones en espacios vivenciales y en situaciones problemáticas reales, así como los estudios de casos.

Bajo este enfoque (denominado también en la literatura sociohistóricista, fenomenológico, dialéctico-crítico, simbólico-interpretativo, psicologista o hermenéutico), las interpretaciones de los simbolismos

socioculturales (a través de los cuales quienes conforman un determinado grupo social abordan la realidad (principalmente de índole humana y social) es lo que se concibe como producto del conocimiento. Por tanto, más que una interpretación de una realidad externa, el conocimiento es la interpretación de esa realidad, tal y como ella aparece en los espacios de conciencia subjetiva. En consecuencia, bajo este enfoque el conocimiento no es ya un descubrimiento ni una invención, sino un acto de comprensión en el que el énfasis recae en las nociones de sujeto y de realidad subjetiva (primer criterio). Adicionalmente (segundo criterio), la vía más adecuada para acceder al conocimiento sería una suerte de simbiosis entre el sujeto investigador y el objeto de estudio; *i.e.*, una “identificación sujeto-objeto”, en la que el objeto pasa a ser una experiencia que es vivida, sentida y compartida quien investiga. Esto último es precisamente lo que le confiere el calificativo de “Vivencial” (Padrón, 1998).

De allí que autores como Martínez (2010) apunten que el conocimiento más que un reflejo en el espejo de lo que hay afuera, es el “(...) resultado de un elaboradísimo proceso de interacción entre un estímulo sensorial (visual, auditivo, olfativo, etc. o un contenido de nuestra memoria) y todo nuestro mundo interno de valores, intereses, creencias, sentimientos, temores, etc.” (p. 176). En consecuencia, bajo este enfoque “(...) el sujeto que investiga detecta, plantea y busca soluciones a situaciones problemáticas que se presentan en la realidad donde se desenvuelve, manteniendo permanentemente una acción crítica, reflexiva, sensible” (Maita, 2017, p. 377).

A partir de la síntesis a anterior, cuando se aplican los fundamentos de los enfoques epistemológicos a la pedagogía ambiental y el desarrollo sostenible, se encuentra que a nivel mundial se reconocen los aportes de Leff (2004, 2007, 2011) para el desarrollo de una teoría de la complejidad en el campo ambiental. Sus estudios abordan la problemática ambiental y el desarrollo sostenible desde una perspectiva compleja, interdisciplinaria y transdisciplinaria, destacando la incertidumbre y complejidad que caracteriza la crisis ambiental actual y, los patrones de producción y consumo insostenibles.

Más concretamente en el estudio titulado “*Racionalidad ambiental y diálogo de saberes*”, Leff (2004) advirtió que la crisis ambiental evidenciada al nivel mundial trasciende la degradación del ambiente, para focalizarse como una crisis de conocimiento. Esta última emerge como el “límite de la racionalidad fundada en una creencia insustentable: la del entendimiento y construcción del mundo llevado por la idea de totalidad, universalidad y objetividad del conocimiento que condujo a la cosificación y economización del mundo” (Leff, 2004, p. 7).

En un estudio posterior, Leff (2011) señaló que la crisis de conocimiento ampliamente cuestionada solamente puede enfrentarse a partir de un replanteamiento de las ideas, las cuales “no sólo proveen paradigmas para conocer al mundo, sino saberes que encarnan en nuevos modos de producción y formas de ser en el mundo, que se asientan en nuevos territorios de vida” (p. 38).

Al respecto, Estrada (2018) afirmó que aun cuando el conocimiento es un elemento estratégico del desarrollo, en el campo empírico el mismo ha sido insuficiente para atenuar la crisis ambiental con criterios de sustentabilidad. De hecho, se impartió un saber orientado al “hacer” y “tener”. No obstante, los resultados demuestran que “Tener más ha significado degradar más” (p. 74).

Desde esta perspectiva compleja, la sustentabilidad del desarrollo –además de la normatividad para el control y la evaluación de la dimensión ambiental– se relaciona con el fortalecimiento de los valores éticos y normativos que permitan mejorar las relaciones del hombre con la naturaleza, respetar la diversidad de culturas, reconocer los derechos humanos, entre otros aspectos. Por ello, “la racionalidad ambiental convida a la creación de un nuevo mundo: un mundo complejo, abierto a la diversidad, a la diferencia y a la otredad” (Leff, 2011, p. 38).

En estos términos, la complejidad de la crisis ambiental básicamente es el resultado “del mundo tocado y trastocado por la ciencia, por un conocimiento objetivo, fragmentado, especializado” (Leff, 2007, p. 5). Su naturaleza y características trascienden los fundamentos de la ecología, mostrándose como un problema epistemológico; es decir, “de la racionalidad científica y tecnológica con la que ha sido dominada la

naturaleza y economizado el mundo moderno; de las relaciones e interdependencias entre estos procesos materiales y simbólicos, naturales y tecnológicos” (Leff, 2007, p. 5).

La postura de Leff aludida en este trabajo (2004, 2007, 2011) se relaciona con la posición generalmente asumida por los organismos internacionales que participan en la promoción del desarrollo sostenible al nivel mundial, como las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Estas delinearon y adoptaron en la “*Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*” (Naciones Unidas, 2018) una concepción amplia para transformar la situación actual del desarrollo y alcanzar la sostenibilidad del proceso en sus dimensiones económica, social, institucional y ambiental. En efecto, se planteó la necesidad de los países de “transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo” (p. 7).

La citada Agenda proporciona la hoja de ruta a seguir por los países para alcanzar la sostenibilidad, expresada en diecisiete objetivos ampliamente conocidos bajo el acrónimo de ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). Todos ellos abarcan la diversidad de temas sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales que han limitado el desarrollo. Por ende, aportan las bases para –entre otros fines– erradicar la pobreza extrema, reducir las desigualdades sociales, promover la inclusión social, crear ciudades sostenibles y atenuar el cambio climático, aspectos que denotan la complejidad, transdisciplinariedad e interdisciplinariedad del desarrollo sostenible.

Otro aspecto de interés de la citada Agenda es el referido al rol clave de las empresas para el desarrollo sostenible. Sus aportes al proceso deben articularse con las acciones del Estado y la sociedad civil en general, dado que el sector empresarial pasa de ser un “agente financiador” para posicionarse como un “*partner* imprescindible”, en la medida que encuentra nuevas oportunidades de negocio que además de inducir la maximización de beneficios para los socios, contribuyen con la adopción de estrategias de producción y consumo más sostenibles.

En definitiva, se ha iniciado una transformación del concepto de responsabilidad social corporativa, pues las empresas están más interesadas en implementar programas sociales con un impacto positivo sobre el planeta a través “de la limpieza y rehabilitación de las comunidades, las tierras, las aguas y los ecosistemas contaminados por sus operaciones, así como de asegurar el cumplimiento de los derechos humanos a lo largo de sus cadenas de suministro” (Pacto Mundial. [Red Española](#), 2023).

Con respecto al avance de la Agenda para materializar los ODS en el campo empírico, el Programa de las Naciones Unidas (PNUD, 2023) reconoce la importancia de los actores territoriales –*e.g.*, sector público, privado y sociedad– en la detección de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los territorios. El empoderamiento y la calificación de estos actores para participar en la toma de decisiones sobre su desarrollo es un aspecto clave para definir las “prioridades, metas, acciones y visiones del desarrollo” (p. 16).

Es aquí donde la pedagogía ambiental emerge y se posiciona como una disciplina fundamentada en la educación, cuyos postulados se enfocan en la preservación y conservación del ambiente. Colom y Sureda (1989) la caracterizan a partir de los siguientes rasgos: a) la preocupación por la calidad del ambiente; b) el énfasis en la protección y mejoramiento del ambiente; c) el abordaje de los problemas ambientales; d) la adopción del enfoque ecológico para la exploración de la problemática ambiental; y, e) el empleo de una metodología que promueve la toma de decisiones.

En sus inicios la pedagogía ambiental tuvo como objetivo aportar a la “educación a favor, por y para la naturaleza, sin entrar a formar parte de su conformación ningún aspecto social” (Colom y Sureda, 1989, p. 202). Desarrollos teóricos posteriores dan cuenta de la evolución de esta área del saber. Así por ejemplo Novo (1996), considerada una de las principales expositoras de la pedagogía ambiental, la aborda como una disciplina fundamentada en los siguientes principios: a) la equidad entre los distintos grupos sociales en la satisfacción de sus necesidades; b) el replanteamiento de las relaciones del hombre con el ambiente; c) la interdependencia como factor fundamental para comprender el fun-

cionamiento de la biósfera; y, d) la diversidad de los ecosistemas y de la cultura como elementos clave de la biodiversidad. Estos principios emergen como las bases de una “educación ambientalmente informada”, cuyos fundamentos son clave para comprender la complejidad de la crisis ambiental mundial, identificar sus principales causas, así como los patrones de producción y consumo que han creado “actitudes depredadoras de una parte de la humanidad sobre la otra y de los seres humanos, en su conjunto, sobre el resto de la biosfera” (Novo, 1996, p. 90).

Desde esta perspectiva el componente axiológico y los postulados de la pedagogía ambiental promueven en la práctica “el desarrollo de valores sociales y humanos, competencias ambientales y comportamientos personales proclives con el cuidado del ambiente” (Estrada, 2018, p. 76). Por ello, la pedagogía ambiental contribuye con la creación de una conciencia ciudadana comprometida con la sostenibilidad del desarrollo, aspecto que implica para las comunidades de cada territorio en particular replantear sus relaciones con la naturaleza.

En este contexto, partiendo del análisis y reflexión de los fundamentos teóricos que orientan la adopción de los enfoques epistemológicos Empirista-inductivista, Racionalista-deductivista y Vivencialista-experencialista en los procesos de investigación en pedagogía ambiental y desarrollo sostenible, se describen a continuación los mecanismos metodológicos y empíricos empleados en cada uno de los enfoques mencionados, para el acceso y construcción del conocimiento en este campo del saber.

El enfoque Empirista-inductivista aborda la problemática de la formación ambiental a partir del comportamiento y relaciones causales entre un conjunto de variables (dependientes e independientes) que explican la existencia de una situación deficitaria, la cual requiere de un tratamiento científico para su solución, a fin de promover el bienestar social con criterios de sostenibilidad. En este caso el investigador procede a dar respuesta al problema planteado a partir del método cuantitativo; metodología que implica la medición de variables económicas (pobreza, empleo, seguridad alimentaria, etc.), sociales (calidad de vida, servicios públicos, educación, entre otras); ambientales (cumplimiento de los ODS, servicios ambientales, degradación de los eco-

sistemas, entre otras), e institucionales (políticas públicas, compromiso de las instituciones con la sostenibilidad, entre otras).

Vinasco (2005) destaca la importancia de los métodos cuantitativos para el diagnóstico de la problemática ambiental que afecta el desarrollo sostenible de los territorios, así como para la planificación del ordenamiento territorial. La autora recomienda el uso de las siguientes metodologías:

- a) La lógica difusa: permite manejar información imprecisa e incompleta, la cual por su naturaleza y características no puede cuantificarse. En consecuencia, como el investigador no tiene la capacidad de establecer con exactitud los valores de las variables o parámetros que conforman el problema se utilizan “valoraciones subjetivas e, incluso, valoraciones lingüísticas para los parámetros del problema y las incorpora apropiadamente a modelos matemáticos complejos” (p. 47).
- b) La teoría de sistemas: se emplea para el abordaje de los problemas ambientales como un sistema conformado por un conjunto de elementos en continua interacción, relación e interdependencia. En este caso se diseñan “modelos computacionales” para simular el comportamiento y tendencias de las variables que conforman el sistema.

Otro aspecto característico de este enfoque es el uso de indicadores para evaluar el comportamiento de las variables. En efecto, a inicios del siglo XXI el abordaje de la problemática ambiental se fundamentó en el análisis del comportamiento y tendencia de los indicadores de desarrollo sostenible, definidos como un conjunto de “herramientas concretas que apoyan el trabajo de diseño y evaluación de la política pública, fortaleciendo decisiones informadas, así como la participación ciudadana, para impulsar a nuestros países hacia el desarrollo sostenible” (Quiroga, 2001, p. 9).

Más recientemente, los ODS formulados por la ONU (Naciones Unidas, 2018) se han configurado como un conjunto de indicadores que pueden emplearse para diagnosticar y evaluar la situación de los territorios con respecto al desarrollo sostenible. Estos se han diseñado desde

una perspectiva interdisciplinaria que favorece el abordaje de la problemática ambiental en sus dimensiones internacional, nacional y local.

A partir de los rasgos descritos, el empirismo en los campos de la pedagogía ambiental y el desarrollo sostenible ha significado un distanciamiento entre el sujeto y el objeto de conocimiento científico, así como una tendencia a reducir la complejidad de los fenómenos analizados. Por ello, como lo expresa Novo (2003) aun cuando los postulados del empirismo resultaron útiles para aportar respuesta a algunos problemas concretos, actualmente se consideran insuficientes “para interpretar toda la complejidad del entramado que envuelve nuestra presencia en la Tierra” (p. 22).

De otro lado, el enfoque Racionalista-Deductivista analiza la problemática de la educación ambiental a partir de un conjunto de teorías de entrada relacionadas con la pedagogía y el desarrollo sostenible. En este caso, el problema se plantea bajo un enfoque deductivo, sustentado en una amplia y rigurosa discusión teórica del tema. Bajo este enfoque las teorías emergen como modelos teóricos abstractos, cuyos postulados aportan los argumentos para formular desde la educación nuevas construcciones teóricas que –basadas en la razón– promuevan la sostenibilidad del desarrollo en todas sus dimensiones. Así, las investigaciones racionalistas, generan construcciones teóricas –teorías de salida– de carácter amplio, racional y universal, las cuales por su naturaleza epistemológica pueden adoptarse para explicar la problemática de la educación evidenciada en los distintos contextos.

De este modo, los postulados teóricos son precisamente los que “dan cobertura al trabajo diario de los educadores, a las prácticas de los planificadores, a los procedimientos de los gestores y a los diseños creados por investigadores interesados en el campo disciplinar del medio ambiente” (Gutiérrez y Pozo, 2006, p. 23). Además, Caride y Meira (2001) destacan que el racionalismo facilita la separación entre la teoría y la práctica para el abordaje de los problemas ambientales y, aun cuando reconoce la diversidad de los objetos de conocimiento en este campo del saber, “mantiene la unidad del método y la homogeneidad doctrinal en la explicación científica” (p. 201). Estos últimos señalan la importancia de los modelos teóricos para: a) la construcción de una “imagen

coherente y compleja” de la crisis ambiental; b) el conocimiento de los mecanismos empleados para interpretar los problemas ambientales; y, c) las transformaciones y cambios que se deben implementar para aportar soluciones efectivas a la crisis ambiental (Caride y Meira, 2001).

No obstante, Gutiérrez y Pozo (2006) advierten que los modelos empleados en el campo de la pedagogía ambiental y el desarrollo sostenible no emergen como “un método que tenga éxito en la totalidad de los contextos y para la multiplicidad de objetivos que se persiguen” (p. 28). En su lugar puede afirmarse que algunos han tenido mayor influencia para la explicación de los hechos que conforman la realidad analizada. Por esta razón “perviven en el tiempo de forma estable, frente a otros más recientes que tratan de aportar aspectos novedosos o descuidados, y que abordan problemas de actualidad no contemplados en los anteriores” (p. 28).

En cuanto a los postulados del enfoque racionalista, Bravo y Marín (2008) han destacado sus limitaciones para comprender la complejidad de la crisis ambiental mundial concebida como “un ‘problema de nuevo tipo’ que se encuentra en los límites del conocimiento científico, para cuya aproximación se requiere una reinterpretación del desarrollo sostenible desde un cambio de episteme en el dominio conceptual de las relaciones sociedad-naturaleza” (p. 233). En el ámbito de la ciencia esto ha implicado la emergencia de la complejidad como un nuevo saber que, por su naturaleza inminentemente compleja, no puede comprenderse a partir de la racionalidad científica.

Las limitaciones de los dos enfoques descritos para el abordaje inter y transdisciplinario de los problemas y brechas de conocimiento evidenciados en los campos de la pedagogía ambiental y el desarrollo sostenible emergen como la principal causa que refuerza la tendencia actual de enfocar la problemática ambiental desde una nueva perspectiva: los lineamientos del enfoque Vivencialista-Experencialista, ampliamente caracterizado desde la postura de Padrón (1994, 1998, 2018a, 2018b, 2020) y que fueron sintetizados al inicio de esta sección.

Tal enfoque favorece la comprensión e interpretación de la problemática asociada a la educación ambiental como un fenómeno social

complejo que afecta el bienestar de las sociedades. Así, la complejidad en este campo se relaciona con la incertidumbre, el caos y el riesgo, aspectos derivados de implementar lineamientos estratégicos para materializar en el ámbito empírico de los territorios un desarrollo sostenible. En consecuencia, se requiere de “la participación de diferentes disciplinas que enriquezcan el desarrollo de propuestas y la generación de alternativas que respondan a esa visión sistémica de la sostenibilidad” (Madroño-Palacios y Guzmán-Hernández, 2018, p. 128).

Por su parte, Quiroga (2009) concibe la complejidad de la dimensión ambiental a partir de su naturaleza transformadora “cambiante” y “dinámica”. De allí que los aspectos sociales, económicos, ambientales e institucionales asociados al proceso –concebidos como categorías de estudio– “no se pueden ni encuestar ni censar de la manera tradicional en que se levanta información primaria en demografía, empleo, pobreza o vivienda” (p. 25). De hecho, debido a sus características y “naturaleza dinámica” los aspectos mencionados forman parte de los rasgos particulares de los territorios y desafían “nuestra capacidad técnica y económica para dimensionar y objetivar estos fenómenos en el lugar y en el momento en que están ocurriendo, y con periodicidad mínimamente aceptable” (p. 25).

En estos términos, los estudios que asumen un enfoque Vivencialista-Experencialista definen el desarrollo sostenible como “una forma de vida”; es decir, un proceso que implica “transformaciones humanas y progreso a largo plazo” (Gabaldón, citado por Cermeño, 2021, p. 51). Sus fundamentos favorecen la comprensión del desarrollo “como algo intrínseco a la propia esencia del medio ambiente” (Miranda *et al.*, 2007, p. 191). En consecuencia, los objetivos de estas investigaciones se formulan en los términos de propósitos o intencionalidades, en tanto que se emplea el método cualitativo para comprender a profundidad la percepción de los sujetos de información sobre la realidad analizada. Por ello, “el paradigma interpretativo apoyará la toma de información y datos” (Frausto y Rojas, 2013, p. 9).

Las investigaciones realizadas bajo este último enfoque se interesan por interpretar la dinámica de la pedagogía ambiental y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones desde una postura amplia e

integradora, lo cual implica liberar la dimensión ambiental del proceso “de las ataduras de lo estrictamente ‘natural’ y paralelamente, debe ser asociado a lo ‘social’ en la medida que el hombre es naturaleza en naturaleza” (Tomadoni, 2013, p. 120). Este tipo de estudios con frecuencia emplean indicadores cualitativos, que reconocen e incorporan la subjetividad como un dato, aspecto que permite “la comprensión de la complejidad que se pretende medir” (*idem*, p. 120). Estos aportan las bases para interpretar la realidad a través de otras técnicas que no implican la cuantificación, pues se parte de la premisa que “La realidad no se esconde detrás de números. No interesa tanto la cantidad como la calidad de los datos” (*idem*, p. 120).

Desde esta perspectiva, para la construcción de los indicadores el investigador emplea algunas técnicas como la observación, la revisión sistemática de literatura especializada, las entrevistas semiestructuradas, los grupos focales, entre otras. Todas ellas aportan información de interés para caracterizar, comprender y reflexionar sobre la dinámica de los territorios en términos de potencialidades, actores, así como de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA o DAFO); aspectos todos que resultan fundamentales para determinar los factores que limitan el desarrollo, a fin de diseñar lineamientos estratégicos que desde la educación puedan emplearse para replantear la concepción del desarrollo e incorporar la sustentabilidad como eje fundamental del proceso.

Por último, la adopción del enfoque Vivencialista-Experencialista en los campos de la pedagogía ambiental y el desarrollo sostenible ha inducido una reorientación de los métodos tradicionales empleados para la detección, exploración e interpretación de los principales obstáculos que enfrentan los territorios para materializar en el campo real la sostenibilidad. Destaca aquí particularmente la necesidad de conformar sociedades más justas, equitativas y comprometidas con el desarrollo sostenible de sus territorios.

### **3. Conclusiones**

En general, cualquier problema o brecha de investigación puede abordarse desde cualquier enfoque epistemológico. No obstante,

los componentes epistemológicos, teóricos y metodológicos –así como los hallazgos del proceso investigativo– se diferenciarán en función del enfoque epistemológico seleccionado por el investigador. A grandes rasgos, en el curso histórico de la ciencia emergieron tres enfoques epistemológicos ampliamente conocidos en la comunidad académica, denominados en los términos de Empirista-Inductivista (cuantitativo, inductivo), Racionalista-Deductivista (teoricista, deductivo) y Vivencialista-Experiencialista (hermenéutico, crítico social, fenomenológico, interpretativo investigación acción, entre otros).

Del examen y análisis efectuados se concluye que en el campo de la pedagogía ambiental y el desarrollo sostenible inicialmente predominó una tendencia fundamentada en el enfoque Empirista-Inductivista. Sus postulados enfocaron los procesos investigativos en la medición de distintas variables que conforman el objeto de estudio, la explicación de relaciones de causa efecto, la objetividad del conocimiento y el distanciamiento entre el sujeto y el objeto.

No obstante, la evolución de la ciencia y la emergencia de problemas ambientales complejos revelaron las falencias del empirismo para la comprensión amplia, profunda e interdisciplinaria de los fenómenos ambientales. Inicia así una tendencia, con mayor presencia comunicativa en la investigación científica actual, hacia el uso alternativo del enfoque Vivencialista-Experiencialista para aproximarse a los fenómenos ambientales y a la pedagogía ambiental. Sus postulados promueven la comprensión profunda, sistémica inter y transdisciplinaria de los problemas ambientales como fenómenos sociales.

Finalmente cabe subrayar que el enfoque Vivencialista-Experiencialista incorpora metodologías participativas de carácter holístico y reflexivas, mismas que promueven la participación de los actores locales –comunidades, sector público y sector privado– en el proceso investigativo. Ello permite a su vez comprender su posición en torno a la problemática y fundamenta la propuesta de soluciones efectivas para garantizar un desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social, institucional y ambiental, todo ello con el fin último de contribuir con el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bravo, O., & Marín González, F. (2008). El desarrollo sostenible en la transición epistemológica. *Multiciencias*, (8), 228-233. <https://www.redalyc.org/pdf/904/90411691033.pdf>

Caride, J. A., & Meira, P. A. (2001). *Educación ambiental y desarrollo humano*. Ariel.

Cermeño, D. (2021). El aprendizaje para el desarrollo sostenible según la mirada de experiencias vividas de van Manen. *Educab*, (12), 49-60. <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/educab/issue/download/515/129>

Colom Cañellas, A., & Sureda Negre, J. (1989). El entorno social de la pedagogía ambiental. *Educación y Cultura*, (7), 195-223. [https://www.researchgate.net/publication/39148701\\_El\\_entorno\\_social\\_de\\_la\\_Pedagogia\\_Ambiental](https://www.researchgate.net/publication/39148701_El_entorno_social_de_la_Pedagogia_Ambiental)

Estrada, J. (2018). La pedagogía ambiental desarrolla competencias para la conservación y cuidado del ambiente: experiencia con estudiantes universitarios. *Rikuchina*, 7(9), 71-83. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/564/535>

Frausto, O., & Rojas, J. (2013). *La observación urbana en ciudades latinoamericanas*. Universidad de Quintana Roo. [https://www.researchgate.net/publication/301197208\\_Desarrollo\\_e\\_indicadores\\_cualitativos\\_una\\_propuesta\\_conceptual\\_en\\_torno\\_a\\_sustentabilidad\\_y\\_ambiente/link/5710d21808ae68dc790ad74b/download](https://www.researchgate.net/publication/301197208_Desarrollo_e_indicadores_cualitativos_una_propuesta_conceptual_en_torno_a_sustentabilidad_y_ambiente/link/5710d21808ae68dc790ad74b/download)

Gutiérrez Pérez, J., & Pozo Llorente, T. (2006). Modelos teóricos contemporáneos y marcos de fundamentación de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. *Revista Iberoamericana de Educación*, (41), 21-68. <https://rieoei.org/RIE/article/view/771/1468>

Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental y diálogo de saberes. *Polis*, (7), 1-35. <https://journals.openedition.org/polis/6232>

Leff, E. (2007). La complejidad ambiental. *Polis*, 6(16), 1-9. <https://www.redalyc.org/pdf/305/30501605.pdf>

Leff, E. (2011). Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia “otro” programa de sociología ambiental. *Revista mexicana de sociología*, 73(1), 5-46. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032011000100001](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032011000100001)

Madroñero-Palacios, S., & Guzmán-Hernández, T. (2018). Desarrollo sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias. *Tecnología en Marcha*, 31(3), 122-130. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/tem/v31n3/0379-3982-tem-31-03-122.pdf>

Maita Guédez, M. del C. (2017). Estilos de pensamiento y enfoques epistemológicos. *Revista Científica*, 3(7), 374-393. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.7.19.374-393>

Martínez Miguélez, M. (2010). Bases de la epistemología a comienzos del siglo XXI. *Revista IIPSI*. 13(1), 173-196. [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion\\_psicologia/v13\\_n1/pdf/a11.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v13_n1/pdf/a11.pdf)

Miranda, T., Suset, A. C., A. Machado, H., & Campos, M. (2007). El Desarrollo sostenible: Perspectivas y enfoques en una nueva época. *Pastos y Forrajes*, 30(2), 191-204. <http://scielo.sld.cu/pdf/pyf/v30n2/pyf01207.pdf>

Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Novikov A. M., & Novikov D. A. (2012). *Research methodology from philosophy of science to research design*. CRC Press.

Novo, M. (1996). La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. *Revista Iberoamericana de Educación*, (11), 75-102. <https://rieoei.org/RIE/article/view/1158/4637>

Novo, M. (2003). El desarrollo sostenible: sus implicaciones en los procesos de cambio. *Polis*, 1(5), 0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500509>

Pacto Mundial. Red Española. (21 de agosto de 2023). *Agenda 2030 de la ONU: ¿hacia dónde vamos?* Pacto Mundial. Red Española. <https://www.pactomundial.org/noticia/agenda-2030-de-la-onu-hacia-donde-vamos/>

Padrón, J. (1994). Elementos para el análisis de la investigación educativa. *Revista de Educación y Ciencias del Hombre*, 2(3). [https://padron.entretemas.com.ve/element\\_analisis\\_inv\\_educ.htm](https://padron.entretemas.com.ve/element_analisis_inv_educ.htm)

Padrón, J. (1998). *La estructura de los procesos de investigación*. *Revista Educación y Ciencias Humanas*, 9(17), 33-45. <http://padron.entretemas.com/EstrProcInv.htm>

Padrón, J. (2016). Teoría y tecnología de la investigación: hacia la eliminación de la metodología y otros obstáculos. *I Congreso Internacional de Investigación de la FACE*, Universidad de Carabobo. <https://padron.entretemas.com.ve/UC-2016.pdf>

Padrón, J. (2018a). *Epistemología evolucionista: una visión integral*. Universidad Piloto de Colombia.

Padrón, J. (2018b). *Una teoría de la investigación: el modelo de variabilidad de las investigaciones científicas (Modelo VIC)*. Universidad del Zulia. <https://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u1/padron-teoria.pdf>

Padrón, J. (2020). Teoría y tecnología de la investigación. En I. Paredes, I. Casanova y M. Romero (Eds.), *Formación de Investigadores en el Contexto Universitario* (pp. 40-107). Universidad Técnica del Norte. <https://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/12813/1/FORMACION%20DE%20INVESTIGADORES%20EN%20EL%20CONTEXTO%20UNIVERSITARIO.pdf>

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (2023). *Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y gobernabilidad local efectiva: una estrategia para su aceleración en América Latina y el Caribe.* PNUD. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/localizacion-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-y-gobernabilidad-local-efectiva-una-estrategia-para-su-aceleracion>

Quiroga, R. (2001). *Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas.* CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9fdb0f55-a26d-4ad7-9d03-afae9f73ae5c/content>

Quiroga, R. (2009). *Guía metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible en países de América Latina y el Caribe.* CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/13abe04e-bd18-4505-aedc-b809be8d48ea/content>

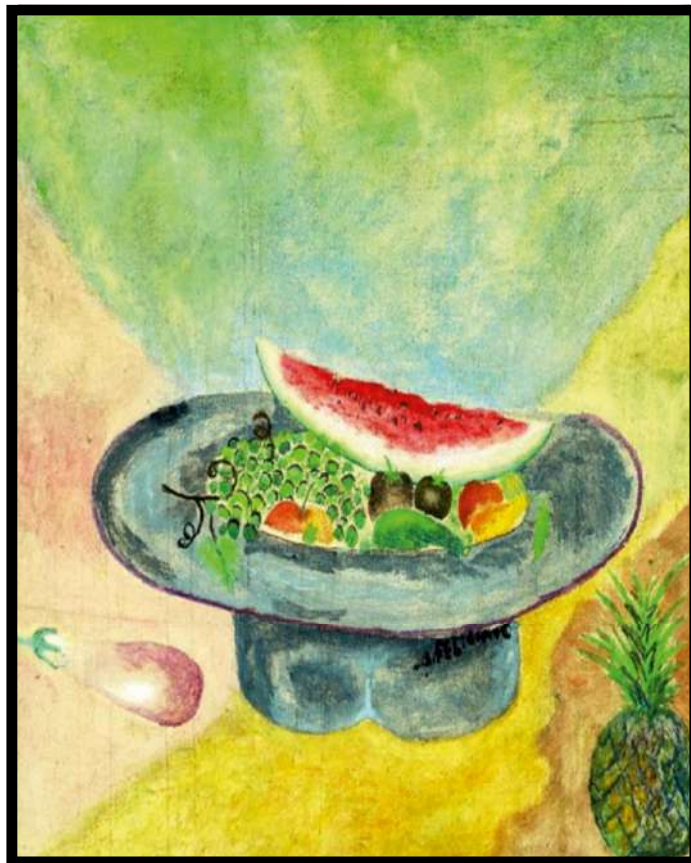
Shavelson, R. J., & Towne, L. (Eds.). (2002). *Scientific research in education.* National Research Council.

Tomadoni, C. (2013). Desarrollo e indicadores cualitativos: una propuesta conceptual en torno a sustentabilidad y ambiente. En O. Frausto y J. Rojas (Comps.), *La observación urbana en ciudades latinoamericanas* (pp. 91-124). Universidad de Quintana Roo. [https://www.academia.edu/12134949/Desarrollo\\_e\\_indicadores\\_cualitativos\\_una\\_propuesta\\_conceptual\\_en\\_torno\\_a\\_sustentabilidad\\_y\\_ambiente](https://www.academia.edu/12134949/Desarrollo_e_indicadores_cualitativos_una_propuesta_conceptual_en_torno_a_sustentabilidad_y_ambiente)

Vinasco Torres, L (2005). Los métodos cuantitativos en el análisis ambiental de una interfase urbano rural. *Revista Ingenierías*, 4(7), 43-54. <https://www.redalyc.org/pdf/750/75004704.pdf>

Wilson, E. B. (1990). *An introduction to scientific research.* Courier Corporation.

## ENSAYO



**Naturaleza Muerta**

Fernando Carvallo

**Fuente:** <http://vereda.ula.ve/wikiartevenezolano/index.php/Carvallo,Feliciano>

## CELEBRACIÓN DE LA CRUZ DE MAYO: CULTURA Y RELIGIÓN

*José Francisco Conte Capozzoly \**

La Celebración de la Cruz de Mayo, constituye una de las fiestas religiosas y culturales más importantes del país, sobre todo en el occidente del país, y especialmente en el Estado Trujillo, en sus zonas rurales. En tal sentido, nos proponemos describir los elementos de su tradición, festividad y celebración, haciendo énfasis en el Municipio Trujillo del Estado Trujillo; caracterizar sus componentes culturales y religiosos, así como identificar los monumentos que existen dentro del Municipio Trujillo relativos a la Cruz de Mayo, como símbolos de veneración y exaltación cristiana y manifestación de profunda fe religiosa.

Se afirma que el origen de la celebración de la Cruz de Mayo, se remonta a la conquista española. En virtud de que los misioneros desconocían la lengua de los nativos, carecían de imágenes y no había suficientes predicadores, hicieron uso de la cruz y otros elementos locales para poder difundir el mensaje cristiano.

La cruz era de muy fácil construcción y se colocaba en un sitio visible en la comunidad a evangelizar, tales como cerros, intersecciones de caminos u otros espacios concurridos, y en ese mismo sitio se realizaban los oficios religiosos.

\*Abogado Universidad de Los Andes (1984). Magister en Administración de Empresas y especialista en Derecho Procesal y en Derecho Mercantil Docente Universitario de Pre y Postgrado, Coordinador de Postgrados de Derecho, Núcleo Universitario "Rafael Rangel" - ULA. (Trujillo). E-mail: contecjf@gmail.com

**Recibido:** 25/09/2023

**Aprobado:** 31/10/2023

Estos misioneros fundaron hermandades con el objeto de mantener el culto a la Cruz y homenajearla durante el mes de mayo. Cuando el sacerdote no estaba, un fiel, denominado fiscal, era el encargado de cuidar la imagen, efectuar los sacramentos y rezar al pie de la cruz los días festivos. Este fiscal dirigía la procesión en busca de flores, limosnas y convocar o llamar a la gente para unirse al culto.

En este sentido, el insigne Profesor trujillano Alí Medina Machado, en artículo publicado en la sección de “Crónicas” del Diario “El Tiempo”, el 7 de mayo de 2007, titulado “La Cruz de Mayo se murió sin velorio”, página 15, expresa: “La historia nos habla sobre la festividad de la Santa Cruz de Mayo. Su principio parece remontado a una tradición que se inició en el año 324 sobre la tumba misma de nuestro señor Jesucristo. Mas tarde, la fiesta religiosa fue llevada a Roma, de aquí, a España que la traslado a América en la época de la colonización, y aquí adquirió patente de esplendor como típica fiesta de la iglesia y como manifestación de regocijo para la gente del medio rural, agricultores, que a través de su celebración pedían bondades a la tierra y a la naturaleza. Del campo paso luego a la ciudad donde abrió en muchos espacios el ritual de su celebración...”

“Vestir la cruz”, era la actividad con que se abría la celebración el 1 de mayo y que concluía el día 3 de mayo. Consistía en colocarle unos lienzos que llevaban en su centro un crucifijo y los elementos de la pasión, cuyo objetivo era expresar el sacrificio de Cristo para salvar la humanidad. Todas las tardes los fieles se congregaban alrededor de la cruz para rendirle culto.

También en las casas existían crucifijos, donde llegaban los vecinos a lo largo del mes para rezarle y cantarle las letanías.

Para terminar la celebración, la cruz del pueblo era llevada en procesión por la localidad, en cuyo trayecto se cantaba y se pasaba por las casas de los vecinos solicitando limosnas. Luego, era puesta en un altar preparado en algún inmueble del pueblo. Se agradecía con rosario y novenas la recolección de limosnas, se repartían los alimentos recibidos e iniciaban los cantos y bailes en torno a la cruz- Finalmente la cruz era desvestida y se guardaba en alguna casa de un nuevo “custodio de

la cruz”. Con el paso del tiempo dejó de ser una festividad al alero de la Iglesia y se constituyó en una costumbre religiosa de la comunidad.

En la cristiandad la Cruz representa la victoria de Cristo sobre la muerte y el pecado, ya que según sus creencias y gracias a la Cruz, el Dios encarnado (“el ungido”) venció a la muerte en sí misma y rescató a la humanidad de la condenación. La Cruz cristiana es el principal símbolo del cristianismo. Su forma varía entre diferentes comunidades cristianas. En la cristiandad occidental, su forma más usada es una línea vertical atravesada en su parte superior por una línea horizontal; mientras que, en la cristiandad oriental, predominantemente en la Iglesia Ortodoxa, se usa la cruz de ocho brazos. Su origen se refiere al método de ejecución de Jesucristo, el que para los cristianos es “un árbol de salvación”. Algunas interpretaciones místicas consideran que la porción vertical representa la divinidad de Jesús y la horizontal su humanidad. La Iglesia celebra dos fiestas relacionadas con la Cruz, la “Invencción de la Santa Cruz” el 3 de mayo, y la “Exaltación de la Santa Cruz” el 14 de septiembre.

Esta celebración, también llamada “Fiesta de la Cruces”, se celebra en varias ciudades de España, y en muchos países de América, donde se adornan las cruces con coloridas flores, se realizan procesiones, bailes o se venera el madero en lugares visibles para toda la población.

Entre nosotros el “Velorio de Cruz de Mayo” es una manifestación cultural-religiosa sembrada hace más de 150 años en casi todo el territorio nacional, tanto en sitios públicos como en casas particulares, en las que se preparan altares especiales para la Cruz, donde se acostumbra a vestirla, adornarla, montarla en el altar y alumbrarla.

El motivo principal de esta fiesta en Venezuela, y en nuestro Estado Trujillo, es rendir a la naturaleza un homenaje por ser mayo el inicio de la temporada de cosechas, y se vincula a la naturaleza por el hecho de que empieza la época de lluvias, y como una forma de pedir protección para todo el año. Esta fiesta va acompañada de manifestaciones musicales propias de cada región, así como con instrumentos musicales usados mayormente en cada zona.

A este respecto, el mencionado Profesor Medina Machado, en el referido artículo expresa: “Festejos acompañados de música, instrumentos y bailes autóctonos: el cuatro, el arpa, tambores de la costa, las maracas, el violín, la bandolina, la cuereta y el requinto”.

En este mismo sentido, el destacado cronista trujillano Don S. Joaquín Delgado, en publicación editada en 1962, titulada “Crónicas Municipales”, en artículo denominado “La Cruz de Mayo”, nos señala: “La Cruz de Mayo es una fiesta popular en Venezuela, sobre todo en esta parte del Occidente. En Trujillo se le dá carácter de fiesta especial. Los encargados de realizarla, se dicen “devotos de la Santa Cruz”. (página 43).

Por su parte, el Profesor Alí Medina Machado en documento titulado “La Tradición de la Cruz de Mayo” expresa: “... Aquel ceremonial lleno de pompas populares se realizaba con la participación de los llamados “Devotos de la Santa Cruz”, que identificados tan sustancialmente con la figura enmaderada, esmeraban su acción para darle a la celebración un clásico de fiesta popular... La fiesta popular daba carácter de cristiandad a todo el pueblo, que atendía así a la necesidad de rendir culto a la divinidad, por la forma peculiar del rezo, del canto y de la copla: caminos de ascenso para la adoración sincera; emanación del hombre pueblerino que entendía el compromiso religioso de cumplir con el mandato de la doctrina y de la fe. De esta manera cantaban con reverencia a la Cruz, al signo guía siempre de la cristiandad; cruz de acepciones infinitas que van desde la gloria (casi nunca) hasta la miseria total (casi siempre), porque justamente la enseñanza insigne de la cruz, es la de que el verdadero camino que conduce a Dios, no es la riqueza material, sino la llenura de alma como compensación del destino para los humanos que sufren, que padecen, que sienten hambre y fe. En el hambre y en la fe está el valor histórico del signo supremo de la religión”.

Cabe señalar que el año 2014 es declarada la Cruz de Mayo en su Diversidad como Patrimonio Cultural de Venezuela, por el Instituto de Patrimonio Cultural. (Cruz de Mayo en Venezuela: Celebración, homenaje y religión. [www.mppef.gob.ve/cruz-de-mayo-en-venezuela-celebración-homenaje-y-religión](http://www.mppef.gob.ve/cruz-de-mayo-en-venezuela-celebración-homenaje-y-religión)).

Señala el cronista antes referido, en el mismo artículo, que: “La víspera, o sea el 2 de Mayo, se viste la cruz con palmas en forma de arco, flores y adornos multicolores. Cuando la fiesta es esencialmente típica, la cruz luce alcayatas de latón en las cuales se encienden las velas de esperma. Al toque de oración van llegando al sitio los rezanderos y los cantores con sus cuatros” (ibidem).

Y agrega: “En este velorio caben todos. En primer término, al anochecer, se le reza el rosario, y al poco, entre escupitajos de chimó y un menudear de tragos de aguardiente, se inicia el canto:

Señores, pido permiso,  
Contesta que me han de dar  
Con reverencia a la cruz  
Es que he venido a cantar.  
La Cruz es la primer guía,

la cruz del árbol frondoso,  
en la cruz murió el piadoso  
con gran soberanía;  
con ella no hay cobardía,  
es el terror del maldito;  
como ella sostuvo a Cristo  
es de triunfo en el paraíso,  
pues para poder entrar,  
señores, pido permiso” (Ídem)

De una hermosa narrativa, contenida en documento del Profesor Alí Medina Machado, titulado “La Santa Cruz de Mayo”, fechado en mayo de 1999, extraemos otros versos:

“Yo quisiera ser pintor  
para pintar una cruz  
en este mayo florido  
y revestirla de luz”

“A todo este pueblo unido  
sobre mi Dios yo le informo  
su grande padecimiento  
mientras que la cruz adorno  
Esta bella tradición  
que nuestra fe guía  
la dicta la Santa Iglesia  
en este sagrado día”

“Nuestro fervor asoma  
delante de la Cruz de Mayo,  
que todos reverenciamos  
con fe de todos tamaños”

“Hoy recuerdo con amor  
la Cruz llena de faroles  
la esperma, la devoción  
y muchos ramos de flores”  
“Con verdadero entusiasmo  
vengo a la Cruz a cantar;  
promesa que he de jurar,  
a la Cruz reverenciar”

Expresa el mismo Medina Machado, en el referido artículo periódico que: “Aquí en Trujillo era un regocijo muy grande porque eran cuatro o cinco fiestas de Cruz, entre ellas, la del Calvario que llamamos, el Calvario de la Calle Ariba... en la plaza del Carmen... la del Bar Buenos Aires... en la Alameda Rivas... de la fiesta de Santa Rosa... en el Puente Machado, el velorio de Cruz o la fiesta de Cruz, eso era muy suntuoso porque era promocionada por varias personas... la Cruz Verde era una gran festividad porque allí estaba el Hotel Cruz Verde...”

En nuestra ciudad de Trujillo, actualmente se encuentran muchas Santa Cruz de Mayo, pues existen en distintos lugares del Municipio, mencionando, entre ellas, la denominada Cruz Verde, que es un punto referencial de la ciudad, al final de la Calle Comercio y la bajada hacia

el Mercado Municipal, la Cruz de la Misiones, al inicio de la Avenida Cruz Carrillo, cerca del Country Club de la ciudad, las Cruces de la Iglesia Chiquinquirá, una en su parte frontal y la otra en el campanario o torre del reloj, la Cruz de la Iglesia de Santa Rosa ubicada en el campanario o torre del reloj, la Cruz de la Iglesia Catedral frente a la Plaza Bolívar, la Cruz de la Alameda, la cual se avista desde la Plaza Bolívar y varios sitios del centro de la ciudad, la Cruz de la Señora Paula, en la Avenida Numa Quevedo, cerca de la Plazoleta del mismo nombre, la Cruz de la Mesa Colorada, la Cruz del Paramito, la Cruz de Monseñor Camargo, la Cruz de la Calle Francisco Labastida con cruce al Viaducto, la Cruz enclavada en un cerro frente de Fundasalud en La Morita, la Cruz del sector Sabanetas frente a la Capilla, la Cruz que se encuentra en la Vía Monumento de La Paz-Sabanetas, frente al Hotel Caneca, la Cruz del campanario de la Iglesia de la Plazuela y la que se encuentra en la Plazoleta que da para la avenida Laudelino Mejías y el Puente de la Plazuela, la Cruz de la Iglesia de la Morita, al pie de Mesa de Gallardo, ubicada en el campanario, la Cruz ubicada en una plazoleta frente a la Urbanización Tres Esquinas, antes del Puesto de Policía, la Cruz del Sector II de la misma Urbanización Tres Esquinas y la ubicada en el campanario de la Iglesia del mismo Sector, la Cruz de la Iglesia de la Urbanización El Prado, la Cruz de las Misiones Redentoristas ubicada en una plazoleta en el Sector La Vega, frente al Liceo, la Cruz ubicada en la Urbanización El Recreo, frente a la Escuela y al lado de la Parada de transporte público, la Cruz de Tierra Morada, la Cruz de Las Calderas, la Cruz del Páramo La Cristalina, la Cruz de San Lázaro, la Cruz de la fachada de la Iglesia El Carmen de las Araujas y la de su campanario, la Cruz de la entrada a la Plaza de San Jacinto y la de la Iglesia del mismo lugar, y la Cruz de la Casa Carmona del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de su Coordinación de Cultura y Museo “Salvador Valero”.

Haciendo referencia a las Cruces de Municipio Trujillo, el mencionado cronista S. Joaquín Delgado, nos señala: “La Cruz verde, la Cruz del Cerrito de Santa María, la Cruz del Buenos Aires, la del Calvario, las primeras tres nombradas son modernas, pues se acostumbra alumbrarlas por las noches con bombillas eléctricas. La del Calvario, a pesar de que también luce sus ribetes modernos, es celebrada con el santo rosario de que hablamos”. (página 44)

Y continúa expresando Delgado: “Los campesinos acostumbran clavar la cruz en lo más alto de un paraje para ahuyentar los demonios. Regularmente en lo que ellos llaman popa. La Cruz Verde de Trujillo está enclavada en la altura de un barranco mirando al norte y denominado la explanada de la Otra Banda. La Cruz del Cerrito de Santa María corona la falda de Santa María y mira hacia las colinas de Timirisís, Morón, Bujay. La del Buenos Aires domina el litoral de Carmona, el cerro de la Peña de la Virgen; la del Calvario está a la entrada del camino real de La Chapa” (Ibidem)

Podemos señalar para concluir, que nuestro Trujillo siempre, además de la Divina protección de Nuestra Señora de la Paz, está bajo el amparo de la Santa Cruz de Mayo.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

Delgado, S. Joaquín. “La Cruz de Mayo”. Crónicas Municipales.1962

Medina Machado, Alí. “La Cruz de Mayo se murió sin velorio”. Artículo publicado en la sección “Crónicas” del Diario El Tiempo el 7 de mayo de 2007.

“La Santa Cruz de Mayo”. Mayo 1999 [www.mppf.gob.ve/cruz-de-mayo-en-venezuela-celebración-homenaje-y-religión](http://www.mppf.gob.ve/cruz-de-mayo-en-venezuela-celebración-homenaje-y-religión). “Cruz de Mayo en Venezuela: Celebración, homenaje y religión.

---

## **RESEÑA DE LIBROS**

---



**Urdimbres y tramas en las historias de la vida (2022).  
Compiladores: Lenin B. Medieta Toledo y Lenin Reijkaard Medieta Toledo. Paginas. 154. Editorial CIDE. Ecuador.**

### RESEÑA ANALÍTICA

Como una breve introducción a la reseña de esta obra, comparto el interés que me ha animado a continuar la ruta iniciada en el año 1998, con los investigadores sociales José Rueda y Ricardo Guerra y el trabajo: *Urdimbres y tramas en la investigación interdisciplinaria*, desde allí me apropié del término “metáforas textiles”. Un recurso de escritura que sirve para la elaboración y producción de nueva teoría a partir del tejido de hilos, tramas y urdimbres como un modo de abordar y comprender los discursos, creencias, valores, haceres y quehaceres de las diversas manifestaciones verbales y materiales de las personas y sus mundos de vida, particularmente de quienes son sujetos de investigación en las ciencias sociales y humanas a la luz de la inter y transdisciplinariedad de las ciencias.

En beneficio de seguir profundizando en tan interesante tema, me he topado con este trabajo, titulado: **Urdimbres y tramas en las historias de vida**. Recorrido metodológico en el proceso de investigación, publicado en el año 2022. Se trata de un libro que contiene la compilación de las conferencias, ponencias, discusiones y debates presentados en el Tercer Simposio Internacional de Educación de la Universidad de Guayaquil, Ecuador, 2020.

Para nutrir la reseña, he considerado dos exposiciones de las cuales pudiera decirse que forman parte central del mencionado libro, como son, en primer lugar, la conferencia magistral del Dr. Luis Porta, que se titula, *Urdimbres y tramas en las historias de vida y la investigación biográfica*, (Pp.12-21). El Dr. Porta es un reconocido docente e investigador de la Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Mar de Plata, Argentina con más de 20 años de trabajo en la perspectiva biográfica-narrativa.

Y, en segundo lugar, el ensayo del Dr. Lenin Reijkaard Mendieta Toledo, titulado: *El enfoque metodológico de las historias de vida* (Pp. 39-52). El Dr. Mendieta, es un humanista, experto investigador de las ciencias sociales y humanas, posee en su haber varios libros en la especialidad. Comparte su labor profesional del ejercicio de la medicina con la docencia en pre y postgrado en la Universidad de Guayaquil.

Seguidamente, destaco, de la conferencia del Dr. Portes, cinco vertientes de su visión de las historias de vida en investigación cualitativa, lo postulado por el autor aparece en letra cursiva.

1.- Recuperar el aporte del campo *post-cualitativo*, permite *pensar las dimensiones epistemológicas de la investigación y nos posicionan desde una perspectiva onto-ética-política, estética y epistemológica acerca de la investigación y sobre los modos de ser, sentir, vivir y actuar en aquellos mundos vividos, vivibles y representables.*

2.- Es necesario pensar la territorialidad en términos culturales, *la temporalidad en términos de un tiempo no lineal y la socialidad en términos intersubjetivos. Estamos hablando de pliegues y repliegues de las vidas, de constituir o de constituir y reconstituir una identidad bio en una identidad narrativa. En esa reconstitución de la identidad narrativa hay una condición de intimidad que se va a poner en juego a partir del momento en el cual el otro narra la vida o narra experiencias de la propia vida.*

3. En cuanto a la posición del investigador o de la investigadora. *Es imposible que la vida del investigador no se ponga en juego cuando investiga acerca de las vidas de otros. Entendiendo que esa historia de la vida o esa biografía en la cual nosotros estamos trabajando es una biografía, es una vida que transcurre a lo largo de un espacio temporal y de una dinámica territorial en la cual el investigador se incrusta.* En este sentido, la posición del investigador es clave en el momento de pensar-se cómo sujeto participante.

4.- En relación al trasfondo de las historias de vida, el Dr. Portes expresa: tiene que ver con las marcaciones y las demarcaciones en términos de pensar la otredad y la “nostredad”. *Los relatos son los que*

*nos ponen en nuestras vidas, los que nos ponen en esa condición de habitar los lugares en los cuales vivimos y nos ayudan a construir y reconstruir “una morada interior” que implique un ejercicio para vincular el nosotros y los otros. Levinas le llama “una ética ontológica radical del ser humano”, del ser humano en relación donde el rostro humano aparecería como una epifanía de la desnudez del otro que nos permitiría pensar formas de transformación en las que todos tengamos lugar.*

5.- La investigación biográfica y las historias de vida comprendidas desde lo *humano vital*, implica apertura a nuevos registros textuales, *nos mueve a recurrir a redes espacio-temporales imperceptibles que requieren de la escucha atenta*. Agrego, de la apertura cognoscitiva para el enlace, construcción y reconstrucción de sentido, recreación y creación de teorías con los hilos, tejidos y urdimbres originales que dan lugar a “metáforas textiles”, cuestión que exige de la experticia del investigador e investigadora. *Este tipo de investigación despierta la condición de compromiso y responsabilidad que frente a los otros humanos en el espacio circunstancial que lo toca vivir.*

La exposición del Dr. Mendieta Toledo, inicia bajo la premisa que *las historias de vida, por sí mismas, constituyen un método y una técnica de investigación cualitativa*. Al tiempo que, en los diferentes momentos del recorrido de su discurso, hace énfasis en lo ya postulado por autores clásicos en sus diferentes aportes teóricos y prácticos, entre ellos destaca a: Malinowski (1989); Bertaux (1989); Lewis (1984); Taylor y Bodgan (1987), para centrarse en Franco Ferraroaroti (2011) y otros estudiosos del tema en la actualidad.

De lo expuesto, se infiere que el investigador social que va a abordar las historias de vida a la luz de lo cualitativo, debe estar consustanciado de un *empedrado epistemológico* que va desde lo fenomenológico e interpretativo a lo humano comprensivo, pleno de humildad, escucha sensible, comprensión del otro, respeto y reguardo de lo expresado y escuchado, entre otros aspectos humanistas.

Refiere que como metodología, las historias de vida son textos elaborados y construidos a partir de lo vivido. Cada texto debe ser com-

prendido como *un campo definido, con un origen y un desarrollo, con progresiones y regresiones, con contornos sumamente precisos, con sus cifras y su significado*. Un texto, que no basta con elaborarlo y leerlo desde la perspectiva del investigador sino que *es necesario habitarlo*.

Entre los instrumentos y herramientas menciona, como una primera aproximación, a la observación, que va a servir para la descripción real del personaje y su mundo de vida. Como instrumentos y herramientas, justifica el diario de campo; las fichas y guías de observación; el cuestionario; el guión de entrevista, cada uno a ser utilizado en el momento requerido.

También, asume la necesidad de escribir como única a la historia de vida contada, tanto en los diarios de campo como en los registros de observación, detallando los aspectos subjetivos y objetivos (gestos, actitudes, comportamientos, emociones....), tal como se presentan. Todo, para abundar el diseño de la unidad de investigación y el análisis sociológico comprensivo.

En definitiva, lo expuesto en esta reseña, constituye apenas la apertura de un camino a recorrer en el vasto campo de la investigación con perspectiva cualitativa. Recomiendo ampliamente este libro a los profesores y estudiantes universitarios, estudiosos e investigadores de las historias de vida, relatos de vida y de la investigación biográfica, por cuanto constituye un aporte novedoso por el giro humano-cualitativo que se da al presentar otras lecturas y visiones que pueden servir para orientar el presente y futuro de la investigación en este sentido.

**Reseñado por:** Dra. Flor Delgado de Colmenares.  
Doctora en Ciencias Humanas (Universidad del Zulia)  
Miembro del (IEXIHES) ULA-NURR. Trujillo-Venezuela.  
E\_mail: flordelba@yahoo.es. ORCID 0009-0004-6696-1813.

---

## **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

---

## **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

### **Propuesta de creación de la mención “Pedagogía de la Música” de la carrera de Educación**

Desde el Vicerrectorado Académico de la ULA, con fecha del 11 de julio de 2023, se nombró una comisión integrada por los profesores del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” Katiuska Briceño, Yvenne Méndez, José Thomas Torres, Freddy Aranguren, Conrado Daboin y Nancy Santana, para que asumiera la responsabilidad de realizar el estudio de factibilidad para la formulación del diseño curricular de la mención Pedagogía de la Música de la carrera de Educación. Comisión que fue ratificada por el Consejo de Núcleo el 02 de agosto del mismo año, según oficio CN-CAC/068-2023.

Luego de varios meses de trabajo, en mayo del año 2024, la comisión con el respaldo institucional del Instituto Experimental de Investigaciones Humanística, Económica y Social del NURR (IEXIHES-NURR), presentó la propuesta del diseño curricular de la referida mención. Del diagnóstico previo efectuado en varios municipios de la entidad trujillana, se verificó que los docentes que se desempeñan en el área de música carecen de la respectiva formación académica, conforme a lo establecido en las disposiciones de la ley Orgánica de Educación (2009).

En este sentido, el sistema educativo venezolano, en los subsistemas de Educación primaria, media general y técnica, no se cuenta con docentes en el área de Música capacitados pedagógicamente, con formación y herramientas didácticas propias del ámbito musical. No obstante, se observó que los docentes que se desempeñan en esta área poseen cierta formación musical, cultural, artística, y a su vez poseen

los conocimientos necesarios para promover valores identitarios a los estudiantes, por cuanto que la gran mayoría proviene de diversos programas de formación y ejecución musical, pero también muchos de los docentes son egresados en otras áreas de formación educativa.

En el contexto educativo actual y, en el marco de las transformaciones curriculares adelantadas por la Universidad de Los Andes es posible proponer nuevos diseños curriculares que vayan en consonancia con los perfiles vocacionales y la proyección laboral de la población, tal es el caso de la Licenciatura en Educación mención Pedagogía de la Música. Se trata de una propuesta educativa y artística que permitirá el desarrollo y consolidación de un área de formación que actualmente carece de oferta académica en la región y el país, adaptada a las experiencias y la cultura organizativa actual, para lo cual es preciso valorar, en este caso, el hacer en la búsqueda de una educación integral y de calidad.

Es necesario puntualizar que el Modelo Educativo promovido por la Universidad de Los Andes, se soporta en cuatro principios: una formación basada en competencias, una educación centrada en el aprendizaje del estudiante, una optimización de la apropiación del conocimiento mediante la utilización de los mejores recursos tecnológicos disponibles y una formación integral de los estudiantes. Principios que fueron tomados en cuenta para la elaboración del diseño de la carrera de Educación, mención Pedagogía de la Música en el NURR.

Mediante el desarrollo curricular de esta mención, además de atender una demanda de formación integral para los estudiantes de las primeras etapas, se busca además proveer un espacio a la ciencia musical, entendida como arte, pero también como área de formación.

Significa entonces que, con el hecho de educar desde la música se está promoviendo la creatividad, el autoaprendizaje, la transferencia de conocimientos, así como el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desempeño de sus ciudadanos en el marco de valores humanos compartidos, pudiendo participar, en el marco del sistema productivo en la creación de bienes culturales.

Se espera, que esta propuesta curricular sea conocida y aprobada ante las instancias respectivas de la ULA, para que se inicie lo más pronto posible la formación de docentes en esta necesaria e importante área.

**Por:** MSc. Nancy Santana Cova  
Docente – investigadora de la Universidad de Los Andes.  
Núcleo Universitario “Rafael Rangel” Trujillo-Venezuela.  
Profesora titular jubilada. Directora-Investigadora del  
Instituto Experimental de Investigaciones Humanística,  
Económica y Social (IEXIHES-NURR).  
E\_mail: santananancy241@gmail.com  
ORCID: 0000-0003-0380-8569.

---

## **INDICE ACUMULADO**

---

**AGORA TRUJILLO**

Revista del Centro Regional de Investigación Humanística  
Económica y Social (CRIHES)

Trujillo -Venezuela

ISSN 1316-7790 / ISSN Elect.2244-8454

**INDICE ACUMULADO: ÚLTIMOS DOS NÚMEROS**

**AÑO 25 -N°45- ENERO-DICIEMBRE 2022**

**Contenido**

**DOSSIER**

*Juan Carlos Delgado Barrios*

La zona panamericana de Trujillo: entre las contradicciones y las oportunidades abiertas

*Nancy Santana Cova*

La propuesta preterida de desarrollo para el eje panamericano del Estado Trujillo-Venezuela

*Alí Daniel Medina Ángel*

Trujillo y el desarrollo local. Ideas para una propuesta

**ECONOMÍA**

*Guao-Samper; Royman*

El reporte integrado: contribuciones para la transparencia corporativa

**EDUCACIÓN**

*María Elena Araujo*

“Hagamos Ciencia”: Estrategias para su enseñanza en el preescolar.

## **FILOSOFÍA**

*Julio César León Valero*

De la virtud a la Filosofía de Vida Dr. José Gregorio  
Hernández Cisneros

## **SOCIOHISTORIA**

*Joffred Lorenzo Linares Azuaje*

Cumbres y Rochelas como referente entre la construcción  
sincrética espiritual de los Trujillanos

## **ENSAYOS**

*Yvenne Méndez*

El diálogo en el Dr. José Gregorio Hernández Cisneros  
Fe y Ciencia - Sabiduría y Santidad.

## **AÑO 26 -N°46- ENERO-DICIEMBRE 2023**

### **Contenido**

## **DOSSIER**

*Benedicto XV*

Encíclica del Papa Benedicto XV “Pacem Dei Munus” del  
23-05-1920

*Mario Briceño Perozo*

La Paz Definitiva

Francisco González Cruz

Trujillo: lugar de la paz

## **ECONOMÍA**

*Reyes Arturo Valverde Batista, Idana Beroska Rincon*  
La inflación en Panamá y su impacto en los que menos  
ganan: análisis con las tablas input- output

## **EDUCACIÓN**

*Herard Torres, Flor Delgado de Colmenares*  
Aprendizaje híbrido: ¿modalidad del futuro?

## **FILOSOFÍA**

*Horacio Rafael Carrero Contreras*  
Conceptuar de Dios sobre Dios; mejor, hacerlo  
desde Dios

## **SOCIOHISTORIA**

*Fredy Guido Villacís Guerrero*  
Estrategias de responsabilidad social de la Universidad  
Ecuatoriana en pro del Desarrollo Local

*Katiuska Briceño Lozada*  
Pormenores de un Vals Centenario

## **ENSAYOS**

*María Antonia Valera*  
Casa Hogar “Monseñor Carrillo”  
y su labor social

## **NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA ÁGORA TRUJILLO.**

1. La Revista AGORA- Trujillo de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel Trujillo, Venezuela, se define como una publicación científica de carácter inter y transdisciplinario; de aparición Anual. Abierta a los investigadores y estudiosos que deseen publicar avances y resultados de investigaciones en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas; en sus Secciones de: Economía, Educación, Geo-Sociohistoria, Cultura, Filosofía y Ensayo. El Comité Editor se reserva la conformación de las Secciones de la Revista en cada edición, de acuerdo a las temáticas de los artículos arbitrados existentes en el banco de datos de la misma.
2. Los trabajos o artículos presentados en AGORA - Trujillo son de la entera responsabilidad de sus autores y no de la Revista y de las instituciones patrocinantes.
3. El Comité Editor de la Revista AGORA-Trujillo, sólo considerará para su publicación, trabajos originales e inéditos que no hayan sido propuestos simultáneamente en otras Publicaciones Científicas.
4. Los trabajos o artículos deben venir acompañados de una comunicación dirigida a la Dirección o al Comité Editor de la Revista AGORA – Trujillo, en la cual se solicita la consideración del mismo o de los mismos para ser sometido o sometidos al arbitraje. En la comunicación se debe colocar: identificación del autor (es), no mayor de tres autores, dirección, teléfonos, correos electrónicos y una breve reseña curricular de un máximo de 10 líneas.
5. Los trabajos o artículos propuestos deberán ser adaptados por los autores a las normas establecidas en la Revista AGORA. Una vez cumplidos los requisitos se someterán a proceso de arbitraje.
6. Los trabajos o artículos recibidos serán sometidos a un arbitraje o evaluación de expertos, para determinar la publicación dentro de las normas y criterios establecidos para tal fin en la Revista y los procedimientos convencionalmente aceptados.

7. El o los autores deben consignar o enviar el trabajo en original junto con la versión grabada en CD; escrita en Word, letra Times New Roman, Fuente 12; y completamente paginado; a la dirección: Oficina de la Revista AGORA - Trujillo, Núcleo Universitario «Rafael Rangel» - ULA, 3er Piso, Av. Isaías Medina Angarita, sector Carmona Trujillo, estado Trujillo. El o los autores residenciados en el exterior deben enviar los trabajos vía e-mail, con las especificación antes descritas en cuanto al formato digital como documento adjunto a la dirección electrónica: [agoracrihes@gmail.com](mailto:agoracrihes@gmail.com).

8. Los trabajos o artículos deben tener una extensión máxima de 18 cuartillas, a 1,5 espacios, incluyendo los cuadros, figuras o fotografías, en un número no mayor de 4.

9. El trabajo o artículo debe contener un resumen tanto en español como en inglés, con un máximo 12 líneas y, entre 3 y 5 palabras clave. El mismo, debe incluir: propósito u objetivo, metodología, resultados si los hubiere y conclusiones.

10. En las citas y las referencias bibliográficas se deben señalar los autores y/o instituciones consultadas. En la lista de referencias deben aparecer los autores e instituciones citados en el cuerpo del trabajo o artículo. Para la elaboración de las mismas deben seguirse las normas APA en su última edición, por ejemplo:

*Libros de Autor:*

Rama, Pedro (2006). Paradigmas en Ciencias Sociales (2da ed.). Barcelona, España: GEDISA.

*Artículos de Revista*

Rengifo, Diana (2002). Mario Briceño Iragorry o el Oficio de Historiar como Pasión Vital. *AGORA-Trujillo*, 10, 225-233.

*Artículos de Revistas Electrónicas*

Roman, Juan (Junio, 2009). El poder de la iglesia. *Ánfora* 12 (16-18). Revisado el 10 de junio de 2009 en <http://www.sectorreligioso.mx/evangelización/anfora>.

*Capítulo de libro compilado:*

Santana, Nancy (2007). Mujer y ambiente. Una Visión desde la Complejidad. en: Lidia Ruíz (comp). *El medio ambiente en el presente siglo* (pp.18-30). Trujillo, Venezuela: Ediciones universitarias.

11. Los productos derivados de Trabajos de Grado, Proyectos de Investigación, Tesinas, Tesis de Grado, Trabajos de Ascenso u otro tipo de investigación; deben ser presentados en la forma de artículos científicos para ser sometidos al arbitraje. Requisito de obligatorio cumplimiento.

12. Las reseñas de libros y revistas tendrán una extensión máxima de 3 cuartillas, a un espacio y deberán acompañarse de la portada respectiva en versión digital o fotografía.

13. El Comité Editor de la Revista se reserva el derecho de hacer los ajustes y cambios de forma que aseguren la calidad de la publicación.

14. Los trabajos o artículos originales no serán devueltos.

**RULES FOR THE COLABORATORS OF THE MAGAZINE  
AGORA - TRUJILLO.**

1. The magazine AGORA Trujillo, of the Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel Trujillo, Venezuela , is defined as a scientific publication with an inter and trans-disciplinary character and semiannual appearance. Open to the researchers and scholars who wish to publish advances and results of investigations in the frame of Social and Human Sciences in its sections of: Economics, Education, Socio-History, Philosophy and Essay. The Publishing Committee reserves the conformation of the sections of the magazine in each edition according to the subject matters of the arbitrated papers existing in the data base.
2. The papers published in AGORA-Trujillo magazine are of complete responsibility of their authors and neither of the magazine nor of the sponsoring institutions.
3. The Publishing Committee of the AGORA- Trujillo magazine will only consider for publication, original and unpublished works that have not been simultaneously submitted in another scientific publications.
4. The papers must contain a communication addressed to the Director or Publishing Committee of the AGORA- Trujillo magazine, in which the consideration is requested and this will be submitted for arbitration. The communication must contain: The author(s) identification, address, telephones, e-mails and a brief *résumé* ,in no more than 20 lines.
5. Papers must be adapted to the forms and requirements established in the AGORA -Trujillo magazine for the arbitration process.
6. The papers received will be subject to arbitration or evaluation in order to determine the feasibility of publication according to criteria of relevance, originality, methodological techniques and scientific level and procedures conventionally accepted.
7. The author or authors with residence in Venezuela, must submit or send the work in original and a printed copy with the version on CD; written in Word, point Times New Roman, 12 font; and fully paginated; to the following address:

Oficina de la Revista AGORA - Trujillo, Núcleo Universitario «Rafael Rangel» - ULA, 3er Piso, Av. Isaías Medina Angarita, sector Carmona Trujillo estado Trujillo, Venezuela. The author or authors who reside in foreign countries must send the article or paper via e-mail, taking into account the specifications above indicated, to the following address: [agoracrihes@gmail.com](mailto:agoracrihes@gmail.com).

8. The paper must have a maximum of 18 pages, using 1.5 spaces, including tables, figures, or photographs, no more than 4 .

9. The paper must contain an abstract in Spanish and English, of 12 lines at the most, and between 3 and 5 keywords. It should include: purpose or objective, methodology, results and conclusions.

10. In the bibliographical references the authors or institutions mentioned in the body of the paper or article must be indicated. For the elaboration of those, the APA standards in its latest edition must be followed, for instance:

Author books.

Rama, Pedro (2006). *Paradigmas en Ciencias Sociales* (2da. Ed.). Barcelona, España:GEDISA.

Magazine papers

Rengifo, Diana (2002). Mario Briceño Irigaray o el Oficio de Historiar como Pasión Vital. *AGORA-Trujillo*, 10, 225-233.

Electronic journal papers

Roman, Juan (Junio, 2009). El poder de la iglesia. *Ánfora* 12 (16-18). Revisado el 10 de junio de 2009 en <http://www.sectorreligioso.mx/evangelización/anfora>.

Compiled book chapter

Santana, Nancy (2007). *Mujer y ambiente. Una Visión desde la Complejidad*. En : Lidia Ruíz (comp) . *El medio ambiente en el presente siglo* (pp.18-30). Trujillo, Venezuela: Ediciones universitarias.

11. The products derived from, research, dissertations, degree theses, or any other kind of research projects must be adapted to the form of presentation of scientific articles to be submitted to the corresponding arbitration. This is of mandatory fulfillment.

12. Reviews of books and magazines will have a maximum of three pages to one space and must be accompanied by the respective cover in photography or digital version.

13. The Publishing Committee of the Agora Trujillo magazine has the right to do the adjustments and changes of form than the article or paper requires , to assure the quality of the publication.

14. The Magazine will not return original papers.

## **CRITERIOS PARA EL ARBITRAJE DE LA REVISTA ÁGORA - TRUJILLO**

### **Aspectos previos**

Una vez recibidos los trabajos o artículos se sigue el siguiente procedimiento: 1.- Acusación de recibo dirigida al autor (es) en físico y/o correo electrónico. 2.- Evaluación preliminar del trabajo o artículo por parte del Comité Editorial para verificar si cumple con las normas, el perfil y demás requisitos establecidos. 2.1. si las cumple, el mismo se envía a los árbitros, quienes emiten un veredicto sobre la publicación o no del trabajo o artículo. 2.2. si el trabajo o artículo no cumple con las normas y requisitos se le notificará por escrito la decisión al autor (es).

El arbitraje de los artículos enviados a la Revista, se cumple en la modalidad «doble ciego» y en esta modalidad, a cada árbitro es enviado el artículo y una planilla de evaluación elaborada por el Comité Editor, en la que se contemplan las especificaciones requeridas por la Revista para la publicación de los artículos, ensayos y reseñas. Los árbitros las devolverán debidamente llenas, con las observaciones correspondientes.

Aspectos a evaluar:

- Originalidad
- Pertinencia del tema
- Solidez de las argumentaciones
- Estructura del trabajo
- Organización interna del artículo
- Solidez de las conclusiones
- Resumen en caso de artículo
- Redacción, ortografía, Sintaxis

Las decisiones de los árbitros deben estar argumentadas cuando consideren que el trabajo o artículo es publicable con modificaciones o no publicable. El evaluador debe explicar detalladamente sus observaciones y sugerencias para ser remitidas al autor.

En caso de que tenga información sobre la publicación anterior o simultánea del artículo que esté evaluando, deberá manifestarlo a través de la planilla anexo con su respectivo soporte.

**FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS Y  
ENSAYOS DE LA REVISTA ÁGORA – TRUJILLO**

**Título del Trabajo:**

---



---

Marque con una equis(x), según la clasificación dada a cada uno de los siguientes aspectos:

ASPECTOS A EVALUAR	CRITERIOS				
	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Pertinencia del tema					
Solidez de las argumentaciones					
Estructura del trabajo					
Organización interna del artículo					
Solidez de las conclusiones					
Resumen en caso de artículo					

Marque con una equis(x) su opinión final sobre la publicación del artículo.

OPINIÓN FINAL	
Publicable sin modificaciones	
Publicable con modificaciones	
No publicable	

El árbitro expondrá en hoja aparte las modificaciones que deben ser realizadas al artículo.

En caso de que tenga información sobre publicación anterior o simultánea del artículo que este evaluando, deberá ubicarlo con una equis(x).

PERIODICIDAD DE LA PUBLICACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO	
	Parcial	Total
Simultánea		
Anterior		



**Universidad de Los Andes  
Núcleo Universitario «Rafael Rangel»  
Centro Regional de Investigación  
Humanística Económica y Social (CRIHES)  
Trujillo - Venezuela**

### **CARTA COMPROMISO**

Quién suscribe, titular de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ autor (es) del artículo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ doy fe  
que este trabajo consignado para el arbitraje en la Revista AGORA  
Trujillo, es de mi exclusiva autoría, y no ha sido presentado ante ningún  
otro medio editor impreso y/o electrónico para su publicación.

De ser falsa esta información, libero a la Revista AGORA - Trujillo de  
toda responsabilidad, y asumo plenamente las consecuencias jurídico-  
administrativas que se derivaren de esta acción.

En Trujillo a los \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Cédula de Identidad: \_\_\_\_\_

Dirección: Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario "Rafael Rangel", Casa de  
Carmona. Tercer Piso Av. Medina Angarita. Trujillo, Venezuela. Tlf. 0272-2365484.  
Correos Electrónicos: agoracrihes@gmail.com.

**ÁGORA Trujillo**  
**SUSCRIPCIÓN**

La revista **ÁGORA- Trujillo**, es un espacio para el debate y la producción teórica relacionada con las Ciencias Sociales. Punto de referencia para los investigadores del quehacer humanístico.

**Ficha de Suscripción**  
**Deseo una suscripción de la Revista **ÁGORA - Trujillo****

Por un año

Por dos años

**El Depósito se hará en la Oficina del CRIHES-NURR-ULA**

Nombre y Apellido \_\_\_\_\_

Institución \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

E – Mail \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

País  
-----\_-----

Dirección: Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario “Rafael Rangel”,  
Casa de Carmona. Tercer Piso Av. Medina Angarita. Trujillo, Venezuela.  
Tlf. 0272-2365484.  
Correo Electrónico: [agoracrihes@gmail.com](mailto:agoracrihes@gmail.com)



El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales, tecnológicos y de las Artes.



#### **Objetivos Generales:**

El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al investigador y su generación de relevo.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

#### **Objetivos Específicos:**

- Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de las Artes para la Universidad.
- Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- Estimular la producción científica.

#### **Funciones:**

- Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- Difundir las políticas de investigación.
- Elaborar el plan de desarrollo.

#### **Estructura:**

- Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- Comisión Humanística y Científica.
- Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

#### **Programas:**

- Proyectos.
- Seminarios.
- Publicaciones.
- Talleres y Mantenimiento.
- Apoyo a Unidades de Trabajo.
- Equipamiento Conjunto.
- Promoción y Difusión.
- Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- PPI-Emeritus.
- Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- Proyectos Institucionales Cooperativos.
- Aporte Red Satelital.
- Gerencia.

**www2.ula.ve/cdcht**  
**E-mail: cdcht@ula.ve**  
**Telf: 0274-2402785/2402686**

**Alejandro Gutiérrez**  
**Coordinador General**

Esta versión digital de la Revista AGORA-Trujillo, se realizó  
cumpliendo con los criterios y lineamientos establecidos para la  
edición electrónica en el año 2026. Publicada en el Repositorio  
Institucional SABERULA  
Universidad de Los Andes - Venezuela  
[www.saber.ula.ve](http://www.saber.ula.ve)  
[info@saber.ula.ve](mailto:info@saber.ula.ve)